

 **realidad
económica**

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

226



*Sociólogo brasileño José de Castro
Ilustración de Hermenegildo Sibet*

José de Castro

“Geografía del Hambre” hoy

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente:

Salvador María Lozada

Vicepresidente:

Alfredo Eric Calcagno

Secretario:

Eliseo Giai

Tesorero:

José María Cardo

Protesorero:

Carlos Zaietz

Vocales Titulares:

Juan Carlos Amigo

Sergio Carpenter

Pedro Etchichury

Dante Falco

Alfredo T. García

Héctor A. García

Flora Losada

Eduardo Mari

Walter Pengue

Daniel Rascovschi

Alberto Rosenthal

Alberto Urthiague

Lucía Vera

Carlos M. Vilas

Guillermo Vitelli

Revisores de Cuentas titulares:

Ana Hawrylkowicz

Norma Penas

Dirección y administración:

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso

(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina

Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337

e-mail: iade@iade.org.ar

realidadeconomica@iade.org.ar

<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 226

16 de febrero al

31 de marzo de 2007

Editor responsable:

Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:

Juan Carlos Amigo

Secretaría de Redacción:

Irene Brousse

Mónica Padlog

Comité Editorial:

Presidente

Horacio Giberti

Enrique O. Arceo

Eduardo Basualdo

Alfredo Eric Calcagno

Dina Foguelman

Roberto Gómez

Mabel Manzanal

Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente re-
producidos con sólo acreditar a Realidad
Económica como fuente de origen,
salvo indicación en contrario. La respon-
sabilidad de los artículos firmados recae
de manera exclusiva sobre sus autores
y su contenido no refleja, necesariamente,
el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción

8 números/1 año \$100

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18

Suscripción anual (vía aérea) U\$S130

Impreso en Inverprenta S.A., Osvaldo
Cruz 3091/93 - Cdad. de Buenos Aires.
tel. 4302-2054/9711

Correo
Central
Argentino
(B)

Franqueo Pagado
Concesión Nº 3806

SUMARIO

Homenaje

Arturo Enrique Sampay
a 30 años de su fallecimiento

7

Conflictos internacionales

La privatización de la justicia: el arbitraje en los
tratados comerciales internacionales

Michael Scondow

9

Para proteger sus intereses, el capital transnacional impone un sistema de resolución de conflictos hecho a medida, que reemplaza la tradicional justicia democrática y constitucional con otra más favorable a sus intereses. Lo llama arbitraje. En este trabajo se exponen antecedentes, actualidad y singularidades.

Es una estrategia de la globalización del colonialismo económico moderno disfrazar su naturaleza detrás de un discurso seudoerudito y tranquilizador, los artífices de la nueva justicia han escogido la palabra “arbitraje”, que sugiere la idea de reciprocidad, para referirse a su sistema. Los nuevos foros para imponer los intereses del gran capital se conocen como tribunales o cortes de arbitraje. Pero propiamente dicho no son ni tribunales ni cortes sino meros paneles, ya que sus integrantes raramente son profesionales de la ley, y no tienen nada de recíprocos.

La historia y el progreso anulados. En adelante, harán justicia los elegidos de *Citigroup*, *Morgan-Chase*, y la *Suez des Eaux*.

Patrón de crecimiento y mercado de trabajo: la Argentina de la posconvertibilidad

25

Nicolás Arceo - Ana Paula Monsalvo - Andrés Wainer

A partir de los diferentes análisis realizados a lo largo de este trabajo los autores esbozan algunas conclusiones provisionales sobre la evolución del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. En este sentido, afirman que el nuevo patrón de crecimiento ha modificado el comportamiento del mercado laboral generando mucho más empleo que su predecesor, dado que el sector productivo, antes neto expulsor de mano de obra, generó en los últimos años una importante cantidad de puestos de trabajo, mientras que en el resto de las actividades no se produjeron tendencias negativas que contrarrestaran este efecto. Las evidencias presentadas y analizadas indican que el fuerte crecimiento económico experimentado en los últimos años, si bien ha viabilizado una ostensible reducción del desempleo, ha sostenido también un nuevo avance del capital sobre el trabajo, el cual se expresa no sólo en la notable recomposición experimentada por la tasa de ganancia, sino también en el incremento en la participación del capital en el ingreso. En este sentido, debe marcarse un punto de continuidad entre la fase actual y el régimen de convertibilidad y, más ampliamente, la etapa 1976-2001; a saber, que el comportamiento de la actividad económica pivotea sobre un cuadro de fuerte inequidad distributiva. De todas formas, los autores señalan que no puede dejar de mencionarse que el incremento del empleo en los últimos años y, en menor medida, de los salarios, permitieron recuperar parcialmente la participación de los trabajadores en el producto.



Impuesto a las Ganancias. Las vicisitudes de la cuarta categoría

58

Alfredo T. García

La carga de la tributación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias en la Argentina ha sido muy problemática en los últimos años, llegando a perder gran parte de su poder “progresivo” al alcanzar a trabajadores de salarios relativamente bajos y recaer fuertemente sobre los sectores de ingresos medios, aplicándoles una tasa no muy lejana al máximo de tributación del 35% actual. Son varios los factores que han influido hacia esta situación, desde la postura extremadamente fiscalista (entendida como el interés del gobierno por incrementar los montos recaudados más allá de otras consideraciones como la equidad o progresividad), que en la década de los noventa fue inspirada en nuestro país por el FMI, y que continúa hasta nuestros días.

Este afán recaudatorio ha llevado a mantener muy bajos el mínimo no imponible y las otras deducciones, restando no sólo progresividad, sino también consistencia teórica al impuesto.

24 de marzo
Memoria y resistencia

74

Adolfo Pérez Esquivel

Geografía del hambre

Hambre, subdesarrollo y medio ambiente.
Temas de Josué de Castro
en tiempos de globalización

79

Elmar Altvater



Josué de Castro

Los más resonantes problemas globales ya fueron identificados por Josué de Castro hace 60 años: hambre, subdesarrollo, crecimiento demográfico y destrucción ecológica. Estas amenazas a la seguridad humana y a una vida decente para la humanidad son mucho más inmediatas y peligrosas hoy que en tiempos de ese autor -contrariando las promesas de los beneficios del libre comercio, los mercados financieros abiertos y las políticas económicas promercado-. La cuestión es si hay respuestas convincentes a éstos y a otros desafíos,

La Asamblea de Gualeguaychú: su lógica
de nuevo movimiento social y el sentido
binacional “artiguista” de sus acciones

101

Norma Giarracca - Inés Petz

Las autoras señalan que los llamados “nuevos” movimientos sociales reciben ese calificativo porque no funcionan desde la lógica gremial ni partidaria. No buscan necesariamente la institucionalización, no se organizan verticalmente sino por redes; en muchos casos deciden por asambleas y no generan dirigentes sino “referentes”.

Destacan que los autoconvocados de Gualeguachú expresan en sus años de acciones colectivas dos características: su lógica de funcionamiento es la de un movimiento social y no la de un gremio (de allí su “desobediencia civil”) y, por lo menos hasta ahora, tienden a estrechar lazos y a no enfrentarse con el Uruguay.

El artículo se centra sobre estas dos cuestiones. Comienza con un apartado acerca de las condiciones de surgimiento del movimiento: forestación y la instalación de las pasteras en el Uruguay. En segundo lugar se construyen los hitos, los momentos clave en los que se evidencian estas características y las reacciones de otros actores (políticos, medios de comunicación, activistas sociales, etc.)

Una de las hipótesis del trabajo es que la significativa impronta que Artigas estableció en el siglo XIX entre las regiones de uno y otro lado del río configuró un lazo muy fuerte entre ambos pueblos. Este pasado y el contacto con otros movimientos sociales que despliegan tal característica contra las corporaciones y no contra otras poblaciones locales se cruzan positivamente en esta posición que evita “nacionalismos y xenofobias”.

Carta
.....

Nota del Ing. Horacio Giberti

151

Galera de corrección
.....

El nuevo Santiagueñazo:
cambio político y régimen caudillista
RAÚL DARGOLTZ, OSCAR GEREZ Y
HORACIO CAO

154

Prólogo de Alejandro Rofman



IADE
.....

Actividades 2007
Orientaciones para colaboradores

156

Homenaje

Arturo Enrique Sampay a 30 años de su fallecimiento

Arturo E. Sampay fue presidente del **IADE** y el primer director de **Realidad Económica**, tarea para él entrañable que llevó a cabo hasta su fallecimiento. Profundo pensador argentino en el campo de las ciencias políticas, sus obras alcanzaron difusión en nuestro país y en el exterior, particularmente su *Introducción a la Teoría del Estado*.

El prestigio intelectual de sus trabajos le valió acceder a la cátedra de Derecho Político de la Universidad Nacional de La Plata, en el contexto de una realidad social rica en transformaciones que se manifestaban también en los ámbitos académicos.

Las ideas constitucionales del Sampay pensador encontraron un fértil punto de encuentro con las concepciones políticas del presidente Perón y es así que ocupó funciones de Asesor de Gobierno y Fiscal del Estado en la ciudad de La Plata, consejero personal del Presidente y del gobernador Mercante.

En 1949 tuvo una labor descolante en la redacción de la Constitución, cuya letra y espíritu

estuvieron orientados a una organización social superadora de la república liberal ideada en 1853, promoviendo reformas sustantivas en lo político, económico, social y cultural, que sentaron doctrina.

En sus palabras "...la llamada Constitución de 1949 se proponía hacer efectivo el gobierno de los sectores populares y liberar al país del imperialismo, estatizando el manejo de los recursos financieros, de los recursos naturales y de los principales bienes de la producción, con la finalidad de ordenar planificadamente para conseguir un desarrollo autónomo y armónico de la economía que concediera bienestar moderno a todos y cada uno de los miembros de la comunidad"

El golpe de estado de 1955 le significó el exilio, junto con el de la reforma constitucional de su autría, que fue borrada de los programas de estudio y ocultada incluso en su lugar de acontecimiento histórico.

Propulsor del realismo político que en sus concepciones se manifiesta en los planos concep-

tual, metodológico y en la acción, explicó y fue protagonista de los acontecimientos históricos de su época.

Las sucesivas rupturas en el orden constitucional de nuestro país tuvieron su correlato con la vida y actuación pública y académica de Sampay. Un año después de la implantación de la última y más sangrienta dictadura en la Argentina, en febrero de 1977, fallece. Refiriéndose a la ola de terror lanzada sobre el país dice: "A las nuevas generaciones hay que formarlas; destruyéndolas nos matamos a nosotros mismos".

Arturo Sampay ha contribuido como pocos a la formación de generaciones como filósofo, cientista político y hombre de acción. Su impronta en el IADE y en Realidad Económica se pone de manifiesto en el recorrido por los trabajos -tanto originales como seleccionados de algunos de sus libros- publicados en nuestra revista:

Nº 1, 1970 - Presupuestos políticos del desarrollo económico integral y autónomo.

Nº 5, 1971 - Indemnización de los bienes expropiados por el Estado.

Nº 10, 1972 - Socialización, socialismo y política de espíritu cristiano

Nº 14, 1973 - El cambio de las estructuras económicas y la Constitución nacional

Nº 17, 1974 - Jauretche

Nº 30, 1978 - La legitimidad de la Constitución (trabajo póstumo)

Nº 56, 1984 - *Las inflaciones de nuestra época*, Editorial Politeia, Buenos Aires, 1958 (capítulo)

Nº 75, 1987 - La filosofía de las empresas estatales (Conferencia pronunciada en 1968)

Nº 135, 1995 - 17 de octubre de 1945: el período justicialista (de *Ideas para la revolución de nuestro tiempo en la Argentina*, Juárez Editor, Buenos Aires 1968).

En **Realidad Económica** 204 se reprodujo el discurso pronunciado el 4 de mayo de 2004 como homenaje en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires por Alberto González Arzac, cuyo texto completo puede leerse en el portal del IADE www.iade.org.ar

Conflictos internacionales

La privatización de la justicia: el arbitraje en los tratados comerciales internacionales

*Michael Sindow**

Para proteger sus intereses, el capital transnacional impone un sistema de resolución de conflictos hecho a medida, que reemplaza la tradicional justicia democrática y constitucional con una más favorable a sus intereses. Lo llama arbitraje. En este trabajo se exponen antecedentes, actualidad y singularidades.

Es una estrategia de la globalización del colonialismo económico moderno disfrazar su naturaleza detrás de un discurso pseudoerudito y tranquilizador, los artífices de la nueva justicia han escogido la palabra “arbitraje”, que sugiere la idea de reciprocidad, para referirse a su sistema. Los nuevos foros para imponer los intereses del gran capital se conocen como tribunales o cortes de arbitraje. Pero propiamente dicho no son ni tribunales ni cortes sino meros paneles, ya que sus integrantes raramente son profesionales de la ley, y no tienen nada de recíprocos.

La historia y el progreso anulados. En adelante, harán justicia los elegidos de *Citigroup*, *Morgan-Chase*, y la *Suez des Eaux*.

* Analista político estadounidense radicado en la Argentina, mindow@iciiu.org

Trasfondo e historia

La estrategia global del capital transnacional, hoy llamada neoliberalismo, es la transferencia a manos privadas de todas las funciones que hasta ahora ha asumido el Estado, principalmente la distribución y la regulación de recursos naturales, servicios, comercio y el capital mismo. Sería sorprendente entonces, dado lo abarcativo y global de su planificación, si no promoviera, a la par que fuera concentrándose y ganando poder, un paralelo proceso de transformación de la justicia para protegerse de las barreras que puede oponer a su marcha el derecho.

Y así ha sido. Con la consolidación de su hegemonía a través de la segunda guerra mundial, los grandes grupos industriales y financieros de Estados Unidos comenzaron a reforzar los sistemas ya existentes de resolución de conflictos comerciales alternativos a la justicia tradicional y constitucional -justicia basada sobre tribunales y jurados responsables a los pueblos, fundamento de la organización de los estados republicanos- y a crear nuevos sistemas de justicia alternativa controlados por ellos.

Axiomático de los sistemas alternativos de resolución de conflictos es su divorcio de cualquier proceso democrático. La organización y las reglas del proceder de los nuevos tribunales, cuando las tienen,

no son creadas por ninguna legislatura. Por ende, la ley sustantiva que aplican, cuando la aplican, no está determinada por ninguna legislación y es arbitraria, respondiendo únicamente al antojo de los tribunales. No reconocen ningún poder judicial superior y no hay apelación de sus dictámenes. Su propósito es romper con dos mil años de historia y tradición de la justicia, desde la primera codificación de la ley por Solon en Grecia antigua, pasando por la ley romana, los grandes avances en ley y justicia popular esgrimidos por las revoluciones francesa y estadounidense, hasta nuestros días de jurados plebeyos y legislaturas elegidas por voto popular. La historia y el progreso anulados. En adelante, harán justicia los elegidos de *Citigroup*, *Morgan-Chase* y la *Suez des Eaux*.

Es una estrategia de la globalización del colonialismo económico moderno disfrazar su naturaleza detrás de un discurso pseudoerudito y tranquilizador, los artífices de la nueva justicia han escogido la palabra "arbitraje", que sugiere la idea de reciprocidad, para referirse a su sistema. Los nuevos foros para imponer los intereses del gran capital se conocen como tribunales o cortes de arbitraje. Pero propiamente dicho no son ni tribunales ni cortes sino meros paneles, ya que sus integrantes raramente son profesionales de la ley, y no tienen nada de recíprocos.

Los ejemplos más conocidos en América latina son el Centro Internacional para el Arreglo de Disputas sobre Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (CIADI), y la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CIACCI). Pero éstos no son los únicos foros internacionales de arbitraje. Existen también la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, la Corte Europea de Arbitraje, el foro del Comité Internacional de Arbitraje Comercial de la Asociación Internacional de Derecho, la Corte Londinense de Arbitraje Internacional y otros.

También abundan los tratados internacionales que constriñen a las empresas y los estados a abandonar la justicia sobre la base de leyes y procedimientos conocidos, para lanzarse a la aventura del arbitraje improvisado y parcial: la Convención de La Haya; la Convención de Ginebra sobre la Ejecución de Adjudicaciones de Arbitraje Extranjero; la Convención de Nueva York sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Adjudicaciones Arbitrales Extranjeras, o Convención de Arbitraje de Nueva York; la Convención de Ginebra sobre el Arbitraje Comercial; la Convención Interamericana sobre el Arbitraje Comercial Internacional; la Convención de Viena sobre la Ley de Tratados (una especie de tratado de tratados); etcétera.

El más influyente de estos tratados, por la extensión de su conte-

nido y el número de países que lo han suscrito, es la Convención de Arbitraje de Nueva York (CANY). Antes de examinar los insidiosos efectos de este tratado, vamos a echar un vistazo a sus antecedentes dentro del país que lo engendró, los Estados Unidos de América.

¿Por qué el arbitraje?

Los próceres estadounidenses, que no confían sobremanera en la independencia de jueces pertenecientes a la clase política, inscribieron en la Constitución de EUA una garantía altamente democrática: todo ciudadano tiene el derecho de ser juzgado por un jurado de sus pares; la idea era que, dada la codicia del ser humano, a los poderosos les resultaría más difícil sobornar a doce ciudadanos promedio imbuidos del espíritu republicano que a uno o más jueces.

Para empresas que se defienden de pleitos interpuestos por ciudadanos que demandan compensación por daños y perjuicios causados por sus productos o actividades -las petroleras, las farmacéuticas, las químicas, las tabacaleras, las productoras de automóviles defectuosos, las papeleras, las siderúrgicas, las mineras y las demás cuyos estragos regularmente matan y mutilan a la población- los jurados populares son un calvario. Cuando se suma el advenimiento por ley federal de las *class actions* (acciones de

clase), en que los dañados se agrupan e interponen una sola demanda, lo que les permite reducir sus costos enormemente y conseguir la ayuda de abogados adiestrados interesados en trabajar por un porcentaje de las altísimas sumas de dinero requeridas como compensación, a veces en decenas de millones de dólares, y tomando en cuenta que las leyes estadounidenses permiten a los jurados imponer adjudicaciones por negligencia criminal y otras penalidades más allá de los daños objetivamente sufridos por las víctimas, pues las corporaciones comienzan a entrar en pánico. Allí aparece el arbitraje.

La Asociación Americana de Abogacía (*American Bar Association*, o ABA) es el gremio de abogados más importante de los Estados Unidos. Dentro de ella, la agrupación de ricos abogados corporativos -que ejerce una influencia singular en Washington, D.C., dado que de sus filas provienen muchos miembros del poder ejecutivo y de su gabinete- decidió una campaña de implantación de arbitraje en el país, basada sobre las siguientes pautas: 1) acabar con los juicios orales; 2) evitar el proceso de **descubrimiento** ("*discovery*" en inglés), que en la justicia tradicional de EUA permite a cada parte exigir y escudriñar cualquier documento relevante de la parte opositora, práctica muy peligrosa para las corporaciones; 3) terminar con las adjudicaciones

penales, la consecuencia de juicios orales delante de jurados populares; 4) evitar las acciones de clase; 5) sustraer el arbitraje de las leyes de procedimiento, especialmente las que definen las pruebas permitidas; 6) obstruir la elección de leyes sustantivas sobre las cuales se deciden las disputas; 7) poder insinuar razonamientos y conceptos jurídicos fuera de, y frecuentemente en conflicto con, la ley codificada; 8) proceder en secreto donde fuere posible; 9) detener la publicación de los fallos para que no haya precedentes formando una jurisprudencia que, por un lado, podría guiar a futuros arbitadores, y por otro, ser usada para atacar las decisiones de los arbitadores en una corte; 11) lograr, a pesar de cualquier jurisdicción de las cortes establecidas, que los fallos de arbitraje sean definitivos, sin apelación; 12) conseguir la aceptación de que los foros de arbitraje decidan, ellos mismos, su propia competencia y jurisdicción.

La introducción de este nefasto programa por abogados corporativos y jueces cómplices no ha sido fácil. Especialmente difícil ha sido el reemplazo de las cortes establecidas por el arbitraje, y la anulación del poder de revisión de ellas. Para lograr sus designios, los abogados corporativos recurrieron a una estrategema ingeniosa: el uso de contratos.

El derecho de contratos forma en EUA una categoría aparte. Muy raras veces las cortes abren un

contrato para decidir, o siquiera opinar, sobre sus términos y prefieren ver los contratos enteros a modo de encierro de su propia ley. Los abogados entonces crearon, según las pautas ya mencionadas, organismos de arbitraje como la *American Arbitration Association* (Asociación Americana de Arbitraje) e introdujeron en los contratos por productos y servicios de sus empresas una cláusula que dice que las partes acuerdan que toda disputa que surja del cumplimiento del contrato será resuelta por arbitraje, en el tribunal de arbitraje cual, y bajo las reglas de la asociación de arbitraje tal. Cuando eventualmente lograron que los estados americanos y finalmente el gobierno federal aprobaran leyes legitimando el arbitraje y definiendo sus reglas, agregaron referencias a estas leyes a los contratos.

Hoy toda relación entre empresas y entre ellas e individuos está controlada por un contrato -frecuentemente nunca visto por el receptor del producto o servicio, tal los contratos escondidos en una orden de compra, los contratos automáticos incluidos en el acto de comprar y los que forman parte de una garantía- con una o más cláusulas que despojan al comprador de sus garantías constitucionales y lo relegan a la arbitrariedad de un procedimiento cuyas reglas ignora.

He aquí un ejemplo típico, copiado del acuerdo de cliente en la página *web* de un *online* corredor de bolsa: “28. Arbitraje. Por mantener una cuenta con usted, yo acepto someter toda controversia con usted a arbitraje de acuerdo con las provisiones siguientes: 1) Las partes renuncian a su derecho de buscar remedio en las cortes, incluyendo el derecho a un juicio por jurado; 2) El arbitraje es definitivo y su ejecución obligatoria; 3) El *descubrimiento* es más limitado y diferente en arbitraje que en las cortes; 4) El fallo del arbitrador no tiene que incluir determinaciones de los hechos ni razonamientos legales y cualquier derecho de las partes a apelarla o a buscar una modificación de la decisión es estrictamente limitado; 5) El panel de arbitradores incluirá una minoría de arbitradores vinculados con la *industria de valores*.”

Para entender bien la mentalidad y los propósitos de los que han promovido el arbitraje, escuchemos a Edward Anderson¹, Director del *Nacional Arbitration Forum* (Foro Nacional de Arbitraje, una empresa privada a pesar de su nombre): “La Corte Suprema ha sostenido que cláusulas de arbitraje son aplicables en la totalidad de las actividades comerciales, desde transacciones de inversión a relaciones de empleo, suministros, préstamos, contratos con clientes, reclamos de responsabi-

¹ Entrevista con Edward Anderson, en *The Metropolitan Corporate Counsel*, agosto de 2001.

alidad por productos. Todas pueden ser sujetas al arbitraje... Está claro ahora que una persona puede consentir a una estipulación de arbitraje incluida en una garantía, un manual para empleados u otro contrato, y no necesita de hecho firmar un acuerdo a arbitrar... En arbitraje bajo el Código del Foro Nacional de Arbitraje la presunción es diametralmente opuesta a la de las Reglas Federales de Procedimiento Civil. Bajo las RFPC, las partes reciben *descubrimiento* hasta que el juez las pare. En el arbitraje, las partes están obligadas a demostrar al arbitrador que el *descubrimiento* es necesario y pertinente antes que lo consigan... Las partes pueden elegir sus arbitradores de una lista que nosotros les suministramos... Las cortes han sostenido uniformemente que no habrá arbitrajes por clase, a menos que las dos partes lo consientan. Entonces, si la disputa se rige por una cláusula de arbitraje, ninguna de las partes puede participar en una acción de clase... Hay dos métodos de arbitraje. Uno es el método no jurídico, en que el arbitrador puede hacer cualquier cosa que considere correcta. Esto no crea precedente porque evita la revisión del fallo del arbitrador... Una *Legal Reform Intervention* (Intervención de Reforma Legal) contempla que un abogado de empresa revise las posibles disputas de su compañía y, basándose sobre las experiencias de ella y de otras compañías similares,

identifique y priorice aquellas áreas que tienen más probabilidad de terminar en litigios... El abogado corporativo puede entonces determinar el nivel de importancia de la amenaza a la compañía. Para casi todas las amenazas peligrosas hay una manera de intercalar en un contrato, una garantía o un manual de empleo, una cláusula de arbitraje... Las cortes han sostenido la aceptación contratada por una variedad de acciones. Contratos tipo y comunicación unilateral son partes necesarias del comercio moderno... Si hay una cláusula de arbitraje en los términos de la emisora de mi tarjeta de crédito, la acepto usando la tarjeta... De manera similar, acepto cuando retengo un producto con una garantía que requiere que lo devuelva si no me gustan los términos." Sin comentarios.

La globalización del arbitraje

En el ámbito internacional el campo les fue más abierto a las empresas multinacionales para imponer su sistema de arbitraje porque no tuvo que competir, como sí lo tuvo que hacer en los ámbitos nacionales, con un sistema de justicia establecido. El vacío de poder institucional democrático global ha sido funcional para la imposición de los foros de arbitraje internacionales. La única institución que se aproxima a un gobierno internacional -las Naciones Unidas- tiene prohibido

por su carta magna ejercer, ella misma, funciones jurídicas ni crear nuevas instancias judiciales, y la sola corte que la ONU está habilitada a patrocinar, la Corte Internacional de Justicia en la Haya, está limitada en su jurisdicción a demandas interpuestas por Estados, no empresas.

Pero el beneficio conferido por el vacío de poder judicial en el ámbito internacional ha sido en cierta medida contrarrestado por el problema de la legitimación. Ningún foro internacional de arbitraje que pudiera crearse bajo la égida de una asociación incorporada como la Asociación de Arbitraje Americana o dentro de una entidad transnacional como la OEA o la UE, creadas por tratados multilaterales, confiere la fuerza de la constitucionalidad en sus fallos. Sin esta fuerza, ¿cómo asegurarse la ejecución de los laudos?

Los ingeniosos abogados de las empresas multinacionales razonaron que lo que hacía falta era, para empezar, un tratado que no creara nuevos foros internacionales de arbitraje sino que atara las naciones al arbitraje no apelable cuyos laudos serían ejecutables por cualquiera de las cortes nacionales de los signatarios, a la manera de las cláusulas de contratos entre compañías y consumidores o empleados que funcionan tan bien en el ámbito nacional de Estados Unidos.

Para realizar este plan, fue creada la Convención de New York sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Adjudicaciones Arbitrales Extranjeras, o Convención de Arbitraje de Nueva York², en 1958 en el ámbito de la ONU. Porque disfrutaba de la égida de la ONU este convenio fue originalmente ratificado por más de cien países, y hoy está suscrito por más de 140. Fue propuesto y redactado, sin embargo, por un comité de la Asociación Americana de Abogacía conjuntamente con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el país que gozaba de mayor prestigio en la época de posguerra (Europa estaba bajo el plan Marshall) y que en ese entonces pagaba la mayor parte de los gastos de la ONU, un punto no menor. Pero cabe señalar que este convenio no tiene y nunca ha tenido fuerza jurídica conferida por la ONU porque no está inscrito en la carta de esta institución (además no podría estarlo), ni ninguna fuerza de ley constitucional -fuera quizá de la leyes nacionales de los países suscritos- porque no fue adoptado por una entidad constitucional, semejante entidad, en el ámbito global, sin existencia todavía en nuestros días. En efecto, tratados como el de la Convención de Arbitraje de Nueva York son meros convenios comerciales, parecidos a contratos, y son sus-

² Para una exhaustiva información sobre la CANY, ver Van den Berg, A.J. *The N.Y. Arbitration Convention of 1958*. The Hague: Klumer, 1981.

ceptibles de ser renunciados unilateralmente o sus consecuencias revisadas por cortes nacionales.

La Convención de Nueva York ha sido un modelo para numerosos convenios posteriores, por ejemplo la Convención de Ginebra sobre el Arbitraje Comercial de 1961 y la Convención Interamericana sobre el Arbitraje Comercial Internacional de 1975. Sus intenciones, desde la legitimación del arbitraje internacional sin apelación hasta la obligatoriedad de ejecución de fallos arbitrales en las cortes nacionales, han ejercido una gran influencia en la redacción de todos los modernos tratados de arbitraje, incluyendo el TLCAN, el ALCA y el del Banco Mundial, y han hecho del arbitraje la predominante manera de resolver las disputas comerciales internacionales.

No obstante esta universalización del convenio de Nueva York, las cortes estadounidenses han manifestado recientemente una cierta unilateralidad en su aplicación, por ejemplo confirmando laudos en ausencia de una provisión en el acuerdo de arbitraje dándoles el poder de hacerlo, ejecutando adjudicaciones a no signatarios del convenio, emitiendo una decisión de que todo Estado

nacional signatario de la Convención que firme un acuerdo de arbitraje renuncia así a su inmunidad soberana, y decidiendo que ninguna corte de un país signatario de la Convención puede desestimar un fallo basándose sobre esta a menos que su ley nacional forme la ley sustantiva acordada por los litigantes³. Cuando las cortes de Estados Unidos hayan reunido una cantidad suficiente de estas decisiones unilaterales habrá, sin duda, un nuevo convenio internacional incorporándolas.

Como es habitual, los estados signatarios de la Convención de Arbitraje de Nueva York aprobaron leyes nacionales en conformidad con ella, Estados Unidos agregó una serie de enmiendas a su *Federal Arbitration Act* (Acto de Arbitraje Federal) de 1925. Pero como suele pasar con los ingenieros del neoliberalismo, EUA comenzó a sufrir reveses en algunos casos en los cuales empresas estadounidenses habían estafado a empresas extranjeras y éstas se atrevieron a llevar a las americanas al arbitraje en un foro no controlado o susceptible de ser influido, a tal punto que el Congreso de EUA adoptó una nueva ley federal -el *U.S. Trade Act* (Acto Comercial) de 2002- que delimita los derechos de inversores extranjeros a los que gozan inversores

³ Lamm y Spooenberg, "The Enforcement of Foreign Arbitral awards Under the New York Convention, Recent Developments" ("La Ejecución de Fallos Arbitrales Extranjeros Bajo la Convención de New York, Sucesos Recientes"). Conferencia ICC de Arbitraje Internacional, New Orleans, noviembre de 2001. Publicado en *The International Law Update*; Washington, D.C.: 12/2004.

nacionales, y los somete, en el caso de disputas con empresas estadounidenses o con el gobierno, a las leyes nacionales de EUA, incluida la *Federal Arbitration Act*, una legislación que conserva religiosamente todos los preceptos de arbitraje al estilo estadounidense⁴. Al parecer, las empresas extranjeras que inviertan en EUA tendrán ahora que someter cualquier demanda contra una empresa nacional al arbitraje en un foro elegido por la empresa estadounidense, sin siquiera haber firmado un contrato con cláusula de arbitraje. *Caveat emptor*, supongo, pero ¡vaya hipocresía! No debemos sorprendernos. Como en toda política económica del neoliberalismo hay una gran deshonestidad por parte de los que se benefician del sistema, y las relaciones jurídicas no están exentas de esta falta de equidad.

Para los artífices del sistema internacional de arbitraje quedó el problema de los foros. La Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional había existido desde 1923 y se había convertido en el primer foro de arbitraje para contenciosos comerciales internacionales, pero su carta fundadora la define como un foro de arbitraje estrictamente comercial; ínterin desde su fundación las finanzas habían reemplazado al comercio como primer

poder económico en el mundo. En efecto, una de las grandes transformaciones en el poder internacional realizadas después de la segunda guerra mundial, especialmente en décadas recientes, ha sido la supremacía de las instituciones financieras internacionales -los grandes bancos comerciales y los grandes fondos de inversión- sobre las empresas industriales. En realidad estos dos grupos trabajan conjuntamente, pero cada vez más son las empresas inversoras y financieras que llevan la delantera, controlando las acciones de las empresas industriales. A las empresas financieras internacionales no les servía el CACCI, con su anticuada definición del comercio. Además, a la CACCI le falta legitimidad por estar controlada por la Cámara de Comercio Internacional, una corporación privada que agrupa grandes empresas.

Lo que hacía falta al capital internacional -un foro de arbitraje específico para la inversión- se creó en 1966 en el seno del Banco Mundial: el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). El Banco Mundial -primera institución internacional de inversión en los países en desarrollo a través de su brazo, la Corporación Financiera Internacional, además de poseer partes

⁴ Para una detallada crítica del arbitraje al estilo estadounidense y de las leyes, como la *Federal Arbitration Act*, que atañen a él, ver la *Nevada Law Review*, v.259 (2002), también en <http://paulcarrington.com/Self-deregulation.htm>.

significativas del accionario de las empresas a las cuales estos países otorgan, frecuentemente por el soborno de sus líderes⁵, la explotación de sus riquezas naturales y servicios públicos- es en realidad un consorcio que gerencia capitales privados. Está controlado en más del 50% de sus acciones por los diez países más industrializados, con Estados Unidos en posesión de la porción más grande. Se ha situado perfectamente para abrigar el foro de arbitraje que orquesta la victimización de los países deudores del capital internacional.

¿“Victimización” es una palabra demasiado fuerte? Sin embargo es exactamente lo que logran los querellantes en el CIADI, empleando la “reversión de la acusación” (conocido también como “culpar a la víctima”), táctica que han aprendido de los estrategias estadounidenses, quienes la han afinado y perfeccionado. Para poder sustraerles sus hidrocarburos, ¿han decidido enviar un ejército para aterrorizar a los países islámicos? Los acusan primero a ellos de terroristas. Una empresa extranjera que ha estado embolsando préstamos otorgados para infraestructura, repatriando regalías debidas por la explotación de un servicio público, vaciando una empresa pública entregada por centavos por gobernantes corrup-

tos, ¿quiere seguir impunemente haciendo lo mismo? Acusa al país anfitrión que ha sido defraudado de deberle dinero y lo lleva al CIADI, que le da la razón a la empresa. Acusar a la víctima del delito lo confunde y previene que no se convierta en acusador.

La reversión de la acusación funciona muy bien, especialmente cuando la víctima es un país periférico que cree todavía estar tratando con gente civilizada y democrática que, según la imagen creada por la propaganda de ellos mismos, nunca se bajaría a emplear una táctica tan burda. De entrada orgulloso de estar invitado a presentar sus argumentos en la auditoria de una “corte de arbitraje internacional”, el país víctima pierde su tiempo y su dinero luchando ingenuamente en el territorio del adversario, hasta el inevitable fallo fatal.

La Argentina se encuentra actualmente sometida en el CIADI a 33 demandas, por un monto de 17.000 millones de dólares, interpuestas por empresas extranjeras a las cuales fue otorgada la explotación de los anteriores servicios públicos de la nación durante la dictadura militar de los años setenta y las presidencias de Carlos Menem. Si el CIADI acepta las más de 100 demandas adicionales y falla en contra de la Argentina en todos los casos, lo

⁵ Entrevista de Greg Palast con Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía 2001 y ex economista principal del Banco Mundial, en *El Observador* de Londres, 10 de octubre de 2001.

que sería probable, el monto total de las adjudicaciones se elevará a más de 30.000 millones de dólares, o sea el 25% de la totalidad de la deuda externa argentina. El primer fallo acaba de emitirse a favor del demandante, CMS Energy⁶, empresa estadounidense bajo investigación en su propio país por fraude⁷.

En el Uruguay, el Banco Comercial robó al Estado, pero según el ministro de Economía, Danilo Astori, ese país pagará la demanda arbitral de los antiguos dueños, los bancos neoyorquinos, en la CACCI⁸. La empresa española Uragua, adjudicataria del servicio de agua y saneamiento en Maldonado durante el desvarío de las privatizaciones que comenzó con la dictadura en ese país, falsificó sus libros contables mientras revendía agua, ahora contaminada, a los propios dueños de ella, cobrándoles un precio estrambótico; pero los envenenados pagarán, por medio de sus impuestos al Estado, la demanda de Uragua por “beneficios futuros perdidos” a causa, según la lógica torcida de la empresa, del reciente plebiscito en que el pueblo uruguayo votó

por renacionalizar su agua. El Parlamento uruguayo ha ratificado un Tratado Bilateral de Inversiones (TBI) con los Estados Unidos, instrumento de ley nacional e internacional firmado por el anterior poder ejecutivo sin la intervención ni siquiera el conocimiento del gobierno actual⁹, sin el debido debate previo a todo nuevo proyecto de ley por parte de la legislatura y sin la obligatoria revisión por la Corte Suprema para determinar su conformidad con la constitución uruguayo. El TBI grabará en piedra la jurisdicción del CIADI, abriendo paso a empresas como Uragua para que defrauden y después revierten la acusación. Y ahora el gobierno supuestamente progresista del Uruguay piensa firmar un Tratado Bilateral de Comercio con EUA, sumergiéndose más todavía en el marasmo de la estafa globalizada.

Nadie ataca en foros internacionales a las empresas estafadoras. La reversión de la acusación funciona a las mil maravillas cuando está apoyada sobre un sistema de arbitraje internacional controlado por las mismas empresas que en él ponen sus demandas.

⁶ “Jueces con guiño a las privatizadas”, *Página/12*, 13 de mayo de 2005. Para una extensa discusión de las privatizadas argentinas argumentada económica y legalmente, vea Azpiazu, Daniel. *Las privatizadas*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2005; esp. Vol.II.

⁷ Eric Toussaint, “La bolsa o la vida”. Buenos Aires: CLACSO, 2004. Pp. 136-37 para la trampa del “round-trip” (“ida y vuelta”) practicada por CMS y Enrón.

⁸ Para las trampas de la soberbiamente autodenominada Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en el caso del Banco Comercial, ver mi correo en *Brecha* del 23 de febrero de 2005.

⁹ “Cáscara de banana para un gobierno de izquierda”, de Guillermo Waksman, en *Brecha* del 27 de mayo de 2005.

Más allá de las trampas de los demandantes, el CIADI y los otros foros de arbitraje internacionales que aceptan demandas de empresas privadas contra estados no podrían funcionar correctamente, en el plano jurídico, debido a que las partes no son iguales ante la ley. Las querellas de empresas privadas son de naturaleza de ley civil privada (compensación por daños y perjuicios), mientras que las de estados son de naturaleza de ley pública (constitucional, administrativa, penal). Los tribunales arbitrales en pleitos entre compañías privadas y estados no tienen pautas para juzgar querellas de ley pública, querellas que podrían muy bien constituir buenos argumentos para el país demandado en el caso civil iniciado por la empresa. Además, porque las querellas de ley pública de la parte estadual dependen de sus propias leyes, estas querellas no son tomadas en cuenta por el tribunal o les da poco peso. Sin embargo, el contrato firmado entre la empresa y el estado no es, como lo quiere entender el tribunal, la única cuestión que define la relación.

Si parece inverosímil que un proceso de arbitraje bajo égida de una entidad tan prestigiosa como el Banco Mundial pueda ser tan poco conforme con las normas jurídicas establecidas por estados democráticos, tan arbitrario en sus criterios y decisiones, para

comprobarlo no hace falta ir más lejos que su propio reglamento. Tomemos algunos ejemplos: Convenio Art. 41(1) El Tribunal resolverá sobre su propia competencia. (2) Toda alegación de una parte de que la diferencia cae fuera de los límites de la jurisdicción del Centro, o que por otras razones el Tribunal no es competente para oírla, se considerará por el Tribunal, el que determinará si ha de resolverla como cuestión previa o conjuntamente con el fondo de la cuestión. Art. 48(5) El Centro no publicará el laudo sin consentimiento de las partes. Art. 53(1) El laudo será obligatorio para las partes y no podrá ser objeto de apelación ni de cualquier otro recurso, excepto en los casos previstos en este Convenio. Arbitraje Regla 34(1) El Tribunal decidirá sobre la admisibilidad de cualquier prueba. Regla 39(3) El Tribunal también podrá recomendar de oficio la adopción de medidas provisionales o recomendar medidas distintas de las identificadas en la petición. Podrá modificar o revocar sus recomendaciones en cualquier momento.

El CIADI considera que no es necesario traducir sus decisiones al idioma del demandado y sus fallos no han sido publicados en español. Pero vale la pena, no obstante la concentración y paciencia que requiere leer en inglés parte de una decisión¹⁰ -en el contexto de la protesta de la

¹⁰ <http://www.asil.org/ilib/cms-argentina.pdf>

Argentina contra la jurisdicción del tribunal ante una demanda de una privatizada mediante un TBI- para ver un ejemplo de su arbitrariedad y parcialidad. Se ve que los argumentos del Estado son buenos. Por lo contrario los argumentos de la empresa son inexistentes, limitándose a insistir que el Estado está equivocado. Sin embargo, el tribunal decide a favor de la empresa en cada uno de los puntos de la protesta. Dos mil quinientos años de raciocinio occidental van al tacho de basura.

Cabe señalar que el asesor principal del Banco Mundial es a la vez Secretario General del CIADI. Y que el Presidente de los Estados Unidos es quien nombra al Director del Banco Mundial, actualmente Paul Wolfowitz, el hombre que planificó la invasión y la ocupación de Irak. ¿Van a pagar los laudos, por irrazonables que sean, ustedes países recalci-trantes?

La Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional no es mejor. Algunos ejemplos de las reglas de ésta (además de aquella señalada por la nota 7): Art. 15 (1) El proceso ante el Tribunal Arbitral será gobernado por estas reglas y, donde estas reglas están mudas, por cualesquiera reglas de las partes o, faltando aquellas, el Tribunal Arbitral

pueda establecer, se haga o no referencia a las reglas del proceder de una ley nacional que será aplicada al arbitraje. Art. 17(1) Las partes serán libres de ponerse de acuerdo sobre las reglas de ley que estarán aplicadas por el Tribunal de Arbitraje al fondo de la disputa. En la ausencia de tal acuerdo, el Tribunal aplicará las reglas de ley que determina apropiadas.

Últimamente ha habido una tendencia perniciosa a tomar como leyes nacional e internacional los argumentos y decisiones de los tribunales de arbitraje, como en el caso de la sociedad francesa Creighton contra el Estado de Qatar, sometido a arbitraje en la CACCI, cuando la corte de apelación francesa (la CACCI sede en París) emitió una decisión sobre la validez de la inmunidad soberana de Qatar basándose en las reglas de CACCI y el fallo del tribunal¹¹.

Como un chantajista que teme que su víctima pueda encontrar una escapatoria a la trampa y por tanto no se cansa de agregar amarres, los ingenieros de la nueva justicia no están contentos con los convenios y tratados internacionales ya mencionados sino que quieren atar al planeta entero -o al lo menos la parte dependiente económicamente de ellos- con nuevos tratados como el ALCA

¹¹ "The Dialectic of International Arbitration Involving State Parties" ("La dialéctica del arbitraje internacional comprendiendo partes estatales"), *ICC International Court of Arbitration Bulletin* (Boletín de la Corte de Arbitraje de la ICC), vol.15, Nº2, otoño de 2004. Ver http://www.coudert.com.au/publications/articles/041015_5_dialectic_icc.pdf

específicamente, obligando a las partes a recurrir al CIADI en sus disputas sobre inversiones. Muchas de las víctimas, sin embargo, ya avisadas de lo que les espera, se han negado a firmar. Entonces EUA espera a que uno por uno estén en crisis, producida por el mismo sistema financiero y que se repite con conveniente regularidad, para someterlos a la firma de un Tratado Bilateral de Inversiones, o de Comercio. La cifra de negocios del CIADI está en aumento.

Si un Estado no ha firmado un tratado bilateral puede insistir, en sus negociaciones con un presunto inversor privado, que éste cree una sucursal incorporada al Estado y que sea ésta el signatario del contrato. Cuando surge una disputa, aunque el Estado haya firmado un contrato que contenga una cláusula de arbitraje internacional, puede argumentar convincentemente que las partes no pueden someterse a arbitraje internacional porque tienen la misma nacionalidad, y que la cláusula de arbitraje es inválida. Los tratados no obvian este recurso, pero sí lo dificultan. Si la empresa logra llevar el Estado a un foro como la CACCI en París, donde la ley nacional define las transacciones internacionales como aquellas en las que el dinero cruza una frontera sin que cuente la nacionalidad del inversor, el Estado está "cocido".

El porvenir

A pesar de todas las previsiones de sus patrones en los países centrales y de los tratados bi y multilaterales que los apoyan, los foros de arbitraje internacionales están perdiendo acatamiento. El CIADI es, bajo cualquier punto de vista, una parte del Banco Mundial y una persona razonable se da cuenta de que la historia eventualmente condenará una justicia hecha por un banco, especialmente uno que es acreedor y accionario de los querellantes. Famosos casos de injusticia en el CIADI, por ejemplo aquel de Bechtel Corp. contra Bolivia en 2003, están socavando poco a poco su reputación, nunca muy buena. Y la plétora de demandas contra la Argentina actualmente en el CIADI amenaza con causar su propia implosión. El ministro de Justicia argentino ha anunciado recientemente que la Argentina no reconocerá los fallos de sus tribunales¹².

Al mismo tiempo, el arbitraje como sistema comienza a cobrar mala fama en la medida en que estados y empresas al pasar por sus tribunales sufren en carne propia sus manipulaciones e injusticias. Una búsqueda en Internet por Google usando como palabras claves "arbitration" (arbitraje) y "unfair" (injusto) produce 652.000 resultados. Recientemente, una importante ONG,

¹² *Página/12*, 23 de mayo de 2005.

World Development Watch (Vigilancia al Desarrollo Mundial), ha advertido de antemano a la empresa inglesa Biwater no perseguir a Tanzania en las cortes de arbitraje internacionales, después que Tanzania revocó el contrato con la compañía por su falta de cumplimiento de mejoras e inversiones en la privatización del agua del país¹³.

Estados Unidos y los otros países centrales cuyas empresas multinacionales invaden y explotan sin tregua los países débiles no son insensibles a la decreciente legitimidad de sus foros privados de arbitraje internacional y, siempre velando por su propia seguridad jurídica (léase “ventaja desigual”), están tomando otra lección de la justicia nacional estadounidense: el “*forum-shopping*” (de compras para un foro). En el *forum-shopping*, los abogados del demandante buscan una corte que tenga reglas y leyes favorables a su causa, fabricando después sus argumentos para establecer la jurisdicción de la corte elegida. Esta táctica siempre ha dado buenos resultados en EUA, donde hay una gran cantidad de estados con leyes diferentes y modos complicados y ambiguos de basar la jurisdicción. ¿Por qué no ha de funcionar igualmente bien en el ámbito internacional?

Hay países sumisos al capital

transnacional cuyas leyes están conformes, o pueden ser conformadas, con los designios de los países centrales. Si las empresas multinacionales de los países centrales pudieran llevar a esas cortes a sus víctimas, sean éstas otras compañías o Estados, evitarían la mala reputación de los foros de arbitraje y conseguirían decisiones inexpugnables de verdaderas cortes de justicia. ¿Cómo llevarlas a esas cortes y obligarlas a pagar las adjudicaciones?

Entra ahora la Convención de La Haya sobre Acuerdos de Elección Exclusiva de Corte¹⁴. ¿Dónde mejor que La Haya, que alberga el Tribunal Criminal Internacional para ex Yugoslavia, creado por la OTAN para procesar a las principales víctimas políticas de sus bombardeos previos a la privatización forzada del país, y donde los fiscales escriben sus propias reglas, la corte acusa primero y luego escucha las razones de la acusación, y la OTAN paga los gastos y elige los jueces, sin que proteste más que un puñado de locos maladaptados a la nueva justicia?

La nueva Convención de La Haya comenzó su vida hace varios años como una propuesta de convenio muy amplia, pero ha sido reducida a lo esencial: la elevación de cortes de justicia nacionales a cortes internacionales de

¹³ <http://allafrica.com/stories/200505230993.html>

¹⁴ Ver <http://www.cptech.org/ecom/jurisdiction/hague.html> para la mejor colección de enlaces sobre el tratado.

última instancia. Cuando esté ratificada este año o el siguiente por los países miembro de la Conferencia de La Haya, entre ellos los países latinoamericanos, cualquier empresa que haga negocios en otro país podrá estipular en un contrato: primero, qué diferendos serán litigados en la corte de un país que ella elige, sea o no ese país un signatario de la Convención; segundo, que la decisión de la corte nacional será de igual jerarquía que el fallo de una corte internacional de justicia, es decir inapelable; y finalmente que será ejecutable en todos los países signatarios.

He aquí un par de disposiciones del nuevo convenio: "Una corte en un estado signatario otra que la corte designada suspenderá o desestimará procesos para los cuales existe un acuerdo de elección exclusiva de corte." (Traducción: las cortes de los países de los contratantes del contrato comercial no podrán ver el pleito si hay una corte de país tercero designada en el contrato.) "Esta Convención prevalecerá sobre cualquier instrumento internacional aplicable en un estado signatario, fuese tal instrumento ratificado antes o después de esta Convención..." (Traducción: una vez firmada la Convención, los

tratados que dan primacía a las cortes nacionales de los contratantes serán inválidos.) Los países centrales que están manejando las negociaciones del tratado en La Haya siguen buscando agujeros a tapar, y cuando crean que está sellada toda escapatoria invitarán a los países miembro a firmarlo, bajo amenaza de represalias financieras, huelga decir.

Con todo el ruido que hay actualmente sobre los malos fallos arbitrados en pleitos internacionales entre empresas y Estados, los promotores de la nueva Convención de La Haya no han querido alertar a estos últimos al peligro que se les opondrá, entonces sus párrafos no hablan directamente del tema de los juicios empresa-Estado. Sin embargo, el párrafo 58 del borrador del 26 de diciembre de 2004 dice: "Artículo 2 (5) prevé que procesos no están excluidos del alcance de la Convención por el mero hecho de que un gobierno, una agencia gubernamental, o cualquier persona actuando para un Estado sea una parte al proceso."

El chismorreó sobre el nuevo tratado sostiene que ciertos países periféricos ya están montando el negocio y que el Club de París paga la factura. ¿Será cierto?

Análisis

Patrón de crecimiento y mercado de trabajo: la Argentina en la posconvertibilidad*

Nicolás Arceo **

*Ana Paula Monsalvo****

*Andrés Wainer****

A partir de los diferentes análisis realizados a lo largo de este trabajo los autores esbozan algunas conclusiones provisorias sobre la evolución del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. En este sentido, afirman que el nuevo patrón de crecimiento ha modificado el comportamiento del mercado laboral generando mucho más empleo que su predecesor, dado que el sector productivo, antes neto expulsor de mano de obra, generó en los últimos años una importante cantidad de puestos de trabajo, mientras que en el resto de las actividades no se produjeron tendencias negativas que contrarrestaran este efecto. Las evidencias presentadas y analizadas indican que el fuerte crecimiento económico experimentado en los últimos años, si bien ha viabilizado una ostensible reducción del desempleo, ha sostenido también un nuevo avance del capital sobre el trabajo, el cual se expresa no sólo en la notable recomposición experimentada por la tasa de ganancia, sino también en el incremento en la participación del capital en el ingreso. En este sentido, debe marcarse un punto de continuidad entre la fase actual y el régimen de convertibilidad y, más ampliamente, la etapa 1976-2001; a saber, que el comportamiento de la actividad económica pivotea sobre un cuadro de fuerte inequidad distributiva. De todas formas, los autores señalan que no puede dejar de mencionarse que el incremento del empleo en los últimos años y, en menor medida, de los salarios, permitieron recuperar parcialmente la participación de los trabajadores en el producto.

La recuperación del sector manufacturero en el período reciente se sustentó, en buena medida, sobre la obtención de ganancias extraordinarias producto de la nueva estructura de precios relativos y la reducción del costo laboral. Esto no significa que no existan en la actualidad importantes márgenes para la recuperación de los salarios, pero éstos se encuentran estructuralmente limitados.

* Este trabajo se realizó en el marco del proyecto "Deuda externa e integración económica internacional de la Argentina, 1990-2004 (PICT 14072)" de FLACSO (sede Argentina) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (SECYT). Se agradecen los valiosos comentarios recibidos a la primera versión de este trabajo por diversos colegas; particularmente se destacan los aportes realizados por Enrique Arceo, Eduardo Basualdo y Martín Schorr. Desde ya, se los exime de toda responsabilidad respecto de los errores u omisiones que pudieran existir.

** Investigador del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

*** Becarios del CONICET y docentes de la UBA.

Introducción

El patrón de crecimiento instaurado por la dictadura militar a finales de los años setenta y consolidado por las reformas estructurales de los noventa concluyó en la peor crisis económica y social de la historia argentina. En ese sentido, la devaluación de la moneda en el año 2002 no sólo significó el fin del régimen de convertibilidad sino también el agotamiento de un patrón basado sobre la especulación financiera, la apertura externa y la reprimarización productiva.

El nuevo patrón de crecimiento determinó una abrupta alteración en la dinámica del mercado de trabajo respecto de su comportamiento en el período previo. Si bien la devaluación del peso implicó, en lo inmediato, un brutal deterioro del salario real, el posterior crecimiento de la actividad económica posibilitó una mejora de algunos indicadores sociales clave, como la desocupación. Sin embargo, este proceso no estuvo determinado sólo por la expansión que experimentó la economía argentina en los últimos años, sino también por el efecto que tuvo el nuevo patrón de crecimiento sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. En este sentido, en el presente trabajo se intentarán analizar los cambios que sobrevinieron en la economía argentina y sus principales efectos, no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos,

sobre las tendencias que predominaban en el mercado de trabajo desde mediados de los años setenta. Este hecho cobra particular relevancia en tanto la evolución del empleo y los salarios no está atada sólo al crecimiento económico -hecho que se verificó en los años noventa cuando, a la vez que se incrementó el producto, se expandió el desempleo-, sino también al patrón de crecimiento adoptado; variables que, a su vez, tienen una incidencia directa sobre la distribución del ingreso.

Es de resaltar, sin embargo, que más allá de la importante reducción en la tasa de desocupación que se verifica en la actualidad, el nivel de salarios no ha seguido la misma senda de recuperación. Por otra parte, no basta con analizar la evolución de los salarios y el empleo sino que también es necesario tener en cuenta las características de los puestos de trabajo generados y el tipo de estructura que tiende a consolidarse en dicho mercado.

En este trabajo se sostendrá que los cambios ocurridos en la demanda de empleo y los límites a la recuperación del salario en la actualidad no están dados sólo por elementos coyunturales sino que se relacionan con el patrón de crecimiento adoptado desde el abandono de la convertibilidad. Para ello se requiere un análisis de la evolución del mercado de trabajo en una perspectiva de

largo plazo, para de esta forma examinar su relación con los distintos patrones de crecimiento. Con este fin se comenzará analizando brevemente la relación existente entre empleo, salarios y patrón de crecimiento en las últimas décadas.

El patrón de crecimiento y su efecto sobre los salarios y el empleo

El abandono del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años setenta y su reemplazo por un patrón de crecimiento basado sobre la llamada valorización financiera produjo una transformación radical en la relación entre capital y trabajo gestada en el período precedente. Los sectores dominantes pusieron en marcha, a través de la apertura externa, la desregulación económica y la represión directa, un proceso de disciplinamiento de los sectores populares tendiente a recomponer la tasa de ganancia del

capital y a revertir una dinámica social y política que generaba constantes conflictos en su seno.

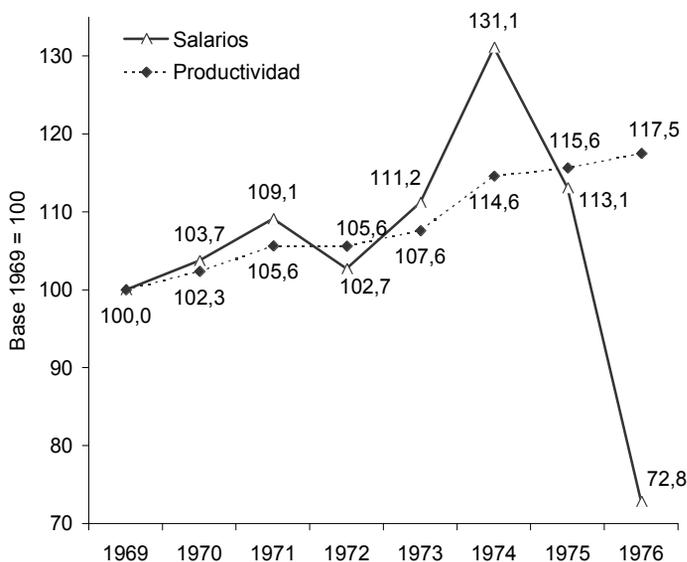
En efecto, la evolución de los salarios reales por encima de la productividad desde fines de los años sesenta, en un contexto de aumento en la intensidad en el uso del capital¹, implicó una reducción de la tasa de ganancia (**gráfico N° 1**)². De esta manera, la reducción de los salarios se convirtió en uno de los objetivos inmediatos del gobierno militar, lo que le valió el apoyo, prácticamente unánime, de las distintas fracciones del capital.

Si bien la política económica instrumentada por la junta militar en una primera etapa no se diferenció, en términos del tipo de políticas empleadas, de los planes de estabilización aplicados durante el modelo sustitutivo, sí lo hizo en términos de su intensidad. La fuerte devaluación de la moneda (el incremento del tipo de cambio superó el 80%), y el congelamiento

¹ El ingreso de inversiones extranjeras directas desde mediados de los años cincuenta llevó a un incremento en la capital intensidad del sector manufacturero local: la radicación del capital extranjero se realizó en plantas más intensivas en el uso del capital y con mayores economías de escala, permitiendo un significativo incremento en la productividad manufacturera con respecto a la registrada durante la primera fase de la sustitución de importaciones.

² Es de señalar que el aumento de los salarios reales se dio en un contexto de sobrevaluación de la moneda producto del aumento de los precios de los productos primarios exportados por nuestro país como consecuencia de la denominada "crisis del petróleo". Por lo tanto, el aumento de los salarios reales no necesariamente debía impactar directamente sobre la tasa de ganancia, ya que dicho aumento podría haber sido compatible con un mantenimiento del costo laboral. Sin embargo, la magnitud del aumento de los salarios reales en el período 1969-1974 (31,1%), en un contexto de incrementos de la productividad moderados, difícilmente no haya tenido influencia alguna sobre la tasa de ganancia.

Gráfico N° 1. Evolución de los salarios y la productividad, 1969-1976 (en número índice 1969 = 100)



Fuente: elaboración propia sobre información del BCRA

to de los salarios determinaron una abrupta modificación de la estructura de precios relativos, pero por sobre todo una salvaje contracción del salario real, hecho inédito -por su magnitud- desde la instauración del modelo sustitutivo de importaciones en los años treinta (Basualdo, 2006). Este proceso produjo una aguda contracción de la participación de los asalariados en el producto, la cual se

redujo en dieciocho puntos porcentuales en 1976 con respecto al año 1974³.

En el corto plazo las políticas adoptadas por la dictadura militar permitieron recomponer la tasa de ganancia; sin embargo, se requería una transformación estructural del patrón de crecimiento que permitiera redefinir en el largo plazo y de un modo irreversible la relación entre capital y trabajo gestada

³ No se cuenta con estadísticas oficiales sobre distribución funcional del ingreso en este período, aunque fueron realizados diversos trabajos sobre esta temática por distintos autores. En el presente trabajo se consideró la estimación realizada por FIDE que calculó una reducción de dieciocho puntos porcentuales en la participación de los asalariados en el producto en el período comprendido entre los años 1974 y 1976, mientras que la estimación realizada por Llach y Sánchez (1984) arroja una reducción de 16,8 puntos porcentuales en el mismo período. Al respecto se puede consultar Lindenboim, Graña y Kennedy (2005).

durante el modelo sustitutivo de importaciones. En este sentido, la confluencia de la reforma financiera del año 1977⁴, el proceso de apertura externa⁵, la sobrevaluación de la moneda y el nuevo contexto internacional⁶ permitieron dar inicio a un patrón de crecimiento basado sobre la valorización financiera que desplazó la producción de bienes industriales como el eje central de la actividad económica⁷, proceso que se profundizaría en los años ochenta y noventa.

La consolidación del nuevo patrón de crecimiento determinó la desarticulación y el retroceso

relativo del circuito productivo, en particular del industrial, que pasó de representar un 22,9% del producto en el año 1974 a sólo un 15,4% en 2001 (proceso de desindustrialización asociado con una intensa reestructuración regresiva del aparato fabril)⁸. Este proceso condujo a una caída tendencial en los niveles de empleo desde mediados de los años setenta, aunque esto no se tradujo en un aumento del desempleo abierto hasta mediados de los años noventa, debido al predominio del “efecto desaliento” provocado por la abrupta contracción de los salarios reales⁹. Es más, si se analiza

⁴ La reforma financiera del año 1977 fue uno de los pilares sobre los que se sustentó el nuevo patrón de acumulación, ya que significó una drástica modificación de las condiciones económicas imperantes en la economía argentina hasta ese momento. Esta reforma implicó la transformación de tres rasgos esenciales del modelo sustitutivo de importaciones: la eliminación de la nacionalización de los depósitos bancarios, de los controles sobre la tasa de interés y de las trabas existentes al endeudamiento del sector privado en el mercado internacional de capitales. Todo ello sostenido sobre la garantía estatal de los depósitos (Basualdo, 2006).

⁵ Si bien el proceso de apertura externa, a través de la reducción de los aranceles externos, se inició en el año 1976, la significativa devaluación de la moneda y la caída de los salarios reales morigeraron su impacto en el corto plazo. Recién a partir del año 1977 con la creciente sobrevaluación cambiaria se puso en evidencia el efecto de esta política sobre el sector productivo.

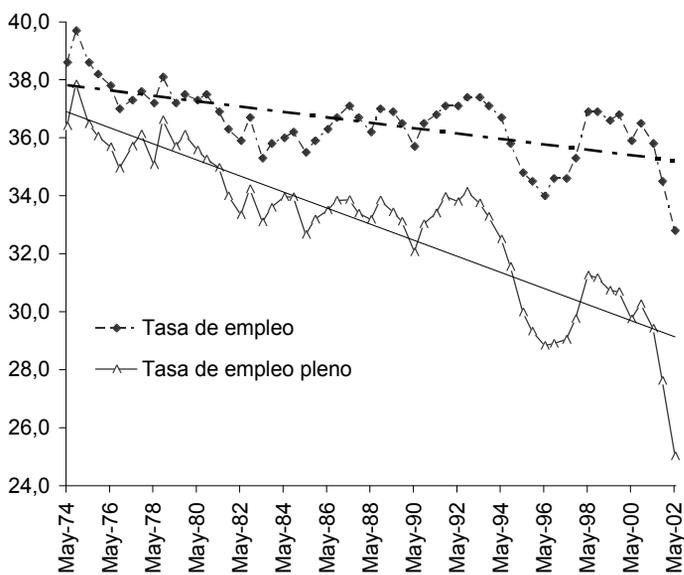
⁶ Las modificaciones acontecidas en la economía mundial desde finales de los años sesenta y, en particular, la consolidación de un mercado internacional de capitales brindaron la condición de posibilidad para la realización de dichas políticas.

⁷ Al respecto consultar Basualdo (2006: 117).

⁸ Un análisis de la trayectoria de la industria manufacturera doméstica en el período 1976-2001 se puede encontrar en Schorr (2005).

⁹ La reducción de los niveles de desempleo durante la dictadura militar en un contexto de contracción del empleo sólo se puede explicar a partir de la significativa contracción en los niveles de actividad, producto del efecto desaliento como consecuencia de la aguda contracción de los salarios reales. Si consideramos como constante la tasa de actividad vigente en mayo de 1975 se hace evidente que la tasa de desocupación real -sin efecto desaliento- creció ininterrumpidamente a lo largo de 1976 duplicando los niveles registrados en el año anterior (Basualdo, 2006). A su vez, el aumento del desempleo no fue mayor debido al crecimiento del sector servicios, el cual absorbió -aunque en la mayoría de los casos con peores remuneraciones y empleos de baja

Gráfico N° 2. Evolución de la tasa de empleo y del empleo pleno. Total de Aglomerados Urbanos. 1974 - 2002



Fuente: elaboración propia sobre EPH-INDEC

la evolución del empleo pleno¹⁰ se verifica una contracción del empleo aun superior. Mientras que en el año 1974 el 37,1% de la población poseía un empleo de más de 35 horas semanales, dicha proporción se redujo a sólo un 28,5% durante el año 2001 (**gráfico N° 2**).

Se puede concluir entonces que la tendencia declinante en los niveles de empleo a lo largo de todo el período de la valorización financiera condujo a un crecimiento *tendencial* del ejército de reserva¹¹, el cual fue prácticamente inexistente durante la maduración del modelo sustitutivo de importacio-

productividad- parte de los asalariados expulsados de la industria manufacturera. Otro factor que evitó que la tasa de desempleo abierta fuera mayor fue la expansión del sector de la construcción (muy demandante de mano de obra), impulsado fundamentalmente por la obra pública.

¹⁰ Se consideran como ocupados plenos a quienes trabajan más de 35 horas semanales o trabajan menos tiempo pero no desean trabajar más horas. Es decir, no se toma en consideración a la población subocupada para esta estimación.

¹¹ Por ejército de reserva se entiende a la sobrepoblación obrera relativa que se convierte en una palanca de la acumulación capitalista ya que constituye un reservorio de mano de obra para el capital y, a su vez, presiona los salarios de los ocupados en forma descendente, operando como factor de disciplinamiento sobre sus condiciones de trabajo (Marx, 1995).

nes¹². A su vez, el salario paulatinamente dejó de ser un factor determinante para asegurar el nivel de la demanda interna debido a que las mercancías se destinaron crecientemente al mercado mundial y a los sectores de altos ingresos del mercado interno y, por lo tanto, las remuneraciones de los asalariados pasaron a ser consideradas crecientemente como un costo (a diferencia de lo sucedido en los esquemas de crecimiento mercadointernistas). Cabe resaltar que esto no significa que los salarios podían incrementarse indefinidamente durante el modelo sustitutivo de importaciones, ya que si excedían cierto nivel provocaban una reducción en la tasa de ganancia¹³.

Por lo tanto, el proceso de desindustrialización impulsado desde la última dictadura militar fue el pilar sobre el cual se sustentó el disciplinamiento de los sectores populares y la consolidación de una nueva estructura distributiva, sobre la base de una brusca redefinición de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo. Entre otras cosas, este proceso queda en evidencia al analizar el comportamiento del sector industrial en el período 1976-2001: entre estos años el valor bruto de producción manufacturera se redujo un 12,6%¹⁴.

La relevancia del proceso de desindustrialización en términos de la evolución del mercado de trabajo radica no sólo en la fuerte expulsión de mano de obra en el sector, que pasó de ocupar a poco más de dos millones de asalariados en el año 1976 a sólo setecientos mil en el año 2001, sino también en los empleos que dejó de generar. Si se analiza la evolución del empleo en el período comprendido entre los años 1964 y 1973 se observa que el sector industrial explicaba el 26,8% de los puestos de trabajo generados, comportamiento que contrasta con el período posterior (1976-2001), en que el empleo industrial no sólo perdió importancia relativa sino que se redujo en términos absolutos.

Es de resaltar que la reducción en los niveles de empleo industrial no se produjo como consecuencia del incremento en la productividad sino, fundamentalmente, por la contracción de la actividad manufacturera y la reestructuración regresiva del entramado fabril. Si el sector industrial hubiera mantenido la tasa de expansión registrada en el período comprendido entre los años 1964 y 1973, aun suponiendo el incremento en la productividad efectivo del período 1976-2001¹⁵, el empleo en el sector se hubiera duplicado (**gráfico N° 3**).

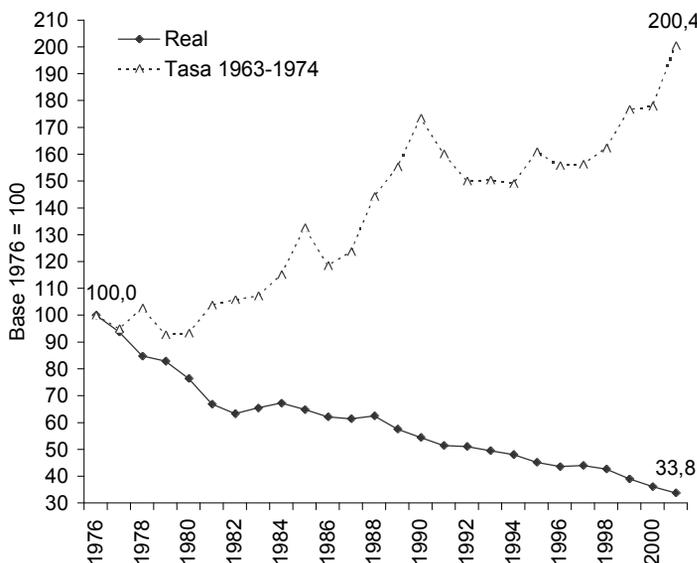
¹² La tasa de desempleo en el período 1963-1975 promedió el 5,7% de la población económicamente activa.

¹³ Al respecto consultar Basualdo (2006: 97).

¹⁴ La evolución del valor bruto de producción en la industria manufacturera se estimó sobre la base de la Encuesta Industrial del INDEC.

¹⁵ Evidentemente el incremento de la productividad en las últimas décadas no se debió

Gráfico N° 3. Evolución del empleo industrial real y potencial, 1976 - 2001. (en número índice 1976 = 100)



Fuente: elaboración propia sobre EAI-INDEC

Salario real y niveles de empleo

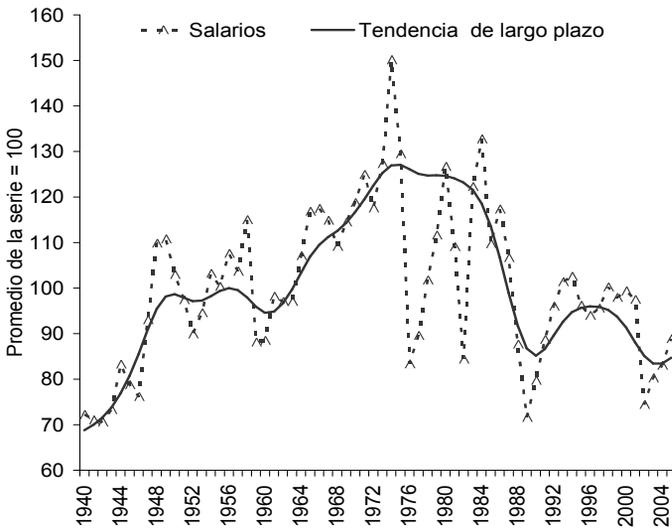
Como se mencionó anteriormente, el proceso de desindustrialización y reducción en los niveles de empleo fue acompañado por una aguda contracción de los salarios reales a partir de mediados de los años setenta. La nueva relación de fuerzas que se generó como consecuencia del proceso de desarticulación productiva permitió quebrar la tendencia de crecimiento de los salarios existente

durante la segunda fase de la sustitución de importaciones.

En una visión de largo plazo se hace evidente la existencia de dos tendencias claramente diferentes en la evolución salarial -haciendo abstracción de las oscilaciones de corto y mediano plazos-. Mientras que durante la segunda fase del modelo sustitutivo (1958-1975) de importaciones se verificó un crecimiento tendencial de los salarios reales que se expandieron a una tasa anual acumulativa del 2,4%, en la etapa posterior (1976-2001)

sólo al cambio tecnológico. La desaparición de sectores de baja productividad como consecuencia de la apertura y la sobrevaluación de la moneda, conjuntamente con la intensificación de los ritmos de trabajo son factores a tener en cuenta al analizar la evolución de la productividad en el sector manufacturero (Katz, 2000, y Schorr, 2005).

Gráfico N° 4. Evolución del salario real y su tendencia, 1940-2005. (en número índice promedio de la serie = 100)



Fuente: elaboración propia sobre Beccaria y Altimir (1999) y Beccaria, Esquivel y Mauricio (2005).

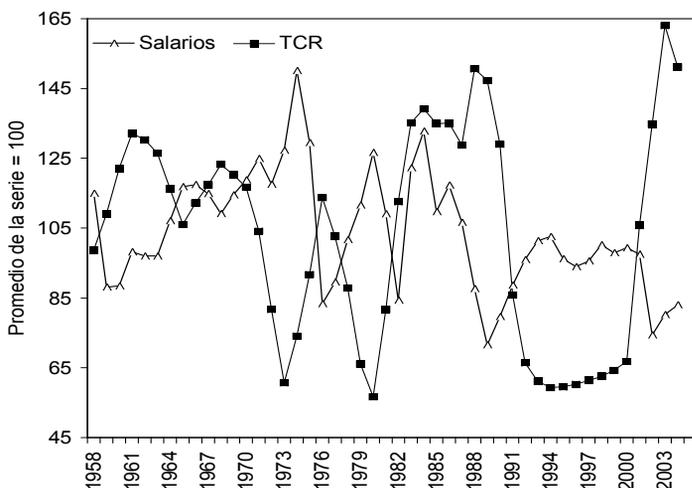
se registró el comportamiento opuesto: los salarios reales se contrajeron a una tasa anual del 0,6%. Es más, el cambio estructural o punto de quiebre en la evolución de la serie se registra en el año 1976, en el cual los salarios reales se redujeron un 35,6% (**gráfico N° 4**).

Como se puede apreciar, la serie de salarios reales, independientemente de su comportamiento en el largo plazo, presenta fuertes oscilaciones en el corto y mediano plazos determinadas por la coyuntura macroeconómica, en particular por el efecto de las políticas cambiarias y la organización y

capacidad de lucha de los sectores populares. En una economía como la argentina, el precio de los bienes salario en el mercado local esta muy influido por la evolución del tipo de cambio real, ya que dichos productos componen la canasta exportadora. De esta forma, la variación del tipo de cambio real produce una modificación en las remuneraciones reales fruto de la alteración del precio de los bienes salario, a menos que se apliquen medidas -impuestos, controles de precios, retenciones- que permitan estabilizar el precio de estos productos en el mercado local¹⁶.

¹⁶ Se han realizado numerosos trabajos en nuestro país que abordan la relación entre tipo de cambio y salario, entre ellos se pueden mencionar Canitrot (1983), Llach y Sánchez (1984), Llach (1987) y Gerchunoff y Llach (2004).

Gráfico N° 5. Evolución del salario y el tipo de cambio real (promedio móvil), 1958-2005. (en número índice promedio de la serie = 100)



Fuente: elaboración propia sobre Beccaria y Altimir (1999) y Beccaria, Esquivel y Mauricio (2005).

La devaluación de la moneda conduce a un encarecimiento de los bienes salario en el mercado local, lo cual determina una contracción de las remuneraciones reales, siempre y cuando los asalariados no logren recomponer en lo inmediato la pérdida de poder adquisitivo a través de la lucha reivindicativa. Es decir, la mejora en la rentabilidad de los sectores transables se sustenta, al menos en parte, sobre una significativa transferencia de ingresos desde los trabajadores. Por lo contrario, en la década de los noventa el abaratamiento relativo de los productos alimentarios, como consecuencia de la sobrevaluación cambiaria, permitió morigerar parcialmente la caída en el nivel de vida de la población. De todos

modos debe tenerse en cuenta que la reducción en el costo de los alimentos favoreció fundamentalmente al sector empresario, el cual de esta forma pudo reducir significativamente los salarios sin afectar profundamente su capacidad adquisitiva. Esta situación cambió abruptamente con la devaluación de la moneda en el año 2002 y el posterior reacomodamiento de la estructura de precios relativos, lo cual produjo una inmediata caída en el salario real, pasando a representar éste en 2002 sólo un 58,1% de los ingresos promedio vigentes en la primera mitad de la década de los setenta.

Sintéticamente, a partir de las evidencias proporcionadas por el **gráfico N° 5** se puede sostener

que los diversos períodos de sobrevaluación o devaluación de la moneda que se sucedieron a lo largo de la historia argentina tuvieron un significativo impacto en los niveles de vida de los sectores populares, al menos en el corto o mediano plazos. Como se puede observar en el siguiente gráfico, los períodos de tipo de cambio alto -moneda devaluada- fueron acompañados por lo general por una caída en los niveles salariales, independientemente de la tendencia de largo plazo en los mismos.

De todas formas, esta relación entre tipo de cambio real y salarios no se cumple inequívocamente en la totalidad del período analizado. Por ejemplo, en el período 1983-1985 se mantienen salarios reales relativamente elevados (respecto de lo sucedido en el período anterior), a la vez que se produjo una significativa devaluación de la moneda. Este comportamiento puede ser explicado, al menos en parte, por las políticas económicas expansivas llevadas a cabo en los primeros años de la restauración democrática conjuntamente con elevados niveles de retenciones (específicamente, durante la corta gestión de Grinspun al frente de la cartera económica)¹⁷.

Si bien en una perspectiva de corto plazo, el efecto de la modificación del tipo de cambio sobre el

salario real es similar en el modelo sustitutivo de importaciones y la valorización financiera, en el mediano plazo presenta un comportamiento diferencial como consecuencia del impacto desigual sobre los niveles de empleo.

Durante la vigencia del modelo sustitutivo de importaciones la fluctuación del tipo de cambio real estuvo relacionada con los recurrentes períodos de estrangulamiento externo, frecuentemente explicados en términos del modelo *stop and go*¹⁸. En efecto, durante la fase expansiva del ciclo económico la creciente demanda de los sectores populares, como consecuencia de la elevación de los salarios reales, determinaba una contracción de los saldos exportables, a la vez que la expansión industrial generaba un aumento en la demanda de bienes importados -intermedios y de capital- que agudizaban aún más la restricción externa. Este proceso conducía a la imposibilidad de sostener la paridad cambiaria determinando la aplicación de políticas de estabilización basadas sobre la devaluación de la moneda, la reducción del déficit fiscal y la elevación de las tasas de interés internas. Estas políticas permitían restablecer el equilibrio a través de la reducción de las importaciones (como consecuencia del desaceleramiento del nivel de actividad interno), a la vez que favorecían la

¹⁷ Ver al respecto Pesce (2006).

¹⁸ Al respecto consultar Braun (1975) y Braun y Joy (1981).

ampliación de los saldos exportables.

Sin embargo, es de señalar que la maduración del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años sesenta permitió reducir el impacto de las restricciones externas sobre la economía argentina. Ello se dio, en buena medida por el avance de la integración industrial, por la evolución del endeudamiento externo (público y privado) y por el dinamismo que experimentaron las exportaciones de productos industriales (en 1975 representaron alrededor de un 20% del total contra sólo un 3% en 1960). En este contexto, si bien a partir del año 1964 se continúan registrando ciertos inconvenientes en el sector externo, los mismos no provocan ya una contracción del producto sino sólo una desaceleración en la tasa de crecimiento. En el período comprendido entre los años 1964 y 1974 nuestro país alcanzó una de las tasas de crecimiento más significativas del siglo XX: entre dichos años la tasa de crecimiento anual del producto bruto interno fue de alrededor del 5%, al tiempo que el valor agregado manufacturero se expandió a un promedio anual cercano al 7%. (Basualdo, 2006)

Si bien los estrangulamientos externos conducían a devaluaciones periódicas de la moneda que determinaban una contracción de los salarios reales y, por lo tanto,

a una transferencia de ingresos desde el trabajo al capital, éstos no generaban una drástica alteración en los niveles de empleo. La importancia que asumió la estructura sindical en este período determinó la imposibilidad de reducir sustantivamente el nivel de empleo en la fase contractiva del ciclo siendo éste un elemento no negociable por parte de los sindicatos, lo cual condujo a una política renuente del sector empresario a elevar los niveles de empleo en las fases de expansión. (Basualdo, 2006)

Esta última fase se iniciaba a partir de la aplicación de políticas monetarias y fiscales expansivas, una vez restablecido el equilibrio externo, que permitían la recuperación del nivel de actividad interno, a la vez que se elevaban los salarios reales. Estos últimos presentaban una trayectoria ascendente por dos motivos. En primer lugar, la existencia de elevados niveles de capacidad ociosa y la baja elasticidad de la ocupación con respecto a la evolución del ciclo económico permitían la expansión de las remuneraciones a la vez que se elevaba la tasa de ganancia, dado el mayor incremento en la productividad del trabajo¹⁹. Por otro lado, la recuperación del nivel de actividad interno iba acompañada por un aceleramiento del ritmo inflacionario que se traducía en una apreciación tendencial de la moneda, lo cual

¹⁹ Al respecto consultar Basualdo (2006: 98).

retroalimentaba aún más la expansión de las remuneraciones reales como consecuencia del abaratamiento de los bienes salariales²⁰.

Por lo tanto, durante la vigencia del modelo sustitutivo de importaciones la variación del tipo de cambio real, si bien producía significativas alteraciones en los niveles salariales, tenía un efecto reducido en términos de empleo. A su vez, los períodos de sobrevaluación de la moneda coincidían con las etapas de mayor nivel de actividad interna y, por ende, con salarios reales más elevados.

Sin embargo, este comportamiento se vio alterado profundamente desde mediados de los años setenta como consecuencia de la creciente apertura externa de la economía argentina, cuando el impacto de la política cambiaria sobre los niveles de empleo y, por ende, en los salarios, fue significativamente distinta. En efecto, durante la denominada valorización financiera, si bien la existencia de una moneda sobrevaluada determinaba un aumento de los salarios reales al igual que durante el modelo sustitutivo de importaciones, en el mediano plazo conducía a una caída en los mismos producto de la contracción del empleo y la expansión del ejército de reserva, todo ello como consecuencia directa de la pérdi-

da de competitividad del sector transable local y su correlato en términos de desindustrialización y reestructuración regresiva de la trama productiva.

Este comportamiento diferencial quedó en evidencia a lo largo de la década de los noventa, cuando, si bien la sobrevaluación de la moneda permitió menguar la caída de los salarios reales, paralelamente produjo una aguda contracción en los niveles de empleo y un incremento sustancial en el ejército de reserva, lo que conllevó una declinación de las remuneraciones tanto reales como nominales (ello en un escenario de inflación baja o incluso de deflación).

Por lo expuesto hasta el momento, el análisis de la evolución del mercado de trabajo en la posconvertibilidad requiere caracterizar los efectos que tiene la adopción de un tipo de cambio elevado sobre los niveles salariales y de empleo en una economía abierta como la argentina, tarea que se realizará en las próximas secciones.

La evolución de la economía argentina en la posconvertibilidad

El patrón de crecimiento de la economía argentina desde el abandono del régimen de conver-

²⁰ Generalmente en las fases ascendentes del ciclo, si bien se aceleraba el ritmo inflacionario, se producía un crecimiento aún mayor de los salarios nominales, lo cual implicaba un incremento en las remuneraciones reales.

tibilidad a fines de 2001 muestra importantes diferencias con el imperante desde el abandono del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años setenta. La nueva estructura de precios relativos, como consecuencia de la devaluación de la moneda, y la persistencia de reducidas tasas de interés en el mercado local posibilitaron una significativa recuperación de los sectores productores de bienes y de la economía en su conjunto. En el período comprendido entre los años 2002 y 2005 la economía se expandió un 29,6% y, mientras que los sectores productores de bienes lo hicieron un 38,5%, el sector servicios experimentó un crecimiento más reducido, alcanzando "sólo" un 20,6 por ciento.

Este perfil del crecimiento contrasta con lo sucedido en las décadas pasadas, en particular durante el plan de convertibilidad, cuando la elevada rentabilidad de las colocaciones financieras, la apertura externa y los reiterados episodios de sobrevaluación de la moneda determinaron la contracción de buena parte de los sectores productores de bienes (la excepción estuvo constituida por aquellos ligados con el procesamiento de recursos básicos y esquemas preferenciales de promoción y protección). En efecto, si se analiza la evolución de los dis-

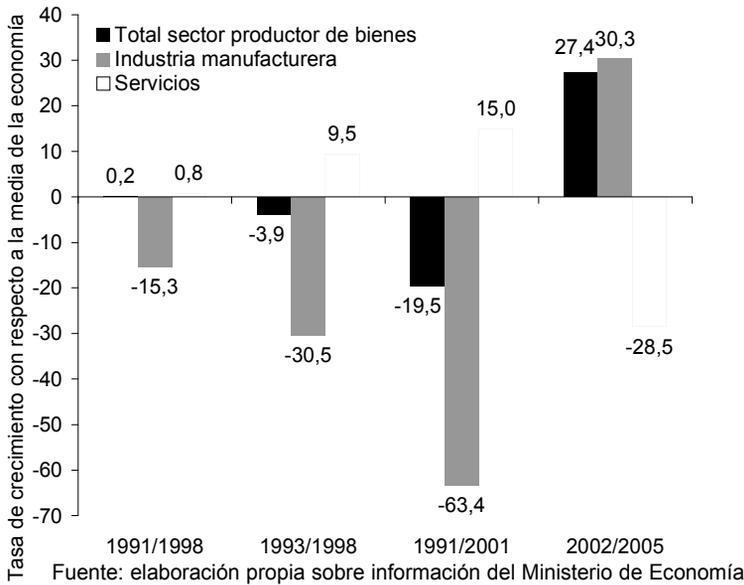
tintos sectores a lo largo de la vigencia del plan de convertibilidad, se observa -independientemente del período escogido- una expansión del sector servicios por encima de la media de la economía, mientras que se registra un crecimiento inferior de los sectores productores de bienes, en particular del sector manufacturero. En cambio, en los últimos años la tasa de crecimiento anual acumulativa del sector productor de bienes, entre ellos el manufacturero, fue un 27,4% superior a la existente en el promedio de la economía, tal como se puede observar en el **gráfico N° 6**.

En los últimos años no sólo se obtuvieron elevadas tasas de crecimiento sino que además se alteró el patrón de crecimiento seguido por nuestra economía desde mediados de los años setenta. En particular se debe resaltar la recuperación del sector manufacturero, que no sólo se expandió con respecto a los deprimidos niveles de 2001 sino también sobre el conjunto de la década de los noventa²¹.

En cambio, durante la valorización financiera, la elevada rentabilidad de las colocaciones financieras, la apertura externa y los reiterados episodios de sobrevaluación de la moneda condujeron a una reducción en la rentabilidad

²¹ La industria manufacturera creció un 39,5% entre los años 2002 y 2005 al considerar la información de cuentas nacionales a precios constantes del año 1993, mientras que el valor bruto de producción manufacturera estimado por la encuesta industrial del INDEC se expandió un 45,3% en idéntico período.

Gráfico N° 6. Tasa de crecimiento anual acumulativa por sector con respecto a la tasa de crecimiento global de la economía. A precios constantes.



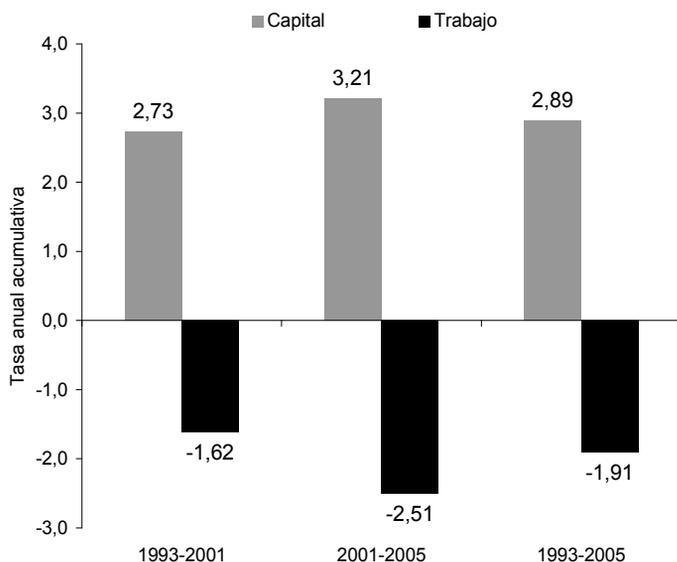
relativa de las inversiones productivas respecto de las financieras, contribuyendo así a la financiación de la estructura económica, la fuga de 132.300 millones de dólares en el período 1976-2001²² y el desmantelamiento de gran parte de los sectores productores de bienes. La nueva estructura de precios relativos emergida como consecuencia de la devaluación de la moneda en 2002 y la reducida rentabilidad de las colocaciones financieras permitieron una recomposición de los sectores productores de bienes. En particular, la aguda contracción de los salarios reales fue un factor determinante en la recuperación de la

tasa de ganancia que, en un contexto de reducidas tasas de interés en el mercado local e internacional, permitió un aumento de la rentabilidad relativa de las inversiones productivas respecto de las financieras.

En efecto, la política cambiaria continúa siendo un elemento central en la determinación de la distribución del excedente generado en la economía argentina, más aún cuando el elevado nivel de desempleo impidió una rápida recomposición de los salarios reales. La devaluación, por su magnitud, implicó una significativa transferencia de recursos desde el tra-

²² Para la estimación de la fuga de capitales ver Kufas y Schorr (2002).

Gráfico N° 7. Tasa anual acumulativa de crecimiento de la participación del capital y el trabajo en el ingreso, 1993-2005²³.



Fuente: elaboración propia sobre información del INDEC

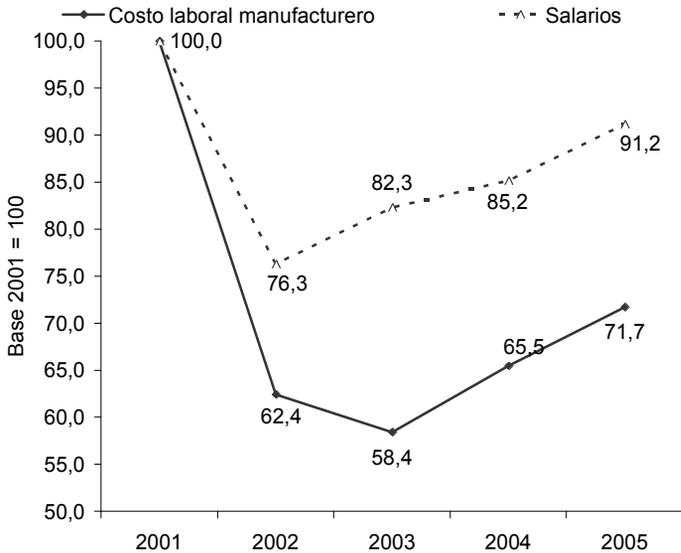
bajo al capital: en el período 2001-2005 la participación de los capitalistas en el producto se incrementó en casi seis puntos porcentuales, agudizándose la ya de por sí inequitativa distribución del ingreso existente en nuestro país en la década pasada. Es más, la tendencia decreciente en la participación de los trabajadores en el ingreso, registrada en los años noventa, no sólo se mantuvo sino que se profundizó tras la devaluación de la moneda. Mientras que en el período 1993-2001 los trabajadores vieron reducida su participación en un 1,6% anual acumu-

lativo, dicha tasa se elevó hasta el 2,5% entre los años 2001 y 2005.

Sin duda, dicha transferencia de ingresos ha sido motorizada por la declinación que experimentaron los salarios y, mucho más, los costos laborales. Como se puede observar en el **gráfico N° 8**, en 2002 los salarios se redujeron un 23,7% mientras que el costo laboral en la industria manufacturera cayó un 37,6%, lo cual permitió un crecimiento significativo en la tasa de ganancia en los sectores productores de bienes. Los salarios reales recién comenzaron a recuperarse hacia finales de

²³ Sobre la base de la información suministrada por la Dirección de Cuentas Nacionales del INDEC se procedió a agrupar los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de los asalariados como correspondientes al trabajo.

Gráfico N° 8. Evolución de los salarios reales y del costo laboral en la industria manufacturera, 2001-2005 (en número índice 2001 = 100)



Fuente: elaboración propia sobre información de la encuesta industrial (INDEC)

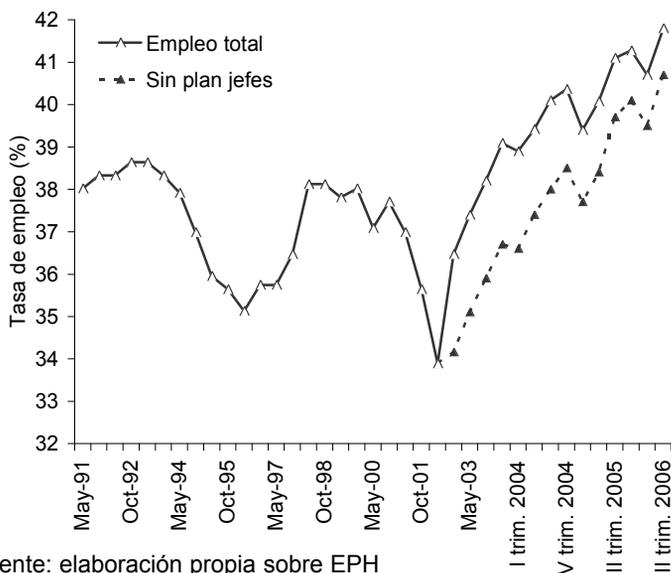
2003, impulsados fundamentalmente por la política oficial de ingresos (básicamente: los incrementos de suma fija en los sueldos del sector privado y las subas del salario mínimo, que se articularon con un cierto dinamismo en materia de negociaciones colectivas en diferentes sectores económicos), aunque aun así en el primer semestre de 2006 los mismos no habían logrado recuperar la

totalidad de lo perdido por la devaluación.

En definitiva, la aguda alteración de la estructura de precios relativos y la persistencia de reducidas tasas de interés en el mercado local e internacional determinaron una transformación en el patrón de crecimiento seguido por la economía argentina en las últimas décadas²⁴. La recomposición de la tasa de ganancia en los sectores

²⁴ La reducción de la tasa de interés en el mercado local permitió un incremento en la rentabilidad relativa de las inversiones productivas por sobre las financieras, conduciendo de esta manera a una asignación del excedente distinta de la existente durante la valorización financiera. En efecto, la mayor rentabilidad de las inversiones en el sector productivo por encima del financiero llevó a una significativa contracción de la fuga de capitales al exterior en los últimos años, a la vez que parte del *stock* fugado en las décadas pasadas hizo posible el autofinanciamiento por parte de muchas empresas para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.

Gráfico N° 9. Evolución de la tasa de empleo. Total de Aglomerados Urbanos. 1991 - 2005



Fuente: elaboración propia sobre EPH

productores de bienes no sólo ha modificado radicalmente la composición del crecimiento sino que plantea una alteración en la lógica de funcionamiento del mercado de trabajo local respecto de su comportamiento durante la valorización financiera.

Evolución del empleo y los salarios durante la posconvertibilidad

La tendencia declinante en los niveles de empleo registrada desde el abandono del modelo sustitutivo de importaciones se ha

venido revirtiendo, lo que ha posibilitado no sólo recuperar los niveles de empleo previos a la crisis de 2001, sino también superar los existentes a lo largo del conjunto de la década de los noventa. Las altas tasas de ganancia obtenidas en el sector productivo y el considerable abaratamiento del costo laboral fueron los factores determinantes en la recuperación del empleo y la contracción del desempleo (**gráfico N° 9**)²⁵.

El cambio en el patrón de crecimiento no se verificó solamente en los elevados niveles de creación de puestos de trabajo, sino

²⁵ En efecto, la tasa de desocupación se redujo desde un 24,5% en el mes de mayo de 2002 a un 10,4% en dicho período de 2006. Estos valores surgen del empalme entre la EPH puntual que se relevaba dos veces por año y de la EPH continua que se releva trimestralmente.

Cuadro N° 1. Tasa de crecimiento anual acumulativa del empleo por sector, 1991-2005

Sector	1991 - 1998	1991 - 2001	2002 - 2005
Productores de bienes	-1,4%	-2,5%	11,1%
- Industria	-3,0%	-3,5%	9,7%
- Otros	1,4%	-0,7%	13,1%
Productores de servicios	1,9%	1,3%	5,2%

Fuente: Notas sobre la economía argentina N° 2, CENDA (2006).

también en los sectores que motorizaron dicha expansión. Los sectores generadores de empleo en la posconvertibilidad fueron distintos a los que mostraron un mayor dinamismo en los noventa, con la excepción del sector de la construcción, un sector muy influenciado por el nivel de actividad.

De todos modos, más allá del efecto que tiene la construcción sobre el empleo, en términos más generales, los diferentes patrones de crecimiento en las dos etapas consideradas se reflejaron, a su vez, en la evolución sectorial del empleo. Como se puede observar en el **cuadro N° 1**, los sectores productores de bienes lideraron la recuperación del empleo en los últimos años mientras que el sector manufacturero había sido uno de los elementos determinantes en su contracción en los años noventa.

Es de resaltar la significativa

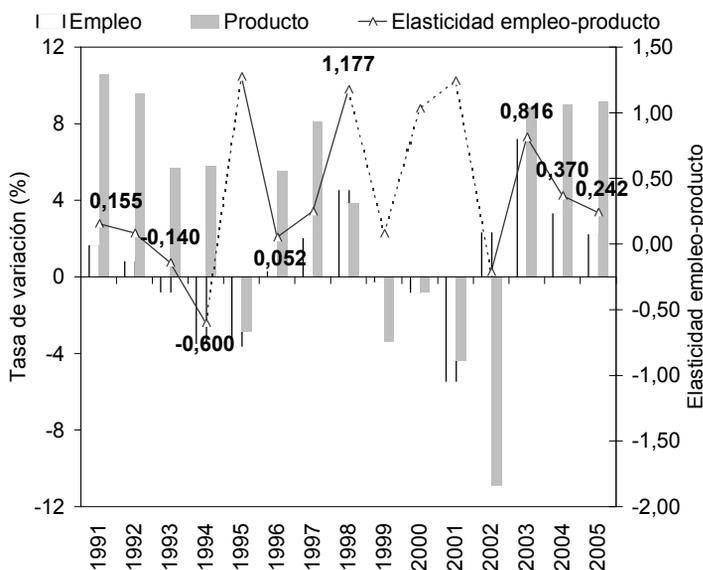
recuperación del empleo industrial en los últimos años, después de casi tres décadas seguidas de contracción: entre los años 1976 y 2001 el empleo industrial se había contraído a una tasa anual acumulativa del 4,2%, determinando una pérdida de 1,4 millones de puestos de trabajo²⁶. De todos modos cabe señalar que la rápida recuperación del empleo en los sectores productores de bienes pudo darse en parte por la existencia en 2002 de una amplia capacidad ociosa, resultado de la aguda crisis que atravesó la economía argentina desde 1998²⁷.

El elevado ritmo de crecimiento en los niveles de empleo durante la posconvertibilidad no se produjo únicamente por la fuerte expansión de la economía argentina, sino también por una elasticidad empleo-producto significativamente más elevada que la registrada durante el plan de converti-

²⁶ La evolución del empleo del industrial se estimó a partir de la información brindada sobre ocupación por la Encuesta Industrial del INDEC.

²⁷ De acuerdo con datos del INDEC, en el año 2002 la utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera promedió un 55,7%.

Gráfico N° 10. Variación del producto, del empleo y de la elasticidad empleo-producto, 1991-2005²⁸



Fuente: elaboración propia sobre información de EPH-INDEC y Ministerio de Economía

bilidad. El aumento de la elasticidad se explica a partir de la modificación del patrón de crecimiento de la economía argentina desde el año 2002, cuando los sectores productores de bienes lideraron dicha expansión.

Si bien la elasticidad empleo-producto presenta una trayectoria descendente desde el año 2003, continúa siendo más elevada que la registrada durante la vigencia del plan de convertibilidad -con excepción del año 1998-, marcan-

do de esta forma un cambio en la evolución del mercado de trabajo. La reducción de la elasticidad empleo-producto en los últimos años es un efecto previsible dados los deprimidos niveles de empleo desde los que partió el proceso de recuperación económica en 2002.

Como se puede observar en el **gráfico N° 10**, la elasticidad empleo-producto en los años de crecimiento fue significativamente más elevada en el período 2002-

²⁸ En el caso de la tasa de empleo se consideró la información correspondiente a la onda octubre de la EPH puntual, mientras que en el caso de la EPH continua se consideró la información correspondiente al cuarto trimestre. Ambas series fueron empalmadas. Se marcaron con gris los períodos de decrecimiento del producto.

2005 que en la “edad de oro” de la convertibilidad (1991-1994), cuando la misma llegó a ser negativa (-0,125).

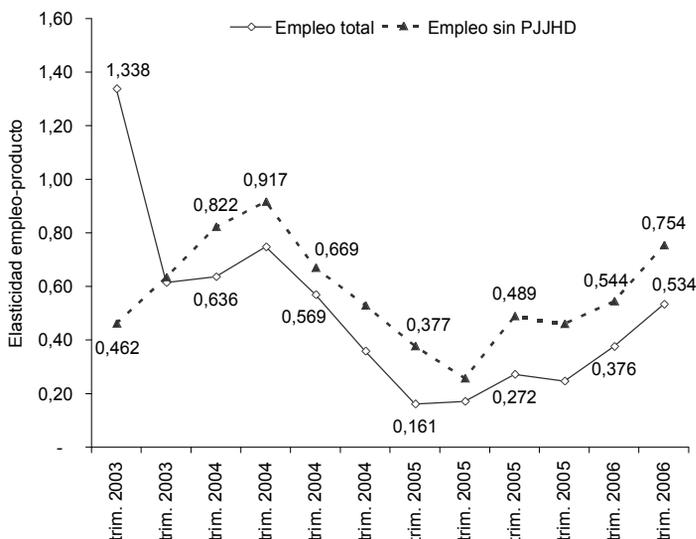
Si bien al analizar la evolución de la elasticidad empleo-producto en los últimos años se registra una tendencia descendente, esto no parece indicar el retorno a los bajos niveles de creación de puestos de trabajo presentes en las décadas pasadas. Por lo contrario, al evaluar su evolución, se observa una recuperación a partir del segundo trimestre de 2005, lo que estaría indicando que los elevados niveles de creación de puestos de trabajo no fueron sólo un efecto “rebote” ante la profundidad de la crisis desatada en el año 2001. A diferencia de lo acontecido durante la convertibilidad, el cambio en el patrón de crecimiento determinó que, por un lado, el sector servicios haya seguido creciendo -aunque a un ritmo mucho menor- pero, por sobre todo, que la industria crezca a tasas elevadas. En este sentido el crecimiento de la industria y la estabilización del sector servicios determinaron que ambos tuviesen resultados positivos en lo que hace a la creación de puestos de trabajo, lo cual explica la diferencia en la elasticidad empleo-producto respecto de los noventa. No

obstante esta recuperación de la elasticidad en la posconvertibilidad, no puede dejar de mencionarse el efecto que tuvo el crecimiento del sector de la construcción sobre el empleo en los últimos trimestres²⁹.

En definitiva, los datos disponibles permiten afirmar que el patrón de crecimiento adoptado desde la devaluación de la moneda posee un ritmo de creación de puestos de trabajo significativamente más elevado que el existente durante la valorización financiera. De hecho, sin considerar los planes jefes y jefas de hogar, la elasticidad empleo-producto en la actualidad se encuentra en niveles similares a los registrados durante los años 2003 y 2004 (**gráfico N° 11**).

La destacada participación del sector manufacturero en la creación de puestos de trabajo en la posconvertibilidad hace necesario un análisis con mayor profundidad del efecto del nuevo patrón de crecimiento sobre la industria. En particular, se requiere indagar sobre las modificaciones acontecidas hacia dentro de este sector tanto en términos del crecimiento de las distintas ramas que lo componen como en la identificación de los sectores más dinámicos en la creación de puestos de trabajo.

²⁹ Entre el segundo trimestre de 2005 y el primero de 2006 la construcción lideró la creación de puestos de trabajo al expandirse un 18,8%, mientras que el empleo industrial creció un 6,1% y el sector servicios un 4,7% (Datos elaborados sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. No se consideraron en el procesamiento los beneficiarios de planes de empleo, ni los empleados públicos).

Gráfico N° 11. Evolución trimestral de la elasticidad empleo producto, 2003-2006

Fuente: elaboración propia sobre la información de EPH-INDEC y Ministerio de Economía

Para ello debe considerarse que el extraordinario incremento en la demanda, que motorizó la recuperación de los niveles de empleo, no estuvo dado por un incremento sustancial en la demanda de los sectores populares. Por lo contrario, se registró una creciente participación de los sectores de altos ingresos en el consumo, a la vez que se expandió la demanda externa. Esto puede ser explicado por la regresiva estructura de distribución del ingreso que se consolidó en los últimos años, cuando la capacidad de consumo de los sectores de altos ingresos es en términos históricos considerablemente elevada.

La evolución del sector manufacturero en la posconvertibilidad

En una primera aproximación, al analizar las tasas de crecimiento que experimentó el sector industrial, resulta evidente el comportamiento diferencial que existe entre el período de vigencia del régimen de convertibilidad y el período posterior. Mientras que en el período 1991-2001 el volumen bruto de producción se contrajo a una tasa anual acumulativa del 1,5%, entre los años 2002 y 2005 creció a una tasa acumulativa del 4,8%. En tanto, el empleo presentó un comportamiento similar: mientras que durante la convertibilidad se

Cuadro N° 2. Tasa de crecimiento del sector manufacturero por rama de actividad en los períodos 1993-2001 y 2002-2005³¹

	Crecieron menos que el promedio 2002-2005	Crecieron más que el promedio 2002-2005
Crecieron más que el promedio 1993-2001	1) Elaboración de productos alimenticios y bebidas; 2) Elab. de prod. Tabaco; 3) Fab. de papel Y prod. de papel; 4) Fab. sust. y prod. quím; 5) Fab. prod. caucho y plástico; 6) Fab. Metales comunes	1) Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y calzado
Crecieron menos que el promedio 1993-2001	1) Prod. De madera y fabric. de prod. de madera y corcho; 2) Fab. de coque, productos de la refinación del petróleo y comb. nuclear	1) Fab. prod. textiles; 2) Fab. prendas de vestir; 3) Act. de edición, impresión, reprod. de grab.; 4) Fab. otros prod. no metálicos; 5) Fab. de prod. elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; 6) Fab. de maquinaria y equipo; 7) Fab. de maquinaria de oficina, cont. e informática; 8) Fab. de maq. y aparatos eléct.; 9) Fab. de equipo y aparatos de radio, tv y comunic.; 10) Fab. de instr. médicos, ópticos de precisión y relojes; 11) Fab. de vehículos automotores, remolques y semi-remolques; 12) Fab. de otros tipos de quipo de transporte; 13) Fabricación de muebles

Fuente: elaboración propia sobre la encuesta industrial del INDEC.

contrajo a una tasa anual acumulativa del 3,5%, se expandió a un 7,3% anual en el período posterior³⁰.

Es más, aquellas ramas industriales que crecieron a tasas más elevadas durante la vigencia del plan de convertibilidad son las que

³⁰ Información sobre la base de la Encuesta Industrial del INDEC.

³¹ Por falta de información detallada en nivel de rama de actividad se omitió la información correspondiente a los primeros dos años del régimen de convertibilidad.

muestran un mayor estancamiento relativo en la actualidad, mientras que sucede lo contrario con los sectores más golpeados por la desarticulación productiva de los noventa (**cuadro N° 2**).

La persistencia de un tipo de cambio elevado, la caída de los salarios reales y la reducción de los costos de producción en los últimos años permitieron una recuperación significativa de la mayor parte de los sectores afectados por la apertura externa y la sobrevaluación cambiaria de los años noventa. Mientras que los sectores que experimentaron una tasa de crecimiento superior a la media en los años noventa, ramas por lo general asociadas con el procesamiento de recursos naturales, si bien se expandieron en la posconvertibilidad, lo hicieron por debajo del promedio del sector industrial. Es de destacar, como se puede observar en el cuadro anterior, que únicamente una rama crece por encima del promedio en ambos períodos y dos decrecen³², poniendo en evidencia el efecto diferencial de los patrones de crecimiento adoptados por la economía argentina en las últimas décadas sobre el sector.

En síntesis, la nueva coyuntura macroeconómica, basada sobre

la adopción de un elevado tipo de cambio real, habría permitido la expansión de muchos de los sectores industriales afectados por la apertura externa y la sobrevaluación de la moneda en los años noventa. En este contexto, la recuperación del empleo industrial se habría sustentado sobre el crecimiento de sectores sustitutivos de importaciones relativamente intensivos en el uso de mano de obra. A su vez, el encarecimiento relativo del capital sobre el trabajo habría permitido una mayor intensidad en el uso de este último factor en la totalidad del tejido industrial³³.

Sin embargo, al analizar la evolución del sector manufacturero en los últimos años se observa un comportamiento en principio peculiar en vistas de la conducta tradicional del sector en las últimas décadas. Si bien durante la posconvertibilidad el sector mercado internista -productor de bienes "sustitutivos"- lideró la expansión industrial, no fue así en términos de la evolución del empleo. En el **cuadro N° 3** se clasificó las distintas ramas industriales según la participación de las exportaciones en el valor bruto de producción en el período 2002-2005, en tres categorías: mercado internis-

³² La rama que crece por encima del promedio en los dos períodos analizados representa, en promedio, el 1,5% del valor bruto de producción industrial en el período 1993-2005. Mientras que las dos ramas que se expanden por debajo del promedio en los dos períodos representan, en promedio, el 1,76% del valor bruto de producción industrial.

³³ Al respecto ver Frenkel (2004) y Damill y Frenkel (2006).

Cuadro N° 3. Tasa de crecimiento del sector manufacturero según participación de las exportaciones en el VBP en los períodos 1993-2001 y 2002-2005³⁵

Participación de las exportaciones en el valor bruto de producción sectorial	2002 - 2005			1993 - 2001	
	VBP	Ocupación	Elasticidad	VBP	Ocupación
Mercado internistas	63,5%	19,0%	0,299	-19,9%	-24,8%
Medianamente exportadoras	45,7%	20,3%	0,445	-3,3%	-28,1%
Exportadoras	32,1%	22,1%	0,687	-4,1%	-36,9%
Total	46,0%	20,6%	0,447	-9,3%	-29,3%

Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta Industrial del INDEC.

tas, medianamente exportadoras y exportadoras³⁴.

Como se puede observar, las ramas mercadointernistas crecieron significativamente más que el promedio manufacturero durante la posconvertibilidad, sin embargo fueron los sectores que mostraron

un menor dinamismo en la generación de puestos de trabajo. Por lo contrario, las ramas exportadoras, por lo general consideradas poco demandantes de mano de obra, fueron las que exhibieron una mayor elasticidad empleo-producto, duplicando la elasti-

³⁴ Se clasificaron como ramas mercadointernistas aquellas que presentan una participación de las exportaciones en el valor bruto de producción inferior al 10% en el período comprendido entre los años 2002 y 2005. Este conjunto de ramas representan el 27,7% del valor bruto de producción industrial y explican el 50,1% del empleo sectorial en el período comprendido entre los años 2002 y 2005. Mientras que las ramas de actividad que presentan una participación de las exportaciones en el valor bruto de producción de entre el 10% y el 35% se las definió como medianamente exportadoras. Este conjunto de ramas representan el 38,3% del valor bruto de producción industrial y explican el 33,5% del empleo sectorial en el período comprendido entre los años 2002 y 2005. Finalmente, se clasificó como exportadoras a aquellas ramas que presentan una participación de las exportaciones en el valor bruto de producción superior al 35%. Este conjunto de ramas representan el 34,0% del valor bruto de producción industrial y explican el 16,4% del empleo sectorial en el período comprendido entre los años 2002 y 2005.

³⁵ En el presente cuadro se excluyeron por falta de información dos ramas de actividad: fundición de metales y fabricación de locomotoras, material rodante, etc. Las ramas consideradas comprenden el 99,1% del valor bruto de producción manufacturero en el período comprendido entre los años 2002 y 2005.

dad registrada en los sectores mercadointernistas.

Este comportamiento, en principio, podría estar indicando una profunda modificación de las funciones de producción del sector fabril, aunque probablemente no sea lo que ha ocurrido. Si bien se produjo un abaratamiento relativo del trabajo respecto del capital (que puede haber introducido cambios en la función de producción de algunas manufacturas), esto no es una condición suficiente para que se hayan modificado significativamente las estructuras productivas de los sectores clasificados como exportadores.

La reducción del nivel de empleo en tales ámbitos a lo largo de la vigencia de la convertibilidad, aun cuando su producción no se redujo como en el promedio manufacturero, permite explicar el elevado ritmo de generación de puestos de trabajo en la posconvertibilidad. En efecto, ante la recuperación del ciclo económico, la existencia de importantes niveles de capacidad ociosa, así como la aguda contracción del empleo en el sector registrada durante la vigencia de la convertibilidad, permitieron la expansión de la producción a través de la incorpora-

ción de mano de obra y sin necesidad de realizar inversiones de envergadura³⁶. En otras palabras, la expansión de la producción requería de un significativo incremento del empleo ante los valores extraordinariamente bajos que se habían alcanzado como consecuencia de la adaptación de las grandes empresas al contexto recesivo en el que ingresó la economía argentina en 1998³⁷.

En cambio, en los sectores mercado internistas la contracción del empleo a lo largo de la década de los noventa fue mucho más reducida que en el ámbito de las ramas exportadoras, dando lugar así a la posibilidad de expandir la producción en la posconvertibilidad sin recurrir a un crecimiento significativo en los niveles de empleo. A su vez, la fuerte expansión de la producción en estos sectores, superior al promedio manufacturero, se origina en la recuperación del mercado interno -en particular el ligado con el consumo de los sectores de altos ingresos- con un nivel de protección efectivo notoriamente más elevado que el existente en la década pasada.

Naturalmente, este comportamiento diferencial en la evolución

³⁶ Entre las ramas exportadoras sólo las industrias metálicas básicas tenían un elevado grado de utilización de la capacidad instalada (del 84% promedio en 2002 y del 93% en 2003). El resto de las ramas no superaban el 60% promedio entre 2002 y 2003 (INDEC).

³⁷ Cabe resaltar que si bien estas ramas fueron clasificadas como exportadoras, la mayor parte de ellas destina una porción significativa de su producción al mercado interno y, por tanto, la evolución de éste es central en su desempeño.

Cuadro N° 4. Evolución de la productividad por ocupado en el sector manufacturero según participación de las exportaciones en el valor bruto de producción en los períodos 1993-2001 y 2002-2005

Participación de las exportaciones en el valor bruto de producción sectorial	Productividad por ocupado	
	2002-2005	1993-2001
Mercado internistas	35,5%	11,9%
Medianamente exportadoras	20,3%	35,0%
Exportadoras	7,3%	51,1%
Total	20,1%	31,3%

Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta Industrial del INDEC.

de la producción y del empleo en los distintos ámbitos productivos delimitados en el interior del sector manufacturero local se refleja en un crecimiento en sentido opuesto de la productividad por ocupado: mientras que la expansión de la producción en los sectores mercado internistas ha sido acompañada por un crecimiento significativo de la productividad por ocupado, en los sectores exportadores este crecimiento fue mucho más reducido (**cuadro N° 4**).

Por otra parte, el mayor dinamismo de los sectores exportadores en la creación de puestos de trabajo en el sector manufacturero durante el transcurso de los últimos años no implica que sean estas ramas las que más han contribuido a la creación de puestos de trabajo en la posconvertibilidad. Por lo contrario, el menor peso relativo de estas ramas en la ocupación manufacturera total determina que expliquen sólo el

17,6% de los puestos de trabajo generados en el sector, mientras que las ramas mercado internistas, que exhibieron una elasticidad empleo-producto mucho más reducida, explican el 46,2% de los puestos generados, dado que concentran la mayor parte del empleo industrial.

No obstante su mayor intensividad en el uso del capital, la expansión de ramas industriales orientadas al mercado mundial ya no estaría basada sólo sobre la existencia de abundantes recursos naturales, sino también de dotaciones de mano de obra a bajo costo en términos internacionales. En ese sentido, en los últimos años la Argentina registró un crecimiento exponencial de las exportaciones, que pasaron de 26.543 millones de dólares en 2001 a 40.013 millones en 2005, y cuando las manufacturas de origen agropecuario e industrial lideraron la expansión al crecer un 59,3%³⁸.

³⁸ Si bien las exportaciones argentinas se expandieron significativamente durante la posconvertibilidad, presentan un pobre desempeño si se las compara con la mayor parte

Para completar el cuadro laboral, a continuación se analizará sucintamente el efecto de la modificación del patrón de crecimiento sobre el proceso de fragmentación de la clase trabajadora acontecido en nuestro país en las últimas décadas.

Algunos comentarios sobre el proceso de fragmentación del mercado de trabajo

Las importantes modificaciones ocurridas en el mercado de trabajo durante la posconvertibilidad parecerían haber transformado las tendencias prevaecientes en las últimas décadas respecto del proceso de fragmentación de la clase trabajadora. Si bien la última crisis tuvo como consecuencia un empeoramiento de las condiciones laborales, desde mediados de 2004 se asiste a un proceso de que podría ser considerado una

paulatina reversión de la fragmentación que sufrió la clase trabajadora durante el período de la valorización financiera. En este sentido, la generación de puestos de trabajo asalariados en el sector privado en el período comprendido entre el mes de mayo de 2002 y el primer trimestre de 2006 fue de más de 1.100.000, de los cuales el 52,8% fueron registrados. Esto marca un cambio respecto de su evolución a lo largo de la vigencia del plan de convertibilidad, cuando los asalariados no registrados pasaron de representar un 31,1% de los asalariados en 1991 a un 38,1% en 2001³⁹.

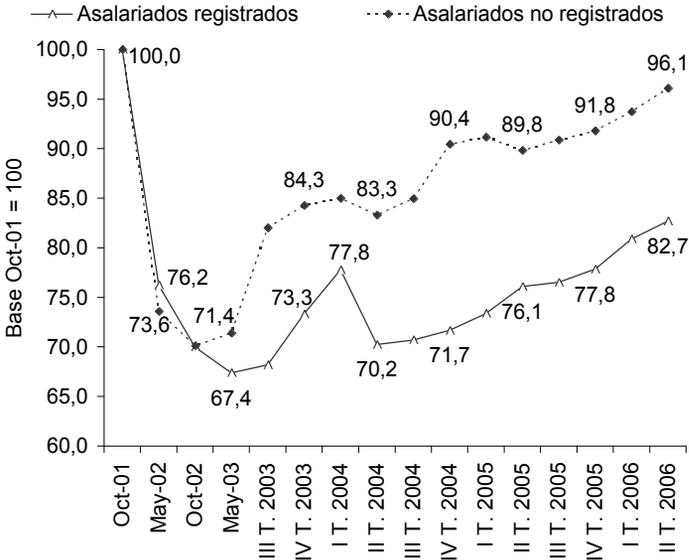
Es más, si se analiza la evolución de los salarios desde la devaluación de la moneda, se observa una tasa de crecimiento en las remuneraciones de los asalariados no registrados mayor a la de los registrados (**gráfico N° 12**)⁴⁰. Si bien las diferencias no son significativas, marcan otro cambio

de los países latinoamericanos. En efecto, sólo México y Venezuela tuvieron un desempeño exportador peor que el argentino entre los años 2001 y 2005, con lo cual se puede advertir que el tipo de cambio real no es el único y probablemente ni siquiera el principal factor que explique el aumento de las exportaciones sino más bien todo indica que este es un fenómeno generalizado de la región. La mayor parte de los países de América latina no realizaron en los años mencionados devaluaciones tan pronunciadas como la Argentina, e inclusive varios países vieron revaluar su moneda en los últimos años, como el caso del Brasil y, no obstante sus exportaciones siguieron aumentando.

³⁹ Esta información corresponde sólo al aglomerado Gran Buenos Aires por no contar con información para la totalidad de los aglomerados urbanos en el año 1991.

⁴⁰ Sin embargo, debe advertirse que la evolución salarial presenta significativas variaciones según la fuente considerada; al respecto consultar SEL Consultores (2006). En el presente trabajo se consideró la información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares por permitir su comparabilidad a lo largo de un extenso período histórico, a la vez que su información no se limita únicamente a los asalariados registrados.

Gráfico N° 12. Evolución de las remuneraciones medias de los asalariados privados. Total de aglomerados urbanos, 2001-2006 (en número índice oct-2001 = 100)



Fuente: elaboración propia sobre información de EPH-INDEC

respecto de su evolución durante los años noventa, en los que aumentó significativamente la brecha salarial entre asalariados registrados y no registrados⁴¹.

De continuar las tendencias actuales en el mercado de trabajo, es posible que el proceso de fragmentación de la clase trabajadora se revierta parcialmente. En efecto, los elevados niveles de gene-

ración de puestos de trabajo en los últimos años tienden a debilitar uno de los principales pilares sobre los que se basó el proceso de fragmentación de la clase trabajadora durante los años noventa: el desempleo masivo. Más allá de las profundas derrotas sufridas a partir de la *revancha clasista* desatada en 1976 y consolidada en la década de los noventa, las nuevas condiciones en el merca-

⁴¹ De todas maneras, no debería soslayarse que la brecha en las remuneraciones de los trabajadores registrados y no registrados es sumamente acentuada: de acuerdo con datos suministrados por la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, en el segundo trimestre de 2006 el ingreso promedio nominal de los primeros fue de 1203 pesos y el de los segundos de 511 pesos. En el mismo período el valor de la línea de pobreza para un "hogar tipo" fue del orden de los 855 pesos (el "hogar tipo" está formado por un varón y una mujer de entre 30 y 59 años con dos hijos: uno de entre 4 y 6 años, y otro de entre 7 y 9 años).

do de trabajo abren nuevas perspectivas para la lucha de la clase obrera argentina por mejores condiciones de vida.

Reflexiones finales

A partir de los diferentes análisis realizados a lo largo de este trabajo se pueden esbozar algunas conclusiones provisorias sobre la evolución del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. En este sentido, se puede afirmar que el nuevo patrón de crecimiento ha modificado el comportamiento del mercado laboral generando mucho más empleo que su predecesor, dado que el sector productivo, antes neto expulsor de mano de obra, generó en los últimos años una importante cantidad de puestos de trabajo, mientras que en el resto de las actividades no se produjeron tendencias negativas que contrarresten este efecto.

Las evidencias presentadas y analizadas indican que el fuerte crecimiento económico experimentado en los últimos años, si bien ha viabilizado una ostensible reducción del desempleo, ha sostenido también un nuevo avance del capital sobre el trabajo, el cual se expresa no sólo en la notable recomposición experimentada por la tasa de ganancia, sino también en el incremento en la participación del capital en el ingreso. En este sentido, debe marcarse un punto de continuidad entre la fase actual y el régimen de convertibili-

dad y, más ampliamente, la etapa 1976-2001; a saber, que el comportamiento de la actividad económica pivotea sobre un cuadro de fuerte inequidad distributiva. De todas formas, no puede dejar de mencionarse que el incremento del empleo en los últimos años y, en menor medida, de los salarios, permitió recuperar parcialmente la participación de los trabajadores en el producto.

Las nuevas condiciones imperantes en el mercado de trabajo en la posconvertibilidad, en particular la reducción del ejército de reserva que condicionó fuertemente la capacidad de lucha y negociación de los trabajadores en la década pasada, genera mejores condiciones objetivas para la lucha reivindicativa de la clase trabajadora. Sin embargo, ésta por sí misma no permite impulsar una mejora sustantiva de las remuneraciones y en la calidad del empleo en el mediano plazo, ya que se enfrenta con los límites estructurales que presenta el actual patrón de crecimiento.

En efecto, la recuperación del sector manufacturero en los últimos años se sustentó, en buena medida, sobre la obtención de ganancias extraordinarias producto de la nueva estructura de precios relativos y la reducción del costo laboral. Por tanto, el mantenimiento de una tendencia creciente en los niveles de empleo depende, dado el patrón de crecimiento actual, de una inequitativa estructura de distribución del

ingreso: en otras palabras, en el mantenimiento de elevadas tasas de ganancia en el sector manufacturero y por ende en la persistencia de salarios relativamente reducidos. Esto no significa que no existan en la actualidad importantes márgenes para la recuperación de los salarios pero, como se mencionó anteriormente, éstos se encuentran estructuralmente limitados.

La falta de competitividad internacional de buena parte del tejido manufacturero local sólo puede ser compensada, de no mediar una política integral de desarrollo industrial, por la presencia de una moneda devaluada y, por ende, de salarios reducidos en términos internacionales. A su vez, no debe dejar de mencionarse que el crecimiento manufacturero en los últimos años se produjo mayormente en los sectores de menor productividad, volcados esencialmente al mercado doméstico, lo cual impone un límite aún más estrecho a un incremento significativo de los salarios en el mediano plazo.

En definitiva, el mantenimiento de la expansión industrial requiere, dado el modelo de crecimiento adoptado, reducidos salarios en términos internacionales que permitan el mantenimiento de los niveles de rentabilidad en el sector, para de esta forma compensar su falta de competitividad internacional. La inserción pasiva y

subordinada de la Argentina en la muy variable y compleja fase actual del capitalismo mundial le impone límites que le son propios, dado que uno de los pilares sobre los que se basa la presente estrategia de inserción productiva es la persistencia de bajos salarios y, asociado con ello, la consolidación de una matriz distributiva sumamente regresiva.

En relación con esto último, en tanto el tipo de cambio se mantenga como eje del actual patrón del crecimiento y núcleo ordenador prácticamente excluyente de la política hacia el ámbito productivo-industrial (en otras palabras, sin avanzar en el diseño y la instrumentación de un programa orgánico e integral de desarrollo que propugne un proceso de reindustrialización sobre nuevos sectores y actores, y una distinta inserción internacional de nuestro país en el mercado mundial), la posibilidad de lograr una significativa mejora en la distribución de la riqueza va a estar sumamente acotada. En efecto, el leve progreso registrado en la estructura distributiva en los últimos años se sustentó en buena medida sobre el incremento del empleo; sin embargo este ritmo de crecimiento difícilmente se sostenga en los próximos años, por lo cual toda mejora distributiva requerirá de un significativo incremento en los salarios reales⁴².

⁴² El mantenimiento en el corto y mediano plazo de la elasticidad empleo-producto registrada en la posconvertibilidad dependerá en buena medida del comportamiento de la

La apuesta exportadora y sustitativa basada sobre un tipo de cambio real alto sin un plan estratégico de reindustrialización y reversión de la primarización de la estructura productiva argentina sólo puede estar asentada sobre las ventajas comparativas estáticas que ofrecen los recursos naturales y el mantenimiento de la competitividad a partir de bajos

salarios en términos internacionales. La redistribución del ingreso y la reindustrialización, con eje en una distinta inserción en la división internacional del trabajo, son dos “caras de una misma moneda” y, como tales, pilares básicos de un proyecto por colocar a nuestro país en un sendero sostenido y sustentable de desarrollo.

Noviembre de 2006

construcción, actividad que lideró la creación de puestos de trabajo en los últimos años.

Bibliografía

- Altimir, O. y Beccaria, L. (1999): “Distribución del ingreso en Argentina”, Serie Reformas Económicas, N°40, CEPAL, Santiago de Chile.
- Arceo, E. (2006): “Identificación de sectores industriales dinámicos en la actual fase de internacionalización del capital”, FLACSO, mimeo, Buenos Aires.
- Arceo, E. (2005): “El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América latina”, *Cuadernos del CENDES*, N° 60, Caracas.
- Basualdo, E. (2006): *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Siglo Veintiuno Editores/FLACSO, Buenos Aires.
- Beccaria, L., Esquivel, V. y Mauricio, R. (2005): “Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en Argentina”, *Desarrollo Económico*, N° 178, Vol. 45, Buenos Aires.
- Braun, O. (1975): “Desarrollo del capital monopolista en la Argentina”, en Braun, O. (comp.): *El capitalismo argentino en crisis*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Braun, O. y Joy, L. (1981): “Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina”, *Desarrollo Económico*, N° 80, Vol. 20, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1983): “El salario real y la restricción externa de la economía”, *Desarrollo Económico*, N° 91, Vol. 23, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1975): “La experiencia populista de distribución del ingreso”, *Desarrollo Económico*, N° 59, Vol. XV, Buenos Aires.
- Canitrot, A. y Sebess, P. (1974): “Algunas características del comportamiento del empleo en la Argentina entre 1950 y 1970”, *Desarrollo Económico*, N° 53, Vol. XIV, Buenos Aires.

- Damill, M. y Frenkel, R. (2006): "El mercado de trabajo argentino en la globalización financiera", *Revista de la CEPAL*, N° 88, abril, Santiago de Chile.
- Diamand, M. (1973): *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*, Paidós, Buenos Aires.
- Frenkel, R. (2004): "Real exchange rate and Employment in Argentina, Brazil, Chile and Mexico", CEDES, mimeo, Buenos Aires.
- Gerchunoff, P. y Llach, L.: *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Katz, J. (2000): *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*, CEPAL/Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Kulfas, M. y Schorr, M. (2003): *La deuda externa argentina. Diagnósticos y lineamientos propósitos para su reestructuración*, Fundación OSDE/CIEPP, Buenos Aires.
- Lindenboim, J., Graña, J. y Kennedy, D. (2005): "Distribución, consumo e inversión en la Argentina de comienzos del siglo XXI", **Realidad Económica**, N° 218, Buenos Aires.
- Llach, J. (1987): "Mercados de trabajo, términos del intercambio externo y salarios reales en el largo plazo. La argentina y América latina:1940-1985", Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Llach, J. y Sánchez, C. (1984): "Los determinantes del salario en la Argentina. Un diagnóstico de largo plazo y propuestas de políticas", *Estudios*, Año 7, N° 29, Buenos Aires.
- Marx, K. (1995): *El Capital. Crítica de la economía política*, Siglo XXI, México.
- Pesce, J. (2006): "Política y economía durante el primer año del gobierno de Raúl Alfonsín. La gestión del ministro Grinspun" en Pucciarelli, A. (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Schorr, M. (2005): *Cambios en la estructura y el funcionamiento de la industria argentina entre 1976 y 2004. Un análisis socio-histórico y de economía política de la evolución de las distintas clases sociales y fracciones de clase durante un período de profundos cambios estructurales*, Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica Argentina, Doctorado en Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Schorr, M. y Wainer, A. (2005): "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del modelo de los noventa al del dólar alto", **Realidad Económica**, N° 211, Buenos Aires.



Impuesto a las Ganancias Las vicisitudes de la cuarta categoría

*Alfredo T. García**

La carga de la tributación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias en la Argentina ha sido muy problemática en los últimos años, llegando a perder gran parte de su poder “progresivo” al alcanzar a trabajadores de salarios relativamente bajos y recaer fuertemente sobre los sectores de ingresos medios, aplicándoles una tasa no muy lejana al máximo de tributación del 35% actual.

Son varios los factores que han influido hacia esta situación, desde la postura extremadamente fiscalista (entendida como el interés del gobierno por incrementar los montos recaudados más allá de otras consideraciones como la equidad o progresividad), que en la década de los noventa fue inspirada en nuestro país por el FMI, y que continúa hasta nuestros días.

Este afán recaudatorio ha llevado a mantener muy bajos el mínimo no imponible y las otras deducciones, restando no sólo progresividad, sino también consistencia teórica al impuesto.

A esta situación se suma la normativa que en este artículo se denomina “Efecto Alianza”, implementada por la ley de Reforma Tributaria N° 23.239, que siguió ese impulso fiscalista, a costa de malograr la incipiente salida de la recesión que se había producido con el cambio de gobierno y la asunción de Fernando De la Rúa.

Entre los deberes pendientes, se debe lograr que el peso de la recaudación del impuesto a las ganancias recaiga en porcentajes crecientes sobre el tributo pagado por las personas físicas, y en proporción decreciente sobre las sociedades de capital, para que de esa forma, el peso del impuesto recaiga sobre quienes obtienen las rentas (con lo cual se sumaría la participación en varias sociedades) antes que sobre las unidades productivas, modalidad que no diferencia al accionista minoritario del gran inversor.

Resulta indispensable pasar de una concepción estrictamente fiscalista o recaudatoria, a una concepción del sistema tributario como una de los principales herramientas para cambiar la injusta distribución del ingreso actual. Hoy que las arcas del Estado rebosan de dinero, la limitación financiera para tomar esta decisión se diluye.

* El autor desea agradecer la atenta lectura previa de Raúl Fiora y Marcela Galende.

El impuesto a las ganancias ha sido reconocido unánimemente como el ejemplo de impuesto progresivo; es uno de los más aceptados universalmente, aunque su fiscalización resulta complicada. Al gravar las ganancias del capital, variable esencial en el desarrollo del régimen de acumulación actual, ha sido siempre muy bien visto por la izquierda y combatido por la derecha.

Las críticas se enfocan tanto desde un punto de vista económico, haciendo hincapié en los impactos negativos que ocasionaría sobre la acumulación de capital, como desde un punto de vista administrativo o fiscalista, entre ellos el utilizado por el FMI, que insiste sobre la supuesta condición de inferioridad que éste presenta al compararlo con otros impuestos, en especial el IVA y otros tributos a los productos, que son ubicados en el podio ganador por su fácil determinación y recaudación.

Si por definición es progresivo, su mayor o menor aptitud para lograrlo estará determinada por las características del impuesto, tanto en la determinación de la ganancia imponible, como en las deducciones permitidas, y a partir de ello, en las tasas y la estructura de tramos sobre las que ellas se aplican. (Ver Recuadro)

Cada legislación concreta adquiere, en función de estos parámetros, una coherencia o lógica interna, que es la que determinará, en comparación con las condiciones concretas de su ámbito y momento de aplicación, el nivel de progresividad del impuesto.

Hablar de regresividad en el impuesto a las ganancias parece la construcción de un oxímoron, aunque ello puede suceder si la lógica interna del impuesto a las ganancias lo persigue, sea por objetivo explícito o por desprolijidad manifiesta.

Hacia la identificación de este posible oxímoron en el régimen argentino de ganancias de la cuarta categoría se enfoca este artículo, que se centrará sobre la estructura de tramos, tasas y deducciones automáticas, más conocidas en la Argentina como las deducciones del artículo 23¹, especialmente la estructura derivada de la ley 25.236 de Reforma Tributaria sancionada en diciembre de 1999 y que normatiza el impuestazo de De La Rúa-Machinea, principal responsable de abortar la incipiente salida de la recesión que se había producido con la asunción del citado presidente.

En 2007 el Impuesto a las ganancias en la Argentina cumple

¹ Art. 23 de la ley 20.628 (diciembre 1993), del texto ordenado en 1997 (decreto 649/97) y que también se mantiene en el articulado vigente, con el agregado de un párrafo muy significativo mediante la ley 25.239 de Reforma Tributaria de De La Rúa-

Progresión de los impuestos

Extractado de : Dino Jarach, *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*, Ed. Cangallo, 1985

Respecto de la forma técnica de determinar la cuantía de un impuesto, pueden utilizarse diferentes métodos de progresión.

1. Progresión por categorías o clases

Se detallará especialmente esta técnica pues es la que determina la ley 25.236 para la determinación de las quitas a las deducciones del art. 23, y que se denominó "Efecto Machinea"

"Consiste este método en agrupar o clasificar a los contribuyentes en categorías o clases, según el monto total de la riqueza que constituye la base imponible, en orden creciente y aplicar sobre cada categoría o clase una alícuota del monto total".

"Este método tiene la característica favorable de que todo el monto imponible, que se presume representa una determinada capacidad contributiva, está sujeto a una sola alícuota, adecuada a dicha capacidad".

"Tiene la característica desfavorable de que, en los límites de cada categoría, se produce un salto de alícuota y que contribuyentes situados cerca del límite inferior de una clase y que antes del impuesto tenían un mayor monto imponible que otros situados cerca del límite superior de la clase inferior contigua, se encuentran después del impuesto con menor riqueza neta que éstos. Es ésta una distorsión de la distribución del impuesto, que sin duda es defectuosa y conspira contra la igualdad de la imposición".

2. Progresión por grados o escalones

"Este método consiste en subdividir el monto imponible de cada contribuyente en partes o escalones, que pueden ser iguales o desiguales y aplicar sobre cada uno de éstos en forma creciente una alícuota o porcentaje. De este modo, contribuyentes con diferentes montos imponibles están sometidos a los mínimos porcentajes hasta la concurrencia del mismo monto imponible, aplicándose mayores alícuotas sólo sobre los escalones superiores"

3. Progresión por deducción en la base

"Consiste este método en la deducción del monto imponible de una suma fija -que se declara no imponible- y en la aplicación de una alícuota constante sobre el remanente".

"Esta forma de progresión, tomada aisladamente -ya que puede combinarse con cualquiera de los otros métodos- representa apenas una corrección del impuesto proporcional, siendo más drástica esa corrección en los montos imponibles más bajos, mientras que va perdiendo intensidad a medida que se pasa a montos mayores".

4. Progresión continua

"Este método de progresión consiste en establecer sumas de impuestos crecientes por cada monto imponible creciente. Es en realidad, un método de progresión por clases o categorías, en el que la amplitud de cada clase está reducida al mínimo. Por cada peso de diferencia de monto imponible corresponde un monto creciente de impuesto"

75 años*, aunque su inicio lo encontramos en la ley 11.586 de Impuesto a los Réditos, sancionada en junio de 1932 y por un período de emergencia de dos años, y por lo tanto excepcional, atributo que mantendrá hasta nuestros días. El artículo 1° de la Ley actualmente vigente comienza así: “Todas las ganancias obtenidas por personas de existencia visible o ideal quedan sujetas al gravamen de emergencia que establece esta ley”, emergencia a la cual también le podemos conmemorar su cumple 75, atento a las continuas renovaciones que ha tenido este impuesto de excepción. En rigor, esta crónica renovación está originada en el texto de la Constitución Nacional, que al establecer -artículo 75, inciso 2- las atribuciones del Congreso, le permite “Imponer contribuciones directas, por tiempo determinado, proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan”.

La ley 11.586 establecía un impuesto que no permitía deducción de quebrantos, y por sus fallas prácticamente no se aplicó. Poco más tarde, en diciembre del mismo año se sanciona la ley 11.682, que con diversas modificaciones, funcionaría hasta 1973,

año de sanción de la ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias, a partir de la cual toma las características principales que rigen en este momento.

El impuesto a las ganancias se estructura en cuatro categorías principales, conocidas por su número ordinal, a saber: renta del suelo, renta de capitales, beneficios de las empresas y ciertos auxiliares de comercio y rentas del trabajo personal.

Hablar del impuesto a las ganancias en la Argentina, o en cualquier otro país, implica internarse en una gran cantidad de cuestiones, partiendo de las rentas gravadas, como también las deducciones permitidas y las alícuotas, entre otras tantas. Pero el objetivo de este artículo es enfocarse en la cuarta categoría argentina, y en especial el cálculo del impuesto a tributar.

No obstante ello, merece la pena realizar un comentario amplio sobre la debilidad del impuesto a la renta en la Argentina, por la generosidad con que trata las rentas de capital, en especial intereses y ganancias de capital, que se encuentran mayormente exentos, una concesión a la renta financiera, incluida la especulativa, que raramente se encuentre en otros países².

Machinea.....

* Ver “75 años del impuesto a las ganancias” en, *En resumidas cuentas*, RE N° 225, www.iade.org.ar (Nota de RE).

² Para más detalles, puede consultarse la Propuesta del IMFC para Refundar la Nación (<http://www.imfc.coop>); Plan Fénix (<http://www.econ.uba.ar/planfenix/index.htm>) y La

El impuesto a las ganancias de la cuarta categoría alcanza al trabajo en relación de dependencia, el proveniente de las profesiones liberales y el desempeño de cargos públicos incluida la percepción de gastos protocolares.

A partir de la ganancia bruta determinada, se le restarán a la misma los gastos necesarios para obtenerla, para mantener o conservar la fuente, cuya deducción admita la ley, arribando a la ganancia neta. En el caso de la cuarta categoría, entre las principales deducciones para arribar a las ganancias netas se encuentran los pagos a la seguridad social.

Para establecer la ganancia neta sujeta a impuesto, se restará a la ganancia neta las deducciones del artículo 23, en el cual se establece la ganancia mínima no imponible, las deducciones por cargas de familia, y la denominada "Deducción Especial".

Una vez aplicadas las deducciones del art. 23, se arriba a la ganancia imponible, la que comienza a pagar impuestos a partir de un esquema de tramos y tasas, con una característica de tributación incremental o por escalones: a medida que aumenta la ganancia imponible, también aumenta la tasa a pagar, pero la nueva tasa sólo afecta a la parte excedente del último tramo. Por ejemplo, quien haya finalizado diciembre con una ganancia imponible de \$ 45.000, pagará el 9%

sobre los primeros \$ 10.000 (\$ 900), 14% sobre los siguientes 10.000 (\$ 1.400), 19% sobre los siguientes 10.000 (\$ 1.900) y el 23% sobre los restantes \$ 15.000 (\$ 3.450). En total pagará \$ 7.650, que determinan una tasa total del 17.0% sobre la ganancia imponible. Si el ingreso total imponible fuera de 60.000, pagaría el 23% sobre los últimos \$ 30.000, y un impuesto total de \$ 11.100, que significa una tasa total del 18.5%, mayor que el ejemplo anterior puesto que tiene un tramo extenso aplicado al 23 por ciento.

Esta forma escalonada de cálculo implica que el aumento o disminución incremental en las ganancias tiene un efecto marginal sobre el impuesto; si por alguna razón el individuo de nuestro segundo ejemplo tiene un ingreso adicional que aumenta su ganancia imponible a \$ 61.000, pagarán los \$ 11.100 por los primeros \$ 60.000 más el 27% sobre los \$ 1.000 excedentes, es decir \$ 270 más.

Si la progresión se diera por clases a tasa única (ver recuadro) al pasar de tramo se pagaría la nueva alícuota sobre el total de la ganancia imponible; quien tuviera una ganancia imponible de \$ 60.000 pagaría \$ 13.800 (el 23% de \$ 60.000) y si tuviera que declarar \$ 1.000 más, debería abonar el 27% sobre el total de sus ganancias, en total \$ 16.470, es decir por ganar mil pesos más, debería pagar \$ 2.670 más, con lo cual tributaría más que el ingreso

adicional percibido. Este mecanismo, que resulta totalmente ilógico y en algunos casos, perverso, aparece en la legislación argentina a partir de lo que se llamará “Efecto Alianza”.

El grado de progresividad: comparación de la actual estructura de tramos y tasas

La estructura del impuesto a las ganancias garantiza que a mayor ingreso se pague mayor impuesto, y ello es lo que le otorga la característica de progresividad.

Sin embargo, está progresividad puede ser mayor o menor, de acuerdo con la combinación entre los tramos y tasas del impuesto, ya que puede hacer recaer el mayor peso sobre los perceptores más ricos, o alivianar la carga de los muy ricos para hacer recaer con mayor intensidad el impuesto sobre los primeros tramos, es decir, sobre la clase media y media baja.

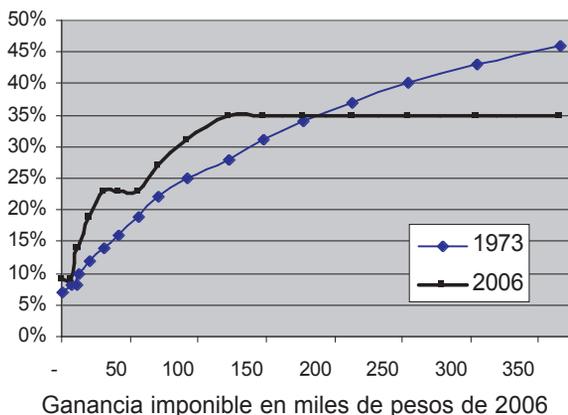
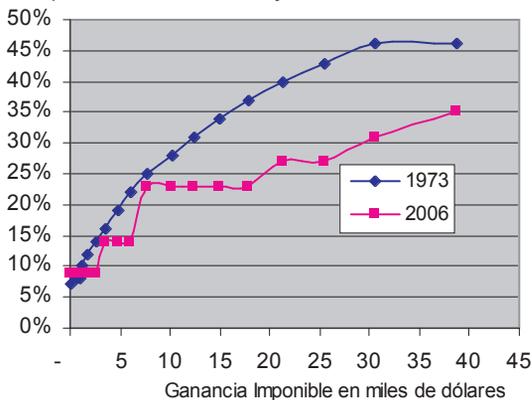
Lo expuesto demuestra que los niveles de tasas no determinan por sí solos el alcance del impuesto, aunque son un componente importante de la progresividad: en la Argentina actual la tasa máxima es del 35%, baja en términos relativos, tanto respecto de la historia argentina como de parámetros internacionales. En cuanto a las experiencias en nuestro país,

resulta adecuado mencionar la ley 20.628 sancionada en el período en el cual José Ber Gelbard era ministro de Economía, que llegaba a una tasa máxima del 46%. Respecto de los parámetros internacionales, la tasa máxima a las personas en la mayoría de los países suelen ubicarse entre el 42 al 48%, sustancialmente más altas que la aplicada actualmente en nuestro país.

Resulta interesante la comparación de la estructura actual con la establecida por la ley 20.628 de 1973. Evaluar series de tan largo tiempo genera grandes problemas para referenciarlos, en cuanto a la elección de una medida apta para la comparación. Se decidió utilizar dos parámetros que muestran fenómenos económicos distintos, y que influyen sobre los precios relativos de la economía de 1973 y 2006. Se utilizó como deflactor el índice de precios minoristas, y también se expresaron los valores de los tramos de ganancia imponible en dólares estadounidenses al valor de mercado del período³. El análisis de las dos valuaciones nos permitirá intentar observar la estructura global de tributación, más allá de cómo afecta a un tramo determinado. En definitiva, lo que muestran los dos gráficos es un desplazamiento respecto del eje horizontal de las curvas, aunque mantienen la estructura de tramos y tasas.

..... cuestión tributaria en Argentina, Jorge Gaggero y Federico Grasso, Cefid Ar 2005.....

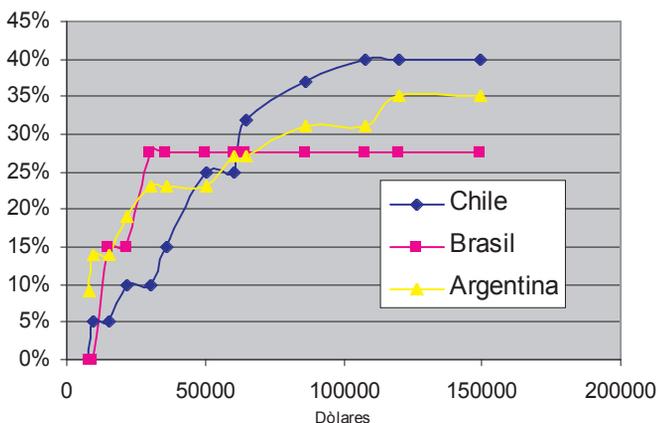
³ En 1973, se tomó el dólar del mercado negro (\$ 10.80), que era un 18% más alto que

Gráfico N° 1. Comparación tasas 1973 y 2006**Gráfico N° 2.** Comparación tasas 1973 y 2006

En los **gráficos N° 1** y **N° 2** se muestran las distintas tasas y los montos a partir de los cuales se aplican. Si analizamos el esquema deflactado por precios, podría decirse que la imposición de 2006 impacta más fuertemente sobre las clases de menor ingreso relativo que tributan el impuesto respecto de la normativa de 1973. Si utilizamos el valor en dólares, podrá observarse una menor

carga para esas clases.

Pero en ambas mediciones aparece que, a partir del tramo en el cual se aplica la tasa marginal del 22% ó 23%, la progresión decae significativamente en la versión actual, fenómeno que se muestra más enfáticamente en la medición en dólares, determinando que los mayores ingresos muestren una presión tributaria significativamente menor.

Gráfico N° 3. Esquema aproximado de Imposición en Ganancias

Esta elección de indicadores muestra dos gráficos claramente distintos, y evidencia que resulta difícil ser conclusivo con el impacto del impuesto sobre los sectores de menores ingresos relativos, pero precisamente esa misma diferencia enfatiza la conclusión sobre la menor imposición hacia los sectores de mayores ingresos⁴.

En términos de redistribución, entonces, el cambio no ha sido el mejor, puesto que continúa la fuerte progresión en las tasas para los menores ingresos, que deriva en una mayor presión tributaria relativa para éstos, en comparación con los sectores de mayores ingresos.

Para dar un marco al análisis, pueden compararse a grandes

rasgos las estructuras tributarias de otros países, la mayoría de los cuales llega a tasas máximas de al menos el 42% para las grandes ganancias.

Un ejemplo de ello es Chile, que posee varias alícuotas, partiendo del 5% para llegar al 40% de tasa máxima. El Brasil muestra otra situación, ya que posee sólo dos tasas impositivas, una de 15%, que se aplica a partir de una ganancia de 15.000 reales, y una del 27% a partir de los 30.000 reales.

Si los integramos en un solo gráfico meramente indicativo, pues las distintas deducciones y desgravaciones y el cálculo definitivo de la ganancia imponible en cada uno de los países pueden alterar el esquema presentado, se obser-

el dólar oficial financiero. (\$ 9.98)

⁴ Si se calcularan las dos estructuras tributarias en relación con una variable corriente del momento, por ejemplo el mínimo no imponible establecido por las deducciones del art 23 de la ley del impuesto a las Ganancias actual, el gráfico resultante sería muy similar al expresado en dólares.

va que tanto el Brasil como la Argentina poseen una mayor presión tributaria sobre los ingresos relativamente menores, mientras que resulta reducida (en especial en el caso del Brasil) la imposición sobre los perceptores de muy altos ingresos. En el caso de Chile, la progresión es mayor, tratando más suavemente a los de menores ingresos relativos, e imponiendo tasas interesantes para los mayores ingresos (**gráfico N° 3**).

Otra referencia es comparar la relación entre tasas y montos con la estructura actual existente en Estados Unidos, sistema impositivo que hereda la criticada baja impositiva de George W. Bush a las mayores ganancias, cuestión que debe tenerse en cuenta en el análisis. La comparación con Estados Unidos se realiza en un gráfico que establece los montos de ganancia imponible a partir de los cuales se cobra la alícuota, y en el eje de abscisas, donde se miden los montos a partir de los cuales se aplica cada tasa, éstos se toman a la moneda del país, en miles: el número 100 mostrará la tasa impositiva que se cobra para 100.000 pesos argentinos y 100.000 dólares estadounidenses de ganancia imponible. Para EUA se tomó el esquema impositivo para las ganancias de los individuos, correspondiente al soltero que es la de mayor tributación⁵ y

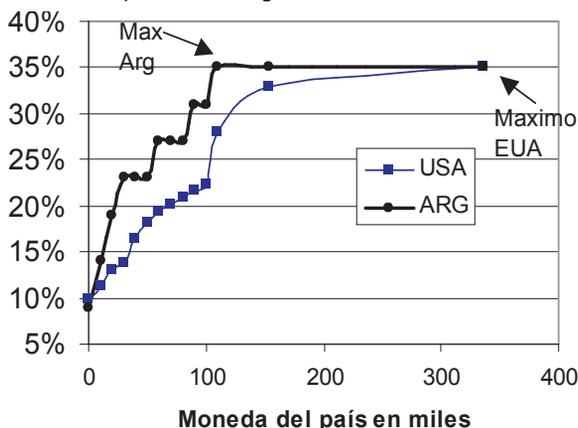
para nuestro país la estructura que se aplica por igual a las cuatro categorías. La diferencia entre ambos es que en el caso de Estados Unidos además de los conceptos incorporados en nuestra cuarta categoría, se incluyen para los pagos de personas físicas los ingresos por intereses, dividendos y rentas, entre otros.

Como puede observarse en el **gráfico N° 4**, en el caso de la Argentina el impuesto recae más fuertemente sobre los ingresos de menor cuantía, la tasa crece rápidamente, lo cual queda evidenciado gráficamente por la fuerte pendiente de la curva trazada.

En el caso de Estados Unidos, el incremento en la tasa es muy pausado en el tramo que va hasta los US\$ 100.000, con un sistema de progresión continua (Ver Recuadro); recién a partir de los US\$ 100.000 crece en forma importante, pasando de una tasa del 22% para ese importe, al 28% a partir de 110.000, 33% a partir de los 154.000 y 35% recién a partir de los 336.000 dólares. Este salto se observa claramente en el gráfico.

Si incorporamos la tasa de cambio, se concluye que cuando en la Argentina la tasa máxima alcanza a las ganancias imponibles mayores a 38.000 dólares, en EUA la tasa máxima se aplica recién a partir de un monto casi diez veces mayor. Otra forma de leer los datos nos informa que mientras la

⁵ Fuente: Your Federal Income Tax for Individuals, Publication 17, Department of The Treasury, Internal Revenue Service (IRS), USA.

Gráfico N° 4. Tasa Impuesto a las ganancias

Fuente: Elaboración propia con datos Decreto 314/06 e IRS de EUA

ganancia de 38.000 dólares en la Argentina paga una tasa del 35%, en EUA ese monto paga una tasa de cerca del 16%. Sin embargo, la fortaleza de la economía estadounidense y su nivel de ingreso difícilmente puedan ser comparados *vis à vis* con la Argentina; por ello se decidió analizar la estructura, independientemente de la tasa de cambio de las monedas, para evaluar el ritmo de crecimiento de la alícuota en cada uno de los países.

Aparece entonces un incremento más suave en la imposición estadounidense, con un fuerte salto a partir de los 100.000 dólares y hasta los 150.000, a partir del cual pierde su efecto progresivo para las ganancias mayores.

Ambos muestran, entonces, una concentración de la progresividad en los tramos menores, progresividad que no alcanza a las muy

grandes ganancias, que en otros países llegan a tributar hasta diez puntos más de tasa.

El efecto psicológico aguinaldo

En la Argentina, la ganancia imponible se establece en términos anuales. En el caso de los ingresos del trabajador en relación de dependencia, se divide el año por doce y se establece un importe mensual, que va acumulando mes a mes para llegar al total; el importe del impuesto es descontado del salario de bolsillo por el empleador, que actúa como agente de retención.

Este método de cálculo, en el caso de quienes perciben salarios mensuales, resulta psicológicamente desagradable en época de aguinaldo, junio y diciembre, en la que se cobra por este concepto

medio salario mensual adicional en cada una de las dos oportunidades. En una gran cantidad de casos, el cobro del aguinaldo lleva al individuo a superar el mínimo no imponible, y a pagar impuesto. Como anécdota puede citarse el caso de una trabajadora que estaba convencida de que se pagaba impuesto a las ganancias dos veces al año: sucede que con el aguinaldo de junio superaba levemente el MNO, luego en julio volvía a estar por debajo del acumulado, y en diciembre, nuevamente el pago⁶.

Puede ocurrir también que con el aguinaldo se supere el tramo de tasa y se pase a pagar una tasa mayor por ese importe; además, el aguinaldo recibe plenamente la alícuota adicional, pues no recaen sobre éste las deducciones del art. 23, que ya fueron realizadas con el pago del salario de los meses de junio y diciembre que se realiza unos días antes del pago del aguinaldo. De esta forma, el porcentaje de impuesto pagado sobre el aguinaldo es siempre bastante mayor que la tasa que se paga sobre el resto del sueldo.

Pero ello tiene que ver exclusivamente con la forma de cálculo,

puesto que importa la ganancia del período anual, y será ella la que determinará el impuesto final a pagar.

Quizá podría morigerarse este efecto si para los trabajadores se calculara cada mes como 1/13 ava parte del monto anual, excepto los meses de aguinaldo, junio y diciembre, cuando el monto sería de $1/13 + 1/26$ ava parte.

Pero en resumen, la forma de cálculo aplicada no tiene ningún efecto negativo sobre la equidad y proporcionalidad, aunque sí impacta en la percepción personal del contribuyente.

Distinto es cuando surge el que se denomina “efecto Alianza”, que afecta la igualdad en la imposición y puede llegar a presentarse o agudizarse con el pago del aguinaldo, como se verá más adelante.

El “Efecto Alianza”⁷

La reforma fiscal de 1999 impulsada por la administración De la Rúa (9/12/1999 al 20/12/2001) y que recogía gran parte de las sugerencias del FMI, generó un fuerte incremento en la presión tributaria total y produjo cambios en el impuesto a las ganancias que

⁶ El empleador actúa como agente de retención, por lo tanto, la vinculación del trabajador con el pago del impuesto es el descuento que sufre en el recibo de sueldo.

⁷ La Alianza llevó a Fernando De la Rúa al gobierno, y tuvo por ministros de Economía a José Luis Machinea entre el 12 de diciembre de 1999 y el 5 de marzo de 2001; fue reemplazado por el fugaz Ricardo López Murphy que duró 15 días en el cargo, para ser reemplazado por el ya recurrente Domingo F. Cavallo. Se lo denomina “Efecto Alianza”, pues si bien la propuesta de la ley 25.236 surgió del Poder Ejecutivo, fue votada por el Parlamento en el cual la Alianza tenía una representación significativa.

Cuadro N° 1

Ganancia Neta		% de disminución sobre el importe total de las deducciones del Artículo 23
Más de \$	a \$	
0	45.500.-	0
45.500.-	65.000.-	10,00
65.000.-	91.000.-	30,00
91.000.-	130.000.-	50,00
130.000.-	195.000.-	70,00
195.000.-	221.000.-	90,00
221.000.-	en adelante	100.00

alteraron la forma escalonada de cálculo sobre los ingresos incrementales

Ello ha determinado saltos injustos e injustificables en la tributación total por ganancias entre los individuos, ya que, como se demostrará más adelante, existen casos por los cuales ante un incremento de \$ 65 en su ganancia imponible, el individuo, llamémosle señor Pérez, puede llegar a pagar un mayor impuesto de \$ 1.340. Es decir, renunciando a esos \$ 65 de ganancia imponible, o reduciendo a través de su declaración su ganancia neta en \$ 65, podría ahorrarse pagar esos \$ 1.340 (**cuadro N° 2**).

Esta cuestión está vinculada específicamente con el cálculo de las deducciones del artículo 23, que pasaremos a analizar.

Sobre la disminución en el valor real de las deducciones, y por lo

tanto, incremento en la presión impositiva ya comentados, se agrega la novedad incorporada en el impuesto a las ganancias durante la gestión de la Alianza, que, además de rebajar el Mínimo No Imponible (MNO) y las deducciones en valores nominales, incorporó un artículo adicional luego del 23, por el cual las deducciones están sujetas a un porcentaje de reducción que se incrementa a medida que aumenta el valor de la ganancia neta; este sistema no tiene ningún esquema incremental, sino que, cuando se pasa un determinado valor, automáticamente se aplica a todas las deducciones previstas en el art. 23 la misma tasa de reducción, según el **cuadro N° 1**, vigente para el año 2006.

Este sistema de cálculo de deducciones define que un individuo con una ganancia neta anual de \$ 45.499⁸ podrá deducir la tota-

⁸ Se trata de evitar en el ejemplo el caso de la ganancia neta de \$ 45.000, pues ¿qué

Cuadro N° 2

Caso A

	Ganancia Neta		MNO	Deducción especial	porcentaje deducción	Deducción	Ganancia Imponible	Tasa superior	Total Impuesto	Relación A	Relación B
	Mensual	Acumulada									
Noviembre	5.000	57.500	5.500	20.900	90%	23.760	33.740,0	23%	5285,2	9,2%	
Dic sin agui	5.000	62.500	6.000	22.800	90%	25.920	36.580,0	23%	5713,4	9,1%	9%
Dic con agui		65.000	6.000	22.800	90%	25.920	39.080,0	23%	6288,4	9,7%	23%

Caso B

	Ganancia Neta		MNO	Deducción especial	porcentaje deducción	Deducción	Ganancia Imponible	Tasa superior	Total Impuesto	Relación A	Relación B
	Mensual	Acumulada									
Noviembre	5.005	57.558	5.500	20.900	90%	23760	33.797,5	23%	5298,425	9,2%	
Dic sin agui	5.005	62.563	6.000	22.800	90%	25920	36.642,5	23%	5727,775	9,2%	9%
Dic con agui		65.065	6.000	22.800	70%	20160	44.905,0	23%	7628,15	11,7%	76%

	Ganancia	Impuesto	Relación A: Tasa de impuesto sobre ganancia neta acumulada
Caso A	65.000	6.288	Relación B: Tasa del impuesto sobre ganancia neta incremental
Caso B	65.065	7.628	
Diferencia	65	1.340	

alidad de lo permitido en el artículo 23 (para simplificar tomemos el caso de un soltero sin cargas, quien deduce el MNO y la especial), por un valor de \$ 28.800, y por lo tanto, su ganancia imponible asciende a \$ 16.699. Otro individuo en igualdad de condiciones pero que posea una ganancia neta de \$ 45.001 podrá deducir sólo el 90% de los valores de la tabla, en este caso, \$ 25.920, y por lo tanto, pagará impuesto sobre 18.081 pesos, es decir, su base imponible, ganando dos pesos más, es 1.382 pesos superior.

Tomando el caso desarrollado en el ejemplo expuesto en el **cuadro N° 2**, puede llegarse al caso de que, una persona que posee una ganancia neta mayor en \$ 65 a otra, estaría pagando 1.340

pesos más de impuesto, lo que implica que el pago del impuesto le absorbe, además, el 76% del aguinaldo neto percibido, pues por esos \$ 65 de más pasa de tramo y le corresponde una reducción del 70% en las deducciones. Esta situación podría vulnerar el principio contributivo de no confiscatoriedad existente en la legislación y jurisprudencia argentina.

El presente es sólo un ejemplo, pero los casos son innumerables; si bien se producen en zonas de ingreso cercanas a los límites de los tramos, no por ello deja de ser menos importante.

Desde un punto de vista histriónico (aunque dramático desde una perspectiva de equidad) algunos trabajadores estarían pidiendo por favor a su empleador que no le otorgue un premio en dinero,

porcentaje de deducción le corresponde, 0% o 10%? La tabla permite ambas posibilidades. Ello es un descuido del legislador, puesto que si bien es cierto que son muy pocas las posibilidades de que caiga en ese valor (ni un peso más ni un peso menos), los otrora legisladores más prolijos, hubieran establecido el primer tramo hasta los 44.999 y el segundo a partir de los 45.000. Lo mismo sucede con los tramos de las tasas.

Cuadro N° 3

Caso Gomez Con Aumento del 10%

	Ganancia Neta		MNO	Deducción especial	porcentaje	Deducción	Ganancia Imponible	Tasa superior	Total Impuesto	Relación A	Relación B
	Mensual	Acumulada									
a. Setiembre	5.120	48.640	4.500	17.100	90%	19.440	29.200	23%	4.691	9,6%	
b. Octubre	5.632	54.272	5.000	19.000	70%	16.800	37.472	23%	6.369	11,7%	30%
c. Noviembre	5.632	59.904	5.500	20.900	70%	18.480	41.424	23%	7.053	11,8%	12%
d. Diciembre	5.632	65.536	6.000	22.800	70%	20.160	45.376	23%	7.736	11,8%	12%
e. Dic con agui		68.352	6.000	22.800	70%	20.160	48.192	23%	8.384	12,3%	23%
f. Diferencia (e-a)		19.712					18.992		3.693	18,7%	

Caso Rodriguez: Sin aumento

	Ganancia Neta		MNO	Deducción especial	porcentaje	Deducción	Ganancia Imponible	Tasa superior	Total Impuesto	Relación A	Relación B
	Mensual	Acumulada									
a. Setiembre	5.120	48.640	4.500	17.100	90%	19.440	29.200	23%	4.691	9,6%	
b. Octubre	5.120	53.760	5.000	19.000	90%	21.600	32.160	23%	5.147	9,6%	9%
c. Noviembre	5.120	58.880	5.500	20.900	90%	23.760	35.120	23%	5.603	9,5%	9%
d. Diciembre	5.120	64.000	6.000	22.800	90%	25.920	38.080	23%	6.058	9,5%	9%
e. Dic con agui		66.560	6.000	22.800	70%	20.160	46.400	23%	7.972	12,0%	75% (II)
f. Diferencia (e-a)		17.920					17.200		3.281	18,3%	

Diferencia entre Gomez y Rodriguez

	Ganancia Neta	Impuesto pagado por la diferencia	Tasa
A diciembre sin aguinaldo	\$ 1.536	\$ 1.678	109% (I)
A diciembre con aguinaldo	\$ 1.792	\$ 412	23%

porque perdería mucho más que el aumento que recibiría.

Otra forma de analizar el funcionamiento de la tabla de reducciones en la deducción, es calcular el efecto que posee un aumento del 10% en un salario determinado, y que se detalla en el **cuadro N° 3**. Nuevamente se considera un trabajador soltero sin cargas de familia.

En el caso del Sr. Gómez, el aumento lo percibe en octubre y a partir de ese mes le corresponde un recorte del 30% en sus deducciones. El resultado es que, habiendo cobrado el sueldo de diciembre, (antes del pago del aguinaldo) el trabajador recibió mayores ingresos netos correspondientes al aumento percibido por \$ 1.536, y debe pagar \$ 1.678 más de impuesto, es decir, el impuesto se comió todo el aumento, y algo más. Claro que las

cosas se equilibran con el cobro del aguinaldo, puesto que, aunque no hubiera percibido el aumento, con el aguinaldo igualmente hubiera pasado de tramo y se le hubiera aplicado el 30% de reducción al total de las deducciones anuales. Como la reducción del 30% ya corría desde octubre, sólo paga el 23% del aguinaldo, es decir, la tasa incremental.

Este efecto es particularmente impactante en el caso en el cual el pago del aguinaldo lleva al individuo a cambiar de tramo de reducción en las deducciones, que es el caso del Sr. Rodríguez, que en setiembre ganaba lo mismo que Gómez, pero no recibió aumento. Rodríguez pasa al segmento de reducción en las deducciones del 30% a partir del pago del aguinaldo, y en ese caso ve disminuido su aguinaldo de bolsillo por el pago del impuesto en el 75%, es

decir, recibe sólo el 15% del ingreso neto.

Si lo vemos en el acumulado, tanto de Gómez como de Rodríguez, la tasa pagada sobre el total de ingresos percibidos a partir de octubre, es del 18 por ciento.

Sea por lo percibido antes del pago del aguinaldo, o por el aguinaldo, ambos reciben impactos graves sobre sus salarios como lo muestra el **cuadro N° 4**; en el caso de Gomez se detalla en la relación marcada con (I) y en el caso de Rodríguez, en (II).

Respecto del sistema de reducción en las deducciones, que se ha denominado "Efecto Alianza", en realidad no tiene una fuerte justificación teórica, desde el punto de vista de técnica impositiva y de progresividad, pues si el objetivo es que a mayor ingreso deje de gozar de ciertos beneficios, en este caso las deducciones, el efecto que produce es marginal respecto de la propia dinámica del impuesto a las ganancias con progresividad por tramos, ya que a medida que crece la ganancia imponible, como las deducciones son fijas, tienen menos importancia relativa a medida que va creciendo la ganancia imponible, como bien lo define Dino Jarach (ver recuadro, punto 3).

Es decir, el "Efecto Alianza" reforzaría marginalmente un régimen que ya existe, pero que, por la forma de cálculo establecida,

genera tantas divergencias e inequidades que eliminan cualquier pretensión benéfica del mismo.

Conclusiones

La carga de la tributación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias en la Argentina ha sido muy problemática en los últimos años, llegando a perder gran parte de su poder "progresivo" al alcanzar a trabajadores de salarios relativamente bajos y recaer fuertemente sobre los sectores de ingresos medios, aplicándoles una tasa no muy lejana al máximo de tributación del 35% actual.

Son varios los factores que han influido hacia esta situación, desde la postura extremadamente fiscalista (entendida como el interés del gobierno por incrementar los montos recaudados más allá de otras consideraciones como la equidad o progresividad), que en la década de los noventa fue inspirada en nuestro país por el FMI, y que continúa hasta nuestros días.

Este afán recaudatorio ha llevado a mantener muy bajos el mínimo no imponible y las otras deducciones, restando no sólo progresividad, sino también consistencia teórica al impuesto.

A esta situación se suma la normativa que en este artículo se denomina "Efecto Alianza", implementada por la ley de Reforma Tributaria N° 23.239, que siguió ese impulso fiscalista, a costa de

malograr la incipiente salida de la recesión que se había producido con el cambio de gobierno y la asunción de Fernando De la Rúa.

Entre las reformas, se incorporó un esquema de reducción en las deducciones sobre la ganancia neta que, en ciertos casos, implica un muy desigual reparto de la carga tributaria de ganancias. Pero también debe reconocerse que esa distorsión se mantuvo en los siete años que han transcurrido entre la sanción de la ley y el fin del año 2006.

Hacia los inicios del año 2007, se incrementó el mínimo no imponible en un 25% para los casados y en un 33% para los solteros, dejando fuera de la base a unos 800.000 trabajadores. Pero sin duda, esa sola decisión no resulta suficiente, ya que deben analizarse en profundidad los efectos redistributivos del impuesto a las ganancias, en el marco del esquema general de tributación del país, que de por sí es muy regresivo.

Entre los deberes pendientes, se debe lograr que el peso de la recaudación del impuesto a las ganancias recaiga en porcentajes crecientes sobre el tributo pagado por las personas físicas, y en proporción decreciente sobre las sociedades de capital, para que de esa forma, el peso del impuesto recaiga sobre quienes obtienen las rentas (con lo cual se sumaría la participación en varias sociedades) antes que sobre las unidades productivas, modalidad que no diferencia al accionista minoritario del gran inversor.

Resulta indispensable pasar de una concepción estrictamente fiscalista o recaudatoria, a una concepción del sistema tributario como una de los principales herramientas para cambiar la injusta distribución del ingreso actual. Hoy que las arcas del estado rebosan de dinero, la limitación financiera para tomar esta decisión se diluye.

Marzo de 2007

24 de marzo

Memoria y resistencia

*Adolfo Pérez Esquivel**

Han transcurrido 31 años de resistencia y reclamos por Verdad y Justicia en la lucha contra la dictadura militar, la impunidad y por la vigencia de los derechos humanos. Y es necesario hacer un alto en el camino y un balance de los avances, retrocesos y problemas frente a los nuevos escenarios y desafíos que se presentan en la situación actual que vive nuestro pueblo. Se han producido fuertes cambios en el escenario nacional e internacional.

El país ha entrado en una etapa electoral que agudiza tensiones, intereses y compromisos políticos e ideológicos y se reacomoda posiciones. Se privilegian más candidaturas personales que la presentación de opciones y programas de gobierno.

En este marco, el próximo 24 de marzo no estará ajeno a estos vaivenes y marcará una vez más la voluntad superadora, dentro de la diversidad de los organismos de

derechos humanos, como de sectores sociales, culturales y políticos que se movilizarán reclamando la vigencia de los derechos humanos y juicio y castigo a los responsables de ayer y de hoy. Levantarán la voz para decir "Nunca más" a la impunidad que marcó largos años de silencio y complicidades.

Siempre es un aprendizaje la capacidad de diálogo, saber escucharse unos a otros a fin de construir y marchar juntos, fortalecer la memoria colectiva y recordar a las víctimas del golpe de Estado por las FF.AA. en 1976, nefasto período vivido hasta 1983, con un proyecto de destrucción y muerte. A la vez es necesario reconocer que en los últimos años se han dado pasos positivos; el gobierno supo escuchar el reclamo de la sociedad y tuvo la voluntad política para terminar con la impunidad y asumir la responsabilidad de impulsar los juicios a los represores que violaron los derechos

* Premio Nobel de la Paz

humanos Un hecho positivo reciente fue la firma en París de la Convención sobre la Desaparición Forzada de Personas, aprobada por las Naciones Unidas.

En esa dirección es necesario apoyar la decisión política del gobierno, que por otra parte es su obligación. Llegar a esa instancia, es el fruto de largos años de lucha de las organizaciones nacionales e internacionales que promovieron a ese alto organismo para lograr que se concrete la Convención sobre la Desaparición Forzada de Personas, sumándose y fortaleciendo los instrumentos jurídicos promulgados por ese alto organismo, pactos, protocolos y convenciones internacionales que los Estados miembro están obligados a respetar y hacer respetar.

Sin embargo, en cuanto a los derechos humanos, hoy en el país, queda un largo camino a recorrer, donde el Estado de Derecho sea una realidad.

Vivimos en un país plagado de dificultades y a pesar de algunas medidas gubernamentales, se continúan cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. El gobierno nacional y los provinciales no pueden quedarse en el pasado reciente, necesitan generar políticas sociales de prevención y protección de los derechos humanos en particular para superar los graves problemas que viven los sectores sociales más vulnerables, víctimas de la violencia y las injusticias.

Un hecho que duele a la sociedad y que exige esclarecimiento y castigo a los responsables es el secuestro y desaparición del testigo Julio López, de cuyo paradero no se tienen noticias desde hace más de seis meses.

Situación preocupante y dolorosa que pone en evidencia que, remanentes de los grupos de tareas de la dictadura militar, continúan vigentes y que en su accionar en las sombras buscan paralizar a través del miedo a testigos y a la población, a fin de evitar la continuidad de los juicios.

Si bien las consignas y luchas se mantienen como eje motivador del derecho a la Verdad y Justicia, juicio y castigo a los responsables, los escenarios, dinámica, y alianzas, en la realidad social han cambiado. En este contexto y como todos los años, se están organizando diversas marchas y actos, algunas partirán desde el Congreso Nacional hasta la Plaza de Mayo. Otras han optado por diversos recorridos en la Capital Federal como en el interior del país, sumándose el apoyo y solidaridad de grupos y organizaciones en otros países.

La diversidad es la gran riqueza de los pueblos que permiten el fortalecimiento del hacer democrático; es importante llegar a consensos y tener claro los objetivos y propuestas para superar los problemas existentes y fortalecer la vigencia integral de los derechos humanos.



Julio López

Es necesario debatir y profundizar situaciones que generan preocupación, por ejemplo, la dispersión de las causas judiciales. Si bien se avanzó en la apertura de los juicios, al paso actual se tardaría muchos años en lograr que se lleven a cabo, por lo tanto es necesario dar pasos superadores y positivos que permitan construir estrategias.

En la apertura de sesiones del Congreso Nacional, el Presidente de la Nación reclamó a la justicia celeridad, en especial a la Cámara de Casación que es donde quedan frenadas las causas.

Es necesario fortalecer acciones para lograr la aceleración de las causas y la unificación por región, (es necesario consultar con juristas para analizar su viabilidad) evitando formas que lleven a la dispersión y que neutralicen los juicios.

Caso contrario, las buenas intenciones se perderán en el laberinto de la impunidad. En la resolución del juicio al ex comisario represor Etchecolatz, el Tribunal determinó como “genocidio” los delitos cometidos en la Argentina, durante la dictadura militar. Esta figura jurídica marca un hecho trascendente en la jurisprudencia del país. La Desaparición Forzada de Personas, es un delito determinado como “crimen de lesa humanidad”, que no prescribe en el tiempo y que

la Convención sobre la desaparición forzada de personas reafirma.

Entre las asignaturas pendientes que requieren un análisis más profundo a fin de clarificar y superar las dificultades generadas en la marcha del año 2006, está la lectura de un documento que no fue consensuado por todas las organizaciones participantes. Las tensiones provocadas por dicho documento generaron problemas entre las organizaciones y organismos de DD.HH. participantes.

Se sumó a estos problemas la intencionalidad y presiones del gobierno de capitalizar y manipular la marcha, como también pretender apropiarse de la política de los derechos humanos. Esta situación ha dejado un sabor amargo y problemas no resueltos. En esta fuerte dinámica de cambios sociales y re-acomodamientos es evidente que existen alianzas entre el gobierno y algunos organismos de derechos humanos, son decisiones políticas que algunas organizaciones asumieron.

Otros organismos no comparten la misma visión y objetivos de buscar alianzas con el gobierno ya que consideran que es conveniente mantener su independencia de todo gobierno de turno, quien debe respetar la autonomía de las organizaciones.

La intervención y manipulación por parte del gobierno en las marchas, no ayuda a la construcción

de políticas de derechos humanos y daña el derecho de independencia de las organizaciones.

Es necesario recordar que todo gobierno tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir los DD.HH. amenazados hoy en nuestro país, en muchas provincia. Es obligación indeclinable del Estado. Es necesario tener presente que son los gobiernos los que violan los derechos humanos y por lo tanto los mismos no pueden ser juez y parte. Las organizaciones sociales y organismos de DD.HH. son los controladores para lograr el cumplimiento de los derechos sociales.

Esto no significa ser “enemigo del gobierno”, es necesario el diálogo, las propuestas y colaboración entre los distintos estamentos oficiales; ayudar y contribuir en políticas de DD.HH. en su integridad y a la vez ser críticos y reclamar solución a los problemas cuando las autoridades violan los derechos de las personas y el pueblo. La obsecuencia es un camino hacia ningún lado y termina en el descrédito.

El gobierno debe respetar el derecho de independencia de las organizaciones y no buscar manipularlas y condicionarlas a sus intereses.

Muchos años de lucha, capacidad de resistencia social e independencia de los gobiernos, dieron credibilidad y fuerza a la vigencia de los derechos humanos. Queda un largo camino a recorrer y es necesario trabajar en la construcción social y poder evaluar junto a los sectores populares cuales son los caminos y opciones a seguir.

El día 24 se podrá ver cual es la realidad, las decisiones, unidad y fuerza de las organizaciones sociales. No hay que confundir los objetivos que lleven a enfrentar organizaciones del pueblo entre si; muchas veces ponen pobres contra pobres. Están aquellos que buscarán las divisiones y enfrentamientos sociales.

Resistir con esperanza y dignidad para continuar la lucha por la vida, la dignidad de las personas y el derecho de nuestro pueblo. Estamos en camino.

3 de marzo de 2007

Geografía del hambre

Hambre, subdesarrollo y medio ambiente

Temas de Josué de Castro
en tiempos de globalización*

*Elmar Altvater***

Los más resonantes problemas globales ya fueron identificados por Josué de Castro hace 60 años: hambre, subdesarrollo, crecimiento demográfico y destrucción ecológica. Estas amenazas a la seguridad humana y a una vida decente para la humanidad son mucho más inmediatas y peligrosas hoy que en tiempos de ese autor -contrariando las promesas de los beneficios del libre comercio, los mercados financieros abiertos y las políticas económicas promercado. La cuestión es si hay respuestas convincentes a éstos y a otros desafíos,

* Presentación en el Seminario "La obra de Josué de Castro a la luz de nuevos paradigmas de desarrollo", Recife, Brasil, noviembre 2006 a sesenta años de la edición del libro "Geografía del hambre".

** Free University of Berlin, Department of Political and Social Sciences, e-mail: Altvater@zedat.fu-berlin.de

Introducción

Al reconsiderar la obra de Josué de Castro a comienzos del siglo 21, tenemos que tener en cuenta los profundos cambios ocurridos en el mundo varias décadas después de la publicación de sus principales trabajos. Está la desaparición del “Segundo Mundo” del socialismo existente a fines de la década de 1980 y la emergencia de nuevas economías competitivas del anterior “Tercer Mundo”, como China o India, pero también el Brasil y Sudáfrica (que no por casualidad están formando la nueva alianza BRICS - Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica). Pero también el “Primer Mundo” de países capitalistas altamente desarrollados está profundamente involucrado en transformaciones estructurales. La política neoliberal de desregulación, liberalización y privatización sustituyó la intervención estatal keynesiana y la política económica anticíclica de pleno empleo. Esta transformación ya tuvo lugar en los '70; desde comienzos de los '90 se la denominó “globalización”. Los mercados financieros globales y su funcionamiento regido por crisis están remodelando el mundo contemporáneo del trabajo, el mundo en que vive la gente, su consumo y por lo tanto su nutrición en todas partes del mundo -un tema de Josué de Castro-. También el papel de los recursos materiales y de la energía es más importante que nunca a causa del

cénit del petróleo (*peak oil*) y los efectos climáticos dañinos que están cambiando las condiciones de vida en la Tierra. La importancia de la energía es evidente en las recientes guerras orientadas al acceso al petróleo y el gas (Irak, Sudán, Nigeria, Colombia etc.). Muchos países del mundo están asolados por la pobreza y por conflictos sociales y políticos destructivos; pueden ser tan agudos que los estados “fallan”, dejando a la población en estado de inseguridad humana: falta de seguridad alimentaria y de salubridad de los alimentos, de seguridad habitacional, sanitaria y educativa -como lo deplora el PNUD en diversos “Informes sobre Desarrollo Humano” desde comienzos de los '90.

Estas son algunas de las razones por las cuales es preciso revisar hoy el concepto de desarrollo. Hay que tener en cuenta el marco global en lugar de las trayectorias nacionales. Además, muchos creen que en tiempos de globalización se llegó al “fin de la historia” y el “desarrollo”, en el sentido del mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, ya no importa. Parece que se hubiera realizado en la tierra el “mejor de los mundos posibles” leibniziano. Un sistema de mercado global y la difusión de un orden democrático formal y normas globales de “buena gobernancia” se presentan como la culminación del desarrollo humano, como la realización

de un destino divino. Este es el trasfondo de la expresión triunfante acuñada por Margaret Thatcher en 1989: "no hay alternativa" al predominio ideológico del neoliberalismo en el mundo globalizado, es decir, a la transformación de las diversidades de la vida en un mercado global.

Así, son verdaderamente llamativas las diferencias entre los tiempos del "estado de desarrollo" surgido en América latina después de la crisis de los años '30 y los tiempos de la globalización contemporánea. El estructuralismo de la teoría del desarrollo de (especialmente) América latina, elaborada por investigadores importantes como Celso Furtado, Raúl Prebisch, Octavio Ianni, Theotonio dos Santos, Anibal Quijano, Armando Córdova, André Gunder Frank y muchos otros (entre ellos el africano Samir Amin) parece a primera vista haber quedado desactualizado. Pero esto no es tan nuevo como parece. Celso Furtado, en un libro publicado en 1998, describió las dificultades del Brasil desde fines de los '40 para convencer a la "comunidad científica" de la necesidad de tener una política industrial más activa en lugar de confiar simplemente en el funcionamiento de los mecanismos de mercado. En la Fundación Getulio Vargas, escribe, "se trataba de limpiar el ambiente intelectual de las miasmas cepalinas..." (Furtado 1998: 19). No obstante, los "cepalinos" se hicieron hege-

mónicos de ahí en más hasta los '70, cuando el "cepalismo" se transformó en teorías de competitividad sistémica o estructural en mercados globales, a partir del importante estudio de Fernando Fajnzylber sobre "productividad, competitividad y sustentabilidad". El objetivo del estado de desarrollo nacional se desplazó hacia la ubicación económica (de la región, del país) en el espacio económico global. Sin embargo, el emergente neoliberalismo de moda en la teoría económica y social no es una alternativa, ni como herramienta teórica para explicar las contradictorias tendencias del desarrollo en el mundo contemporáneo ni como remedio político apto para resolver los acuciantes problemas globales.

Los más resonantes problemas globales ya fueron identificados por Josué de Castro hace 60 años: hambre, subdesarrollo, crecimiento demográfico y destrucción ecológica. Estas amenazas a la seguridad humana y a una vida decente para la humanidad son mucho más inmediatas y peligrosas hoy que en tiempos de Josué de Castro -contrariando las promesas de los beneficios del libre comercio, los mercados financieros abiertos y las políticas económicas promercado-. La cuestión es si hay respuestas convincentes a éstos y a otros desafíos, entre ellos el desempleo y el trabajo precario. Pasaré a tratar estos temas (aunque dejando de lado el

tema del crecimiento poblacional), comenzando por el problema del hambre.

Globalización, riqueza de las naciones, falta de equidad y hambre

La globalización puede parafrasearse convenientemente como una abarcadora “compresión de tiempo y espacio” (David Harvey). La compresión de tiempo no es otra cosa que la aceleración de los procesos de producción, transporte y comunicación y también de consumo. La aceleración de los procesos productivos (o, en términos de Marx, del consumo productivo, respectivamente) permite producir más de lo mismo en un determinado lapso o a producir lo mismo en menos tiempo. En otras palabras, la aceleración de los procesos productivos equivale a un aumento de la productividad del trabajo, ya que el producto por trabajador aumenta. El aumento de productividad es el mensaje positivo del capitalismo de libre mercado desde los tiempos de Adam Smith y David Ricardo. Ambos aducen que es posible incrementar “la riqueza de las naciones” aumentando la productividad. Los métodos para conseguir este objetivo son una expansión y profundización de la división del trabajo, tanto en el lugar de trabajo en las fábricas como en las escalas internacional o global. Simultáneamente, los espacios se amplían y así surge el mercado

global.

Aunque se trata de un proceso prolongado de siglos, el concepto de globalización es sin embargo de origen bastante reciente. Surgió en los años ‘90, después del colapso del muro de Berlín y de la apertura de mercados previamente protegidos. La liberalización de las transacciones económicas junto con la desregulación de las fronteras políticas y sociales, apoyadas por el progreso técnico en las áreas de transporte y comunicaciones, funcionaron como factores adicionales de globalización.

También Karl Marx y Friedrich Engels elogiaron los grandes logros de la burguesía, que logró ampliar los estrechos horizontes de las comunidades precapitalistas y desarrollar considerablemente las fuerzas productivas, acelerando así la acumulación de capital e impulsando el aumento de los ingresos. Pero también agregaron que la riqueza bajo las condiciones capitalistas se distribuye en forma despereja y no equitativa. Por lo tanto, riqueza y pobreza aumentan en forma simultánea. El desarrollo capitalista es desigual y desperejo. Además, argumentaron que la falta de equidad en la distribución de ingresos tiene que ver con la posición enfrentada de los trabajadores y de los capitalistas en el proceso productivo. Por consiguiente, la “perspectiva de clase” no puede excluirse de ningún análisis de acumulación capitalista

JOSUÉ DE CASTRO

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BRASIL,
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA NUTRICIÓN Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

GEOGRAFIA DEL HAMBRE



EDICIONES PEUSER BUENOS AIRES

(Burkett 2006). Este requisito es relevante aun en tiempos de globalización.

La doble afirmación de mayor riqueza y pobreza creciente en el *Manifiesto comunista* de 1848 fue confirmada por los análisis estadísticos de largo plazo (encargados por la OECD) de Angus Maddison sobre el aumento del PIB per cápita en todas las regiones del mundo desde el año 0 hasta fines del siglo XX (Maddison 2001). La riqueza y la pobreza de las naciones y de los habitantes son por lo tanto dos caras de la misma moneda. Por supuesto, no es un hallazgo nuevo; ya era un tema central en las teorías del subdesarrollo. La simultaneidad de extrema riqueza y de extrema pobreza e incluso miseria, lleva a la gente a comprometerse con los desfavorecidos y desprotegidos.

En la esfera del consumo individual, tiene también cabida la mencionada aceleración y distribución injusta. Se manifiesta como "fast food" que, a su vez, depende de la aceleración de la producción de alimentos. A primera vista podría interpretarse como una forma de liberar del hambre al mundo. Pero el hambre no es sólo el resultado de una insuficiente cantidad de comida, sino también de su baja calidad. Esta es la razón por la cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) diferencia entre *seguridad alimentaria* (la provisión de una dieta suficiente en térmi-

nos de cantidad de calorías, proteínas, etc.) y *salubridad alimentaria* (la disponibilidad, calidad y salud sostenida de comida). Además, la salud de la gente no pelagra sólo por un déficit de calorías y nutrientes, sino también por su contrario, una abundancia y una inadecuada y poco saludable composición de los nutrientes. En los Estados Unidos un estudio de la obesidad en la niñez reveló un 17,1% de niños y adolescentes estadounidenses considerados obesos y otro 16,5% en camino de serlo (FT, 14-09-06). Hambre y obesidad también golpean a las clases bajas y a las altas en los países ricos. La dialéctica del desarrollo y del subdesarrollo aparece también en el terreno de la alimentación y la nutrición individuales: la obesidad en países ricos y la malnutrición y aun el hambre en áreas pobres son dos aspectos del mismo modelo insostenible de desarrollo y alimentación.

El **cuadro N° 1** muestra el alto porcentaje de personas con sobrepeso y obesidad en algunos países de la OECD. En contraste con estas cifras, la FAO contabiliza 20 millones de africanos con hambre crónica. En la India, un país poderoso y un mercado emergente basado sobre la producción de alta tecnología, 221,1 millones sobre aproximadamente 1.000 millones están subalimentados y con hambre; en China, 142,1 millones, en América latina 53 millones e inclusive en EUA, la

Cuadro N° 1. Sobrepeso y obesidad en países de la OECD, porcentajes en población mayor de 15 años

País	Año	Sobrepeso	Obesidad	Total
Australia	1999	36,7	21,7	58,4
Alemania	2003	36,3	12,9	49,2
Francia	2002	28,1	9,4	37,5
México	2000	38,1	24,2	62,3
Japón	2003	21,6	3,2	24,9
Turquía	2003	31,6	12,0	43,4
EUA	2002	35,1	30,6	65,7
Gran Bretaña	2003	39,0	23,0	62,0
Corea	2001	27,4	3,2	30,6

Obesidad definida como un índice de masa corporal (IMC) mayor de 30 (peso/altura²); Sobrepeso definido como IMC de 25-30

Fuente: OECD (2006): Die OECD in Zahlen und Fakten 2006, Paris: 206-207

nación más rica del mundo, hay 10 millones de ciudadanos con hambre crónica y otros 35 millones en situación de inseguridad alimentaria. Si agregamos la cantidad de gente que sufre obesidad, casi un tercio de la población estadounidense está inadecuadamente alimentada.

La FAO publicó recientemente su Informe 2006 sobre “El estado de inseguridad alimentaria en el mundo” (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0750e/a0750e00.pdf>) que muestra que la cantidad de gente subalimentada en el mundo desde los acuerdos sobre las metas del milenio en 2000 aumentó y que es muy poco probable que dichas metas se alcancen antes de 2015 (**gráfico N° 1**).

Ni una sola de las macro-regiones mundiales alcanzó las metas de reducción, así que es puro opti-

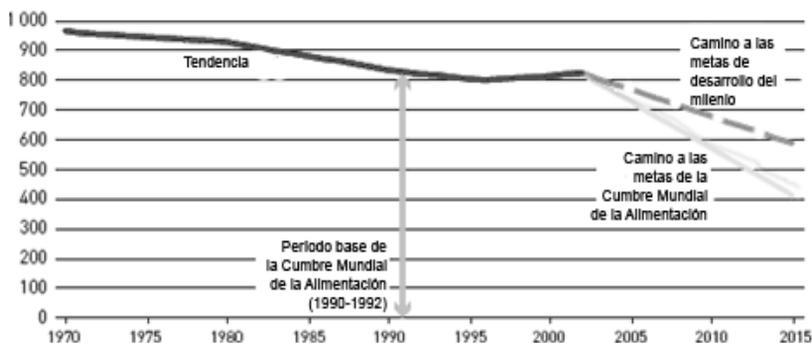
mismo que el Director General de FAO Jaques Diouf escriba en la presentación del informe que “aún puede ganarse la carrera contra el hambre”. Sí, siempre y cuando se cambien las reglas del juego de la economía global.

El mapa mundial del hambre que figura en el informe de FAO muestra claramente las diferencias entre continentes. Josué de Castro destacó las particularidades regionales al analizar las causas del hambre y la malnutrición, pero respecto del Brasil. Así, el informe de FAO demuestra que la “geografía del hambre” aún está vigente. El mapa mundial de los avances en el combate contra el hambre también muestra diferencias entre continentes y países.

Las bajas por hambre trepan a 30 millones por año, incluyendo 6 millones de niños. Los sobrevivi-

Gráfico N° 1. Cantidad de subalimentados en el mundo en desarrollo

Millones de subalimentados



Fuente: FAO

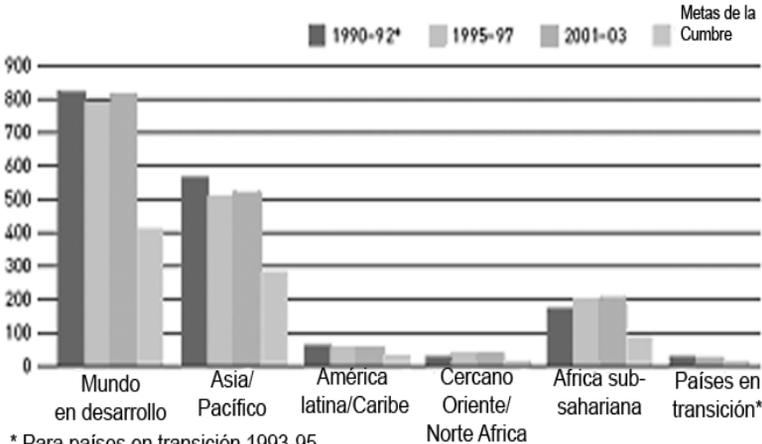
vientes no se cuentan. Pero es bien sabido que quienes padecen malnutrición sufren consecuencias extremadamente negativas para su futura salud física y psíquica (Braßel/ Paasch 2005: 1473

y ss.). El hambre y la nutrición insuficiente influyen sobre las capacidades físicas e intelectuales de la gente, particularmente de los niños. Estos impactos negativos del hambre sobre el desarrollo

Gráfico N° 2. Subalimentados 2001-2003 (millones)

* excluyendo India y China

Fuente: FAO

Gráfico N° 3. Cantidad de subalimentados y las metas (millones) de la Cumbre Mundial de la Alimentación

Fuente: FAO

social fueron una razón decisiva para que el gobierno de Lula pusiera en marcha el programa “fome zero”. Pero no resultó tan exitoso como podría y debería haber sido, porque el gobierno decidió también seguir prioritariamente las demandas de la globalización antes de atacar seriamente la pobreza y el hambre. El servicio de la deuda externa a tasas de interés absurdamente altas de 10% y más, tuvo prioridad en relación con los gastos en bienestar social, la lucha contra el hambre o una eficaz reforma agraria. Los requerimientos de los mercados financieros globales tienen su agencia de promoción, el FMI o el Banco Mundial, los hambrientos no tienen. Sólo la autoorganización puede ayudar a ejercer presión sobre el gobierno. A veces es

exitosa, como la introducción del programa “bolsa familia” lo muestra.

Mercados liberados, estados limitados y la emergencia de la gobernanza

La compresión de las distancias, paradójicamente, posibilita la expansión espacial de la economía. Esta es una de las características más importantes del capitalismo desde su surgimiento en el así llamado “largo siglo XVI” (Ferdinand Braudel), desde 1492 (descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo) hasta 1648 (paz de Westfalia). Es el periodo en el que surge el mercado mundial por medio del comercio mundial y las inversiones globales

directas de las potencias imperialistas europeas. El sistema económico capitalista se expande en el mundo sin reconocer fronteras. La expansión espacial se hace extensiva al medio ambiente global. La época del colonialismo y el imperialismo es también la época del imperialismo ecológico (Alfred Crosby). Los problemas ambientales globales tienen por lo tanto una larga historia. Sin embargo, sólo recientemente fueron reconocidos como globales (desde la Conferencia de Estocolmo de 1972 sobre Medio Ambiente - UNCE y desde la Conferencia de Río de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo - UNCED).

Después de la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 1972, Josué de Castro propuso la formación de un "gobierno global" o una "institución planetaria". Pero quizá no fue nunca un proyecto realista y es aún menos realista en el siglo XXI. En cambio, desde Río de Janeiro 1992 surgió el discurso sobre una "gobernanza global". Ésta incluye muchos otros actores además de los gobiernos, por ejemplo ONGs, corporaciones privadas, organizaciones internacionales, etc., y se construye mediante procesos multilaterales y en varios niveles y no con enfoques *top-down* desde el nivel "planetario" hasta la comunidad local. Prefiere un "poder blando" en lugar de un "poder duro", y requiere normas multilaterales en lugar de políticas de poder unilaterales.

La gobernanza global se extiende a la economía, al orden social y al sistema político y las normas son diseñadas por la "comunidad internacional" y aplicadas y monitoreadas por instituciones como Naciones Unidas, OIT, OECD, FMI y el Banco Mundial. Las reglas de "buena gobernanza" deben ser observadas por los estados nacionales si quieren ser elegibles para asistencia para el desarrollo. Excluyen explícitamente el control nacional sobre mercados y en particular, sobre inversiones extranjeras y corporaciones transnacionales, incluyendo fondos de inversión extranjeros (Söderberg 2006 lo denomina "desarrollo preventivo"). Forzando a todos los gobiernos a abrir las economías nacionales, el mundo se transforma en un mercado global. En él los actores poderosos tienen la palabra; la mayoría de los pueblos del mundo no tienen voz en el mercado porque no tienen poder monetario de compra. Por lo tanto la globalización amenaza el logro más importante de las revoluciones francesa e inglesa: la ciudadanía. Se sacrifica la equidad democrática a favor de una nueva oligarquía financiera global (Canfora 2006).

El mercado mundial del sistema mundial emergente deja de lado y derriba límites y fronteras preexistentes por su carácter autorreferencial de economía monetaria capitalista. Aranceles y aduanas nacionales ceden espacio a reglas de librecambio del mercado

global. Todo bloqueo al libre movimiento de capitales es desmantelado, ya fuere por acciones coordinadas como por presiones ejercidas por las más poderosas naciones del mundo. Tiene sentido releer "La acumulación de capital" de Rosa Luxemburgo para tener noción de las presiones y violencias políticas y monetarias aplicadas a abrir los mercados para los capitalistas de las naciones poderosas.

Las fuerzas desatadas del mercado fueron el tema de Karl Polanyi, quien las describió como un proceso de "arranque" de los mercados fuera de la sociedad en la Gran Bretaña de los siglos XVIII y XIX. En la historia humana, plantea, los mercados siempre estuvieron imbricados en la sociedad. Sólo con el capitalismo moderno los mercados también regulan el sistema social con impactos desastrosos especialmente sobre la fuerza de trabajo, las condiciones de vida incluyendo el sistema de salud, la naturaleza y el dinero. Los mercados de estos bienes están trabajando como "molinos satánicos" y destruyendo ambientes naturales y la trama social, precondition del desarrollo de la misma manera que la "heterogeneidad estructural" es una traba al desarrollo. Este fue el gran tema de las teorías estructuralistas del subdesarrollo desde los años '40.

El sistema de estados nacionales, sin embargo, es un sistema limitado. Se basa, en primer lugar, sobre el establecimiento de defini-

ciones políticas de ciudadanía y fija normas de inclusión y exclusión. La política europea moderna y contemporánea respecto de los inmigrantes es una emanación especialmente siniestra de estas características generales. En segundo lugar, el territorio de los estados nacionales debe ser definido; sin fronteras claras e incontestables, no hay soberanía del estado nacional. Esta fue la trágica experiencia de los palestinos, a causa de las dificultades de definir un territorio coherente para enfrentar a la obstrusiva política de asentamientos de Israel con apoyo de sus aliados de Estados Unidos y Europa. Tercero, el relativo (y, para usar la palabra de Susan Strange: relacional) poder de los estados debe balancearse dentro de un sistema concertado para evitar o conciliar conflictos. La globalización es, por lo tanto, un proceso contradictorio que simultáneamente desmantela límites que traban actividades económicas y establece límites de estados nacionales frente a estados nación y seres humanos no queridos.

Por lo tanto la cuestión de límites y fronteras es esencial para la comprensión de trayectorias y regulaciones globales. Por el largo tiempo del desarrollo capitalista quedaron más allá de la percepción de las mayorías; simplemente nadie les prestaba atención. Pero cuando la economía capitalista se aproxima a los límites de la capacidad de carga de

los recursos naturales y sumideros, la pérdida de legitimidad social del modelo de desarrollo predominante plantea un desafío a la globalización. Por lo tanto la compresión de tiempo y espacio no es un proceso libre de conflictos y no evita la emergencia de la resistencia popular contra las consecuencias negativas de la globalización para la vida y las condiciones laborales de los pueblos. De ahí que todo análisis de la globalización debe hallar los conceptos apropiados para comprender a los movimientos antiglobalización.

Para sintetizar: los conceptos básicos de la globalización deben seguir los requisitos metodológicos de aperturas en un sentido histórico, de pluralismo y de multidisciplinariedad (Burkett 2006). Deben incluir economía política, ciencias políticas, ciencias sociales, ecología y estudios culturales para comprender mejor las contradicciones del proceso globalizador. Sólo siguiendo estos preceptos será posible criticar efectivamente la ideología de los beneficios de la globalización promovida por los *think tank* neoliberales, las instituciones internacionales, la mayoría de los científicos, los gobiernos nacionales, e identificar respuestas confiables y convincentes sobre los inconvenientes de la globalización y para comprender la relación entre mercados abiertos, estados limitados y las nuevas formas de gobernanza.

Globalización y crisis ambiental

Los límites de la globalización (Altwater/ Mahnkopf 2004, 6ª ed.) son especialmente claros en relación con la provisión de energía para la acumulación capitalista, es decir, para el ya mencionado proceso de aceleración en el tiempo y de expansión en el espacio. Desde la industrialización capitalista a fines del siglo XVIII la demanda de energía fósil constante y segura para alimentar los aumentos de productividad (en palabras de Marx: para la producción de plusvalía relativa) creció enormemente. Mientras las economías predominantemente agrícolas usaban energía solar renovable, en el capitalismo industrial las energías fósiles fueron la fuente energética principal. La consecuencia es que, a diferencia de los modelos anteriores de producción y de las sociedades agrarias, la energía consumida proviene de la tierra misma (minas de carbón, reservas de petróleo, campos gasíferos) y no de una fuente externa y extraterrestre, la radiación solar. Por lo tanto el sistema energético bajo el capitalismo moderno es cerrado y aislado. No es tan abierto como los sistemas energéticos usados históricamente antes del capitalismo. La energía provista por el sol es miles de veces más poderosa que la energía extraída de la corteza terrestre. Pero la energía solar carece

de ciertas ventajas para la acumulación capitalista, que sí tiene la energía fósil.

Los combustibles fósiles poseen una “energía de alta densidad” con una eficiencia energética comparativamente alta por unidad de combustible (EROEI), y puede usarse independientemente del tiempo y el espacio. Puede simplemente almacenarse y es sencillo transportar el fluido a grandes distancias sin que la humanidad se vea obligada a construir instalaciones de producción donde la energía está disponible. La gente puede importar energía desde las “estaciones de servicio” globales hasta los países manufactureros. De ahí que los decisores de centros competidores no tienen necesidad de tener en cuenta el suministro energético. Además, es posible concentrar y centralizar la energía fósil más fácilmente que la energía solar (biomasa, viento, agua) y así responder a la dinámica del sistema capitalista. Se puede usar las 24 horas del día donde sea necesario, en forma flexible y tan concentrada como lo quieran los decisores económicos (ver Altvater 2006).

Así, la celeridad de las innovaciones tecnológicas desde la industrialización capitalista de fines del siglo XVIII logró éxitos sin precedentes. Casi la totalidad de los nuevos diseños tecnológicos fueron alimentados por la energía fósil: la máquina de vapor en el carbón, el motor a nafta, las

redes eléctricas, el avión, el barco de contenedores, Internet, etc., por petróleo y gas. La expansión espacial sólo se hizo posible por desarrollos tecnológicos revolucionarios en transportes y comunicaciones. El aumento de productividad sólo tuvo éxito debido a la disponibilidad de maquinaria moderna y de combustibles fósiles y cambió profundamente la geografía humana y social en todas las regiones del mundo. En el curso de estos cambios estructurales también cambiaron radicalmente las condiciones del trabajo. La creación de “cadenas de valor agregado” hizo posible ubicar la producción simple donde se carecía de mano de obra calificada y resultaba por lo tanto barata, y la producción de alta tecnología en lugares con mano de obra altamente calificada y cara. Tendríamos sin embargo que mencionar que esta es una interpretación muy simple de algunas tendencias dominantes y que el mundo real es mucho más complicado.

Este desarrollo también tuvo un impacto decisivo sobre la regulación política de la globalización. El progreso tecnológico fue el seguro trasfondo de la desregulación de fronteras políticas en recientes tiempos de globalización y especialmente de la liberalización de los mercados financieros desde la segunda mitad de los '70. La creación de mercados mundiales de productos, servicios y finanzas completamente desarrollados es una innovación tan importante

como el automóvil o la PC. Dada la complejidad técnica y social del régimen de energía fósil, es casi imposible transferirlo a todas las regiones y países del mundo, aunque el modelo de desarrollo es tan global como los patrones de consumo y las trayectorias tecnológicas.

Sin embargo, el uso de energía fósil y la "occidentalización" del mundo tienen muchas desventajas. En primer lugar el suministro de petróleo es limitado, como lo probó el debate sobre el pico del petróleo (*peak oil*). Es probable que la producción de petróleo alcance un pico global en el curso de la presente década, como ya lo hizo en Estados Unidos a principios de los '70. Además todavía hay petróleo, pero sólo para 30 o 40 años, como lo admiten inclusive el FMI o las empresas petroleras BP y Exxon. Mientras la curva de suministro tenga una pendiente negativa y la curva de demanda ascienda, es más que probable que los precios sigan altos. Esto tiene serias consecuencias de una manera declarada y poco equitativas para los países importadores de petróleo. Es por lo tanto probable que aumente la falta de equidad mundial. En tiempos de escasez de energía, la seguridad pasa a ser uno de principales desafíos de gobernanza global en el mundo. Dividida entre países productores (OPEP y otros cuerpos reguladores) y demandantes, la gobernanza en escala global está muy sujeta a conflic-

tos, tal como lo prueban las recientes guerras ligadas con el petróleo.

Hay además una segunda desventaja de los hidrocarburos. La combustión de energías fósiles libera emisiones de CO₂, con sus conocidos efectos sobre el clima global. El efecto invernadero muestra claramente que la globalización se encamina hacia los límites de la naturaleza planetaria, para no mencionar los límites sociales del crecimiento. La conclusión es amarga. La dependencia del capitalismo global de los combustibles fósiles debe reducirse debido a los límites en el suministro y a los efectos negativos de la combustión sobre el medio ambiente. Esto incluye inevitablemente la necesidad de cambiar la trayectoria de la globalización en el curso de las próximas décadas. La cuestión ambiental es por lo tanto mucho más seria de lo que lo era en tiempos de Josué de Castro.

Represión financiera y trabajo informal

La liberalización de los mercados financieros desde los años '70 es el hecho más notable de la economía global de las últimas décadas. Es aún más impresionante que la caída del Muro de Berlín a fines de los '80, porque éste último puede por lo menos en parte interpretarse como una consecuencia de la liberalización

financiera. La liberalización de los mercados financieros se tradujo en un creciente endeudamiento de los países del Tercer Mundo y de los países socialistas del Segundo Mundo, con respecto a los acreedores del mundo occidental, es decir el Primer Mundo. El primer *shock* del precio del petróleo en 1973 y el reciclado de los petrodólares a bajas tasas reales de interés fue un vehículo de división del mundo en acreedores del Norte y deudores en el Sur global. Pero a principios de los '80 las tasas reales de interés explotaron por los intentos del gobierno de Reagan de estabilizar el débil dólar estadounidense, aumentando su atractivo. Las tasas de interés se dispararon y los precios de los *commodities*, los principales productos de exportación de los países endeudados, cayeron, deteriorándose los términos de intercambio de los países deudores. El servicio de la deuda desde comienzos de los '80 minó la capacidad regulatoria de los estados nacionales, particularmente los sistemas de planificación en los países socialistas existentes y el proceso de desarrollo en América latina. Las instituciones de Bretton-Woods, comisionadas por los países occidentales liderados por Estados Unidos, forzaron la apertura de la antes protegida economía para comercio global e inversiones. Por lo tanto las estrategias orientadas a la independencia y a un desarrollo autónomo debían fracasar, y eso es lo que

ocurrió. La globalización en "el fin de la historia" es una peculiar trayectoria de desarrollo económico, social y político en el mundo. Por lo tanto parece que el modelo occidental de democracia formal y procedimental de mercados libres y de sistemas sociales pluralistas logró finalmente un alcance global, y que la "*pensée unique*" (Pierre Bourdieu) de la ideología neoliberal "autista" resultó victoriosa en la lucha de ideas, ideales, ideologías. Sin embargo, el impacto negativo de los mercados financieros liberalizados sobre la sociedad, sobre la naturaleza y, *last but not least*, sobre la economía real, es enorme y destructivo.

La causa principal es el funcionamiento específico de la competencia entre plazas financieras en el mundo global. La competencia por los mercados de *commodities* en general, y la competencia global en particular, dan por resultado precios más bajos y mayor calidad de productos y servicios, mientras la competencia se mantenga y no se frene por intervenciones de poderosos monopolios u oligopolios privados. Pero en los mercados financieros, sin embargo, la competencia global resulta en mayores rendimientos, tasas de interés o retornos sobre el capital invertido, porque las plazas financieras compiten entre sí con oportunidades atractivas para los inversores financieros. Esta es la razón por la cual los bancos centrales de los estados naciona-

les (o uniones monetarias como el Euro-sistema) no pueden reducir las tasas de interés por debajo del nivel fijado por las plazas financieras en competencia. (habida cuenta del factor riesgo o “spread”, que explica las tasas reales extremadamente altas en el Brasil). Deben evitar la fuga de capitales, la devaluación de la moneda y las tendencias inflacionarias.

Por todo esto, las opciones políticas de las instituciones financieras son asimétricas. Sólo pueden subir las tasas de interés pero no reducirlas, en tanto no haya una acción coordinada y concertada de poderosos bancos centrales y otras instituciones financieras en favor de poner topes a los intereses. Topes de interés, así como zonas *target* para tasas de cambio, han sido sistemáticamente denegados por los gobiernos del G7, por los grandes jugadores financieros y por la principal corriente de economistas neoclásicos desde los años '90. Así que resultó y resulta posible que los bancos con operaciones internacionales, los fondos y los TNC obtengan ganancias de tasas de cambio volátiles y altas tasas de interés, para desventaja de pequeñas y medianas empresas y de los países pobres, tal como lamenta la UNCTAD. Las presiones para estabilizar las tasas de cambio con el objetivo de evitar tendencias inflacionarias son un muy poderoso vehículo de redistribución del ingreso en favor del

circuito financiero.

No siempre ni universalmente se comprende que los altos rendimientos por los que bregan los mercados financieros tienen que producirse en la economía real y que las altas tasas de interés requieren altas tasas de crecimiento de la productividad y de la economía real. Esto sólo es posible en tanto se asegure la provisión de combustibles fósiles, particularmente de petróleo. Pero el peso del servicio financiero tiende a superar los límites de la capacidad de carga natural y social de la sociedad. En este caso, el moderno capitalismo de alta tecnología retrocede a la forma predominante de plusvalía absoluta de la producción (Marx) o a una forma de “acumulación por arrebato” (Harvey 2003; Altvater 2006 y otros), es decir, a un proceso global de redistribución de recursos y de ingresos en favor de grandes y poderosos tenedores de capital en los países ricos.

La lección a aprender es que la globalización no sólo es un proceso de progreso técnico, de aumento de ingresos (aun cuando aumente también la falta de equidad), de más libertad económica y concomitantemente política, sino también un proceso con nuevas formas de explotación para responder a los requerimientos de los tenedores de activos financieros. Por lo tanto no es por casualidad que la globalización en tiempos del llamado “nuevo orden mun-

dial" (en el sentido de Bush) desde comienzos de los años '90 y a pesar de las "metas del milenio" de la "comunidad internacional", no disminuyó el hambre en el mundo, y que por lo contrario, el hambre se está extendiendo y afectando más, y no menos seres humanos en el mundo.

Los mercados financieros también ejercen presiones sobre el mercado laboral y sobre el estado de bienestar a través del canal de inversiones y comercio en la economía real. Aquí aparece la jerarquía keynesiana de mercados: arriba de todo están los mercados financieros formadores de la tasa de interés. Después vienen los mercados de *commodities* con precios que permiten cierta rentabilidad (eficiencia marginal del capital en la terminología keynesiana) que se compara con las tasas de interés del mercado. En el fondo de la jerarquía de los mercados están los mercados de trabajo, en los que la demanda está determinada por las tasas de interés en los mercados financieros, los precios de *commodities* formados en los mercados mundiales y los costos laborales unitarios (por ejemplo, salarios y productividad laboral) determinados en escala nacional. Para aumentar la rentabilidad en condiciones de mercado (finanzas globales y mercados de *commodities*) aumentan las presiones sobre salarios y condiciones laborales, porque son las únicas variables regulables por gobiernos naciona-

les y negocios locales. Los altos rendimientos del capital de los tenedores de activos monetarios solo pueden realizarse redistribuyendo los flujos de ingreso desde los trabajadores y otros estratos sociales hacia el capital. Los altos rendimientos y tasas de interés del capital son más altos que la tasa de ganancia del capital real o la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno. Por lo tanto las presiones hacia abajo orientadas a una redistribución de flujos de ingresos para beneficio de los inversores financieros son extremadamente altas -y exitosas- como lo demuestran las estadísticas de distribución.

La creciente cantidad de "pobres que trabajan" (*working poor*) no está restringida al mercado de trabajo estadounidense, sino que es una característica difundida también en los mercados de trabajo europeos. Pero el rasgo más importante de los mercados laborales es la exclusión de "población redundante" (David Ricardo), que es el lado sórdido de los aumentos de productividad. Las expectativas de compensación por los puestos de trabajo perdidos sólo fue realista durante los años dorados de acumulación de capital en las décadas de los '50 y los '60. Desde entonces la "población redundante" es visible en las calles de las áreas céntricas en todos los países capitalistas.

La "población redundante" es también una causa principal de

migración y nutre la llamada economía informal. Ésta se caracteriza por trabajos precarios, baja representación y protección del trabajador, bajos estándares técnicos, ausencia de regulación laboral y de otras dimensiones de seguridad socioeconómica. Por eso es necesario considerar la “globalización de la inseguridad” (Altvater/ Mahnkopf 2002) como un aspecto importante de la globalización moderna. La informalización del trabajo (y del dinero y de las políticas, que no vamos a analizar aquí) es un aspecto de la erosión de las formas económicas, sociales y políticas que estructuraron el proceso de desarrollo y el modo de regulación en el pasado, para usar los términos de la “escuela de la regulación”.

La informalización tiene diferentes características en distintas regiones del mundo, pero también tiene rasgos comunes. La economía informal puede interpretarse como un espacio en el cual los trabajadores excluidos de la economía formal tratan de reorganizar el mundo del trabajo y de su vida diaria más allá de las desarticuladas formas del trabajo formal. Por una parte, es un mundo con sus propias reglas o usa las reglas del mundo formal, pero en una forma subalterna. Responde con el llamado “neoliberalismo de abajo” al “neoliberalismo de arriba” de la economía formal y sus representantes. Por otra parte, la informatización del trabajo alcanza a menudo el ámbito de prácti-

cas económicas ilegítimas y aun la esfera criminal. Es una de las causas más importantes de la globalización del crimen organizado, del surgimiento de redes criminales transnacionales. Obviamente son muy importantes en el mundo contemporáneo. El FMI calcula que hasta el 5% del PIB global pasa por canales de lavado de dinero. En muchos casos no se entiende que estas redes tienen sus raíces en tendencias de informalización, las que por su parte derivan de la dinámica de la globalización. Más allá del mercado mundial formal, crece una economía oculta. Una de las consecuencias paradójicas de la desregulación inspirada en el neoliberalismo es la creación de mayores espacios de actividades no reguladas, de un mundo-sombra inclusive de crimen organizado, combatido por los mismos actores políticos que alegremente siguieron la trompeta neoliberal y ahora, asustados, reaccionan desmantelando los derechos civiles de los ciudadanos.

¿El fin de la economía solidaria?

La economía solidaria surgió en el curso de las experiencias con las crisis de las deudas de la década de 1980 y las crisis financieras de la de 1990. Fue una respuesta a las necesidades de supervivencia en una profunda crisis económica. Los viejos experimentos de cooperativas en

muchos países del mundo desde el comienzo de la industrialización capitalista experimentaron un resurgimiento; vuelve la “economía moral”, analizada por E.P. Thompson La economía comunitaria, como la rusa “mir” discutida por Marx en su correspondencia con Vera Sassulitch, surge como alternativa a la economía del mercado capitalista global. En el mundo de la OECD más de 29 millones de personas trabajan en el “tercer sector” no lucrativo, la mayoría en precarias condiciones laborales a causa del desmantelamiento del estado de bienestar. Pero a veces aparece la trayectoria emancipadora de una economía solidaria de cooperativas. En el Brasil y Venezuela los gobiernos crearon secretarías especiales para la economía solidaria para apoyar su progresiva salida de la economía informal y evitar un salida regresiva hacia una economía ilegítima o aun criminal.

La creación de nuevos puestos de trabajo ofrece una perspectiva modesta para mucha gente. Además, allí es posible evitar las presiones de los mercados financieros globales, resistir a las tendencias a la expulsión. El mundo del trabajo vuelve a ser importante, pero en mercados y puntos regionales y locales en lugar de globales. Ya no es el factor de producción más móvil, o el inver-

sor de mayor liquidez financiera el que se lleva el premio, sino el factor local menos móvil, es decir el trabajo. Sin duda es una exageración decir que el trabajo en una economía solidaria contrata capital. Pero es más difícil para el capital eliminar al trabajo.

Una economía solidaria más local y regional es una precondition para la transición a una economía basada sobre energía renovable. Porque la presión de la competencia global es menor que en los sectores formales y abiertos que tienen que aumentar su competitividad en la competencia global y por lo tanto son dependientes del uso de combustibles fósiles. Conceptos de desarrollo más allá de los límites de la globalización requieren esfuerzos para promover una economía solidaria basada sobre combustibles renovables en lugar de fósiles.

¿Quién es capaz de impulsar la transición a formas solidarias y sostenibles de actividades económicas? Sólo puede ser el producto de movimientos sociales, o mejor aún: de movimientos socio-territoriales capaces de re-apropiarse de sus vidas y de sus condiciones laborales: ocupantes ilegales, *fábricas recuperadas* (en castellano en el original), ocupación de tierras, reapropiación de espacios públicos, contra las tendencias dominantes de privatiza-

ción.

Bibliografía

- Altvater, Elmar (2005): Das Ende des Kapitalismus, wie wir ihn kennen. Eine radikale Kapitalismuskritik, (Westfälisches Dampfboot) Münster
- Altvater, Elmar/Mahnkopf, Birgit (2007, 7th ed.): Grenzen der Globalisierung. Ökonomie, Politik, Ökologie in der Weltgesellschaft, (Westfälisches Dampfboot) Münster
- Altvater, Elmar; Mahnkopf, Birgit (2002): Globalisierung der Unsicherheit – Arbeit im Schatten, schmutziges Geld und informelle Politik. (Westfälisches Dampfboot) Münster
- Braßel, Frank/ Paasch, Armin (2005): Die Globalisierung des Hungers und das Menschenrecht auf Nahrung, in: Blätter für deutsche und internationale Politik, 12/ 005: 1474-1480
- Burkett, Paul (2006): Marxism and Ecological Economics: Toward a Red and Green Political Economy (Brill) Boston
- De Castro, Josué (2005): Geografia da Fome- O dilema brasileiro: pao ou aco, (Civilisacao Brasileira) Rio de Janeiro
- Guillen, Arturo (2004). Revisitando la teoría del desarrollo bajo la globalización, in: Revista Economía UNAM Num. 1, México
- Harvey, David (2003): The New Imperialism, (Oxford University Press) Oxford
- Harvey, David (2004): The 'New' Imperialism: Accumulation by Dispossession, in: Panitch, Leo/Colin Leys (Hrsg.): The New Imperial Challenge, Socialist Register 2004, London: 63-87.
- Maddison, Angus (2001): The World Economy: A Millennial Perspective, Paris (OECD)



José de Castro

Josué de Castro

(1908-1973) Médico, sociólogo y escritor brasileño, nacido en Recife y fallecido en París. Fue profesor de antropología en la Universidad de Rio de Janeiro, presidente de la FAO (1952-56) y diputado en el Parlamento de su país (1955-63). En 1955 le fue concedido el premio Internacional de la Paz.

Su actividad, apasionada y varia, a través de conferencias, artículos y libros, tuvo como meta la lucha contra el hambre en los países subdesarrollados de lo que se ha dado en llamar el «Tercer Mundo».

En sus diversas obras, y muy particularmente en su *Geografia da fome* (Geografía del hambre), insiste en que la causa del azote del hambre en grandes áreas de nuestro planeta obedece al colonialismo y a su forma larvada, el neocolonialismo, que ha impuesto sobre los pueblos pobres una explotación económica, tecnológica y social. Al lado del hambre fisiológica y absoluta, existe el hambre específica producida por dietas carenciales, originadas éstas por la imposición de monocultivos en ciertas zonas agrarias.

Además de la obra citada, editada en 1946, que tuvo traducciones en varias lenguas, publicó *Alimentação e raça* (Alimentación y raza), *O problema da alimentação no Brasil* (El problema de la alimentación en Brasil), *Fisiologia dos tabus* (Fisiología de los tabúes), *La alimentación en los trópicos*, editada en español, y *Geopolítica da fome* (Geopolítica del hambre), editada en 1951 en 14 idiomas.

Movimientos sociales

La Asamblea de Gualeguaychú: su lógica de nuevo movimiento social y el sentido binacional “artiguista” de sus acciones*

*Norma Giarracca ***

*Inés Petz****

Las autoras señalan que los llamados “nuevos” movimientos sociales reciben ese calificativo porque no funcionan desde la lógica gremial ni partidaria. No buscan necesariamente la institucionalización, no se organizan verticalmente sino por redes; en muchos casos deciden por asambleas y no generan dirigentes sino “referentes”.

Destacan que los autoconvocados de Gualeguachú expresan en sus años de acciones colectivas dos características: su lógica de funcionamiento es la de un movimiento social y no la de un gremio (de allí su “desobediencia civil”) y, por lo menos hasta ahora, tienden a estrechar lazos y a no enfrentarse con el Uruguay.

El artículo se centra sobre estas dos cuestiones. Comienza con un apartado acerca de las condiciones de surgimiento del movimiento: forestación y la instalación de las pasteras en el Uruguay. En segundo lugar se construyen los hitos, los momentos clave en los que se evidencian estas características y las reacciones de otros actores (políticos, medios de comunicación, activistas sociales, etc.)

Una de las hipótesis del trabajo es que la significativa impronta que Artigas estableció en el siglo XIX entre las regiones de uno y otro lado del río configuró un lazo muy fuerte entre ambos pueblos. Este pasado y el contacto con otros movimientos sociales que despliegan tal característica contra las corporaciones y no contra otras poblaciones locales se cruzan positivamente en esta posición que evita “nacionalismos y xenofobias”.

* Este trabajo se basa sobre los resultados de una investigación financiada por la Universidad de Buenos Aires (UBACYT) y dirigida por Norma Giarracca. Agradecemos a los asambleístas de Gualeguaychú su disposición para que este tipo de trabajo sea posible y a los alumnos del Seminario de Protesta Social de la Carrera de Sociología que han colaborado con la investigación elaborando una exhaustiva cronología de los acontecimientos que se fueron desarrollando a lo largo de estos años.

** Profesora e investigadora del Instituto Gino Germani de la UBA.

***Becaria UBACYT

Introducción

Los movimientos sociales tal cual los conocemos hoy en el mundo son relativamente nuevos en la Argentina. La fuerte tradición del movimiento obrero ligado con el peronismo, así como una fuerte creencia acerca del “progreso” como compromiso de Estado, capaz de solucionar cualquier dificultad, explican las razones de esta tardanza en sus despuntes. Cuando hubo otros movimientos y luchas diferentes a las obreras, adoptaron la organización gremial con su correspondiente lógica. Recordemos que los gremios y sindicatos son instituciones reconocidas por el Estado y dependen generalmente del Ministerio de Trabajo. Se demanda, reclama, lucha, pero se acatan las intervenciones y mediaciones del Estado.

Del mismo modo, esta relación con el Estado ha conducido a los sindicatos y gremios a ciertos principios “nacionalistas” como por ejemplo “cuidar las fuentes de trabajo de la competencia de los vecinos extranjeros”, estar siempre de acuerdo con las políticas proteccionistas independientemente de a quiénes favorecen. Es más, en muchos casos estos principios -que muchas veces confunden el interés del Estado con el de algunos ciudadanos- permean también otro tipo de organizaciones.

Los llamados “nuevos” movimientos sociales reciben ese calificativo, en parte, porque no funcionan desde la lógica gremial ni partidaria, no buscan constituirse en gremio u organización con una lógica de ese tipo o en un partido político. No buscan necesariamente la institucionalización y cuando logran algún nivel organizacional sólido pierden el sentido fundacional (lo

cual no es necesariamente perjudicial para la lucha que se emprende). Es decir, no están institucionalizados; tienden a la autonomía de centrales sindicales, partidos políticos, Estados, etc.; no se organizan verticalmente sino por redes; en muchos casos deciden por asambleas y no generan dirigentes sino “referentes”.

Estos nuevos movimientos sociales forman parte de la vida contemporánea, de estos nuevos mundos llenos de incertidumbres, sin liderazgos políticos ni intelectuales consensuados más allá de los dispositivos mediáticos, donde la “colonialidad” de América latina -esa condición poscolonial de la que nos hablan algunos lúcidos pensadores- se logró poner en la agenda política regional gracias a las luchas de los países andinos y se expandió a través de los movimientos. En estas movedizas arenas aparecen en la Argentina con una solidez inusitada los movimientos que tienen a los bienes naturales en el centro de la escena: la lucha por la tierra, los autoconvocados por el “no” a la explotación minera y la lucha por el río y el medioambiente de la Asamblea de Gualaguaychú. Despliegan desafiantemente sus novedades, hablan con un lenguaje de época, que algunos no entienden o no hacen el esfuerzo de entender.

En este trabajo reflexionaremos acerca de la lógica de la Asamblea de Gualaguaychú incluida dentro de los movimientos sociales civilmente desobedientes; con ello expresan que una legalidad, aunque aprobada por una mayoría, está excluyendo, injuriando, perjudicando a un conjunto que podría ser cualquier otro. Ese “cualquier otro” lo distingue de la acción corporativa que busca un beneficio o privilegio de unos pocos

particulares (el sector ganadero, por ejemplo) que se adjudican la representación de todo (“el campo argentino” o aun más “el sector productivo nacional”, por ejemplo), (Schmitter; 1987).

Del mismo modo, el movimiento social en sus expresiones más contemporáneas no tiende hacia los nacionalismos. En Vía Campesina, por ejemplo, conviven campesinos europeos y latinoamericanos a pesar de que los discursos hegemónicos los enfrentan por los subsidios que los primeros reciben. La búsqueda de redes globales -“globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza”- es una finalidad explícita en los movimientos más avanzados, en sus combates y pensamientos.

Los autoconvocados de Gualeguaychú expresan en sus años de acciones colectivas estas dos características: su lógica de funcionamiento es la de un movimiento social y no la de un gremio (de allí su “desobediencia civil”) y, por lo menos hasta ahora, tiende a estrechar lazos y a no enfrentarse con el Uruguay.

Nos centraremos sobre estas dos cuestiones mostrando a partir de nuestras investigaciones sus posiciones en relación con ellas. Comenzaremos con un apartado acerca de las condiciones de surgimiento de este movimiento: la forestación y la instalación de las pasteras en el Uruguay. En un segundo lugar iremos construyendo los hitos, los momentos clave en los cuales estas características se han mostrado y las reacciones de otros actores (políticos, medios de comunicación, activistas sociales, etc.). Una de nuestras hipótesis de

trabajo es que la significativa impronta que Artigas estableció en el siglo XIX entre las regiones de uno y otro lado del río, configuró un lazo muy fuerte entre el pueblo litoraleño argentino y el pueblo uruguayo. Este pasado y el contacto con otros movimientos sociales que despliegan esta característica globalizadora contra las corporaciones y no contra otras poblaciones locales, se cruzan positivamente en esta posición que evita “nacionalismos y xenofobias”.

Los escenarios de las inversiones en forestación y papeleras

En 2003 el gobierno uruguayo de Jorge Batlle posibilitó la inversión de dos papeleras y un puerto para la vía fluvial, conectando el emprendimiento con anteriores desarrollos de forestación en el país. Según denuncian organizaciones ecologistas uruguayas y argentinas, el proyecto tuvo desde el comienzo varios vicios de procedimiento, como no contar con estudios ambientales o no proceder a la consulta con la Argentina, incumpliendo de este modo tratados preestablecidos. Por eso, en 2005, cuando el gobierno de Tabaré Vázquez intenta poner en marcha la inversión, surge una organización binacional de muy diversos sectores en contra de una iniciativa cuyas consecuencias podrían acarrear un verdadero desastre ecológico en el río Uruguay.

Las compañías en juego son la española Ence¹ y la finlandesa Matse Botnia. El intelectual uruguayo Raúl Zibechi sostiene que Botnia y Ence producirán ellas solas más que el con-

¹ Ence, durante 2006, anunció su decisión de construir la fábrica en los márgenes del río de la Plata.

junto de las once fábricas argentinas de similares características. Mientras el Uruguay se autoabastece de papel con dos pequeñas fábricas en Juan Lacaze y en Mercedes, estas otras están destinadas a la exportación para abastecer las cuantiosas necesidades de los países del norte. Zibechi hace referencia, además, a las palabras que Alan Greenspan pronunció ante al Comité de Asuntos Extranjeros del Senado estadounidense el 7 de junio de 2006, cuando hizo mención al etanol como un derivado de la celulosa que podría quebrar la dependencia de Estados Unidos con el petróleo. Es decir, veía la nueva función de la celulosa como un estímulo muy fuerte para la generación de estas "cuencas pasteras" en el Cono Sur (Zibechi, 2006)

La española Ence está en el Uruguay desde 1989, con una terminal logística que cuenta con un patrimonio forestal de más de 62.000 hectáreas y había anunciado que invertiría 600 millones de dólares en una planta de celulosa de eucalipto cerca de Fray Bentos, a 60 km de la ciudad argentina de Gualeguaychú. Luego esta empresa tomó la decisión de retirarse de Fray Bentos y localizarse a la orilla de aguas más cercanas al Río de La Plata.

Fue con los gobiernos civiles que el modelo forestal se afianzó en el Uruguay, impulsado por organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para forestar con destino a la industria papelería internacional. Cuando se creó la ley de promoción forestal, ya se vislumbraba un mercado internacional apetecible.

El Uruguay tiene alrededor del 34% de su suelo apto para uso forestal y el 66% restante, propicio para la actividad agropecuaria. De las tierras

forestables resta un poco más del 10% para poner en producción. En los últimos años, además, hubo un fuerte proceso de concentración a raíz de que los pequeños y medianos inversores forestales vendieron sus propiedades a las grandes empresas extranjeras.

De acuerdo con la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en 2002 sólo la superficie subsidiada superaba las 625.000 hectáreas forestadas. El gobierno subsidia desde hace tiempo la actividad forestal y ha generado varios decretos y resoluciones con ese fin. Un trabajo de la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de Alimentación) sostiene: "Hoy, un predio declarado de prioridad forestal accede al derecho de cobrar el subsidio y obtener los demás beneficios otorgados por el Estado: 50 por ciento del costo ficto de la forestación; crédito preferencial -tasa Libor más 2 por ciento- del Banco República hasta por el cien por ciento del costo de la plantación con una gracia por diez años para capital e intereses; exoneración de tributos nacionales y municipales, aun de aquellos a crearse, y fuerte respaldo en obras de infraestructura (redes ferroviaria y vial, puentes, puertos) (...) Entre 1988 y 2000 el Estado aportó a los emprendimientos forestales 69,4 millones de dólares en subsidios directos, 55,8 millones en impuestos no pagados, 55 millones en créditos blandos y 234,1 millones en obras vinculadas con el sector, según un estudio realizado por el economista Joaquín Etchevers, miembro del Grupo de Apoyo Parlamentario (GAP) del Frente Amplio. Un total de 414,3 millones de dólares que desde entonces se incrementaron año tras año, superando sobradamente los 500 millones" (Falco, 2006).

No es una actividad que genere trabajo significativo ya que sólo se ocupa en el sector el 1,88% de los trabajadores rurales. Ocupa menos mano de obra que la ganadería: sólo 4, 8 frente a 6 por cada mil hectáreas. Los destinos de estas producciones forestales son muy limitados, de allí la estrategia de convertir al Uruguay en un territorio de forestación "con papeles". Esta integración aparece como viable, sobre todo por la falta de otro proyecto económico más allá del "agronegocio" (al que también nuestros vecinos aspiran).

En el área industrial, cuatro son las empresas transnacionales que dominan totalmente el sector: las que están en conflicto, Botnia y Ence; la Stora Enso, que acaba de instalarse en el Uruguay con capitales sueco-finlandeses y la estadounidense Weyer Haeuser. El proyecto de la Stora Enso, aprobado en 2005, comprende forestación e instalación de una planta de celulosa en el centro del país, a orillas del Río Negro. Weyer Haeuser está en tratativas de construir por lo menos cinco plantas de procesamiento de madera en el norte del país, que se instalarán en los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Paysandú. La primera, en Tacuarembó, ya está iniciada y a punto de terminarse y no está excluido que construya otra planta de celulosa sobre el Río Negro².

Las denuncias de contaminación causada por este tipo de empresas se multiplican en todo el mundo. Las intervenciones más significativas en relación con este trabajo son las que han producido profesionales y ambientalistas uruguayos. Justamente,

el uruguayo Ricardo Carrere, Secretario del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, quien visita frecuentemente la Argentina, sostuvo en una entrevista periodística que uno de los aspectos más peligrosos es el tamaño de estas papeleras: "Son grandes plantas que van a procesar en conjunto un millón y medio de toneladas. La escala es muy importante porque todas usan químicos". Desmiente que haya nuevas tecnologías que no contaminen: "El año pasado, Suecia hizo un estudio del mar Báltico por este tema. Como las celulosas reemplazaron el cloro por dióxido de cloro, en el '93, se suponía que iba a bajar el nivel de dioxinas (calificadas como cancerígenas y depresoras del sistema inmunológico). Pero ¿qué encontraron? Que siguió subiendo" (*Página/12*, 5-2-2006).

Por otro lado, un reciente informe de científicos de la Facultad de Ciencias, Universidad de La República, Uruguay³, después de un importante estudio medioambiental, presenta conclusiones contundentes. Por una parte, son alarmantes los efectos del cultivo forestal sobre los servicios ecosistémicos que proveen los pastizales naturales, así como los efectos generados por los efluentes líquidos de las plantas de celulosa. Precisamente, una de las conclusiones a las que arriba el documento es que, para proveer de materia prima suficiente para el funcionamiento de las dos plantas de celulosa que ya se comenzaron a construir, es necesario aumentar el área forestada en un 40% en relación con la ya existente en el

² La Argentina no se queda atrás, cuenta con once plantas altamente contaminantes. En el Brasil, la situación no es demasiado diferente y es conocida la lucha de los Sin Tierra contra los "desiertos verdes" (las plantaciones forestales)

³ http://www.fcien.edu.uy/archivo/informe_consejo_plantas_celulosa_28_06_06.pdf

Uruguay, que supera las 700.000 hectáreas.

También es alarmante el nivel de consumo de agua de las dos plantas en un funcionamiento considerado normal. En efecto, el informe indica que “el funcionamiento de las plantas proyectadas requiere de un elevado consumo de agua tanto en la generación de la materia prima (monocultivos extensivos) como en su transformación (producción de celulosa)”. Las plantas tendrían un consumo diario conjunto de 140.000 m³.⁴

En los últimos meses de 2006 hubo dos documentos muy importantes alertando sobre la futura contaminación y denunciando las debilidades del informe del Banco Mundial. Uno pertenece a un conjunto mayor de 60 organizaciones uruguayas⁵ frente al informe del Banco Mundial que justifica el crédito a la pastera y el otro es el informe generado por el Prof. Dr. Marcelo Contín de la Universidad de La Sapienza, Roma, a pedido del Premio Nobel de la Paz argentino, Arq. Adolfo Pérez Esquivel. En ambos se exponen serias consecuencias

ambientales y sociales de la instalación de este tipo de fábricas se hace referencia a las experiencias internacionales.

Las organizaciones uruguayas encabezan la carta al Banco Mundial de este modo: “Las organizaciones uruguayas abajo firmantes deseamos expresarles nuestros graves motivos de preocupación ante la reciente publicación del “Estudio de Impacto Acumulativo - Plantas de Celulosa en el Uruguay” hecho público en septiembre 2006 por la empresa EcoMatrix Incorporated. Consideramos necesario hacer saber a los directores ejecutivos del Banco Mundial que este último informe carece de la seriedad necesaria como para servir de base para la toma de decisión informada por el Directorio sobre el préstamo solicitado por Metsa Botnia. Como demostraremos, los consultores no hicieron una revisión bibliográfica de toda la información existente y se limitaron a seleccionar algunas fuentes, desechando aquellas que documentan los impactos sociales y ambientales ya constatados en el área de plantaciones.

⁴ “Ambas celulosas prometen producir pulpa de eucalipto. Para esto, aplicarán la tecnología del proceso Kraft al sulfato en la producción de pulpa, empleando para el blanqueo la tecnología ECF (libre de cloro elemental), que utiliza compuestos de alta toxicidad. Con el Kraft, por cada tonelada de pulpa se libera a la atmósfera entre uno y tres kilos de dióxido de sulfuro, característico por el “olor a huevo podrido”. Las partículas sulfurosas se combinan con la humedad de las nubes y caen con la lluvia y el rocío: es la llamada y temida lluvia ácida” (*Clarín*, 2/5/2005).

⁵ Grupo Guayubira; Redes - Amigos de la Tierra Uruguay; Red Uruguaya ONGs Ambientalistas*; Uruguay Sustentable; Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida; Movimiento Mundial por los Bosques; Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas – Uruguay; EcoTacuarembó; Colectivo Biotimistas; Movimiento de Chacareros de Mercedes; Asociación Soriano por la Defensa de los Recursos Naturales Asamblea del Callejón de la Universidad “Chico Mendes”; Coordinadora de Mercedes contra los monocultivos forestales y las fábricas de celulosa; MOVITDES - Movimiento por la Vida, el Trabajo y el Desarrollo Sustentable; Comunidad Charrúa Basquadé Inchalá; Fundación 3 Soles; Comisión Barrial Zona Oeste; Intersocial Salinas; Primer Centro de la Ecología; Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación; Sociedad Ecológica San Gabriel, Colonia; Reserva Privada de Fauna y Flora el Relincho; Centro Social El Galpón de Corrales; Grupo Ecológico de Young (*) La Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas está integrada por 36 organizaciones.

Dado que en el Uruguay no existe ninguna fábrica de celulosa del tipo que proyecta Metsa Botnia, resulta imposible medir sus posibles impactos. Inversamente, las plantaciones de eucalipto destinadas a abastecer la planta sí existen y sus impactos han sido debidamente documentados. La poca seriedad del informe de EcoMatrix en el área de plantaciones despierta entonces serias dudas sobre su confiabilidad en lo referente a los impactos de la futura fábrica de celulosa”.

Los actores: la Asamblea de Gualeguaychú

En una periodización posible de la protesta, podríamos marcar el 30 de abril de 2005 como el “momento de la alborada”, de su aparición pública y masiva. Efectivamente, el sábado 30 de abril de 2005, argentinos y uruguayos llevaron a cabo “la mayor protesta ambientalista registrada hasta la fecha” (*Página/12*, 2/5/2005). Se encontraron en Gualeguaychú pero la gente provenía de Paraná, Victoria, Colón, Concepción del Uruguay y Buenos Aires. Unas cuarenta mil personas cubrieron el puente internacional que conecta Fray Bentos con Gualeguaychú, una ciudad de la provincia de Entre Ríos conocida por sus festividades carnavalescas. El punto de encuentro de los manifestantes fue justamente el “corsódromo”, desde donde marcharon cuarenta kilómetros en caravanas y cuatro a pie hasta encontrarse en el lugar más alto del puente; intercambiaron banderas y se fundieron en un abrazo con la población uruguaya.

El conflicto venía gestándose desde mucho antes y los actores de la protesta se habían ido configurando con

un accionar sistemático que, por lo menos, se remonta al año 2003. Es importante recordar que la provincia del litoral argentino en cuestión -Entre Ríos- tiene una larga tradición de movimientos ambientalistas centrados sobre el cuidado de los ríos que la rodean.

Varios participantes de la Asamblea de Gualeguaychú reconocen que el antecedente más significativo es la Red de Asociaciones Socio-ambientales del Uruguay y la Argentina, conocida como “la Red”, donde participan, por el lado argentino, M’Bigua de Paraná, el Foro de Ecologistas de Paraná, que funciona como el nexo entre el Uruguay y Entre Ríos, y por el lado uruguayo, la organización Guayubira, con Ricardo Carrere como principal referente. Ese año, la corporación española Ence hacía su presentación pública y el Frente Amplio uruguayo presagiaba su próximo triunfo. En septiembre de 2003, en una audiencia pública en Fray Bentos, son las organizaciones uruguayas las encargadas de observar un informe sobre las papeleras generado por la Dirección Nacional del Medio Ambiente (DINAMA) de Uruguay. Es decir, en la primera etapa, las iniciativas estaban a cargo de las organizaciones ambientalistas en forma conjunta y, cuando actuaban las uruguayas, lo hacían con mucha autonomía del Estado.

Mientras tanto, en Gualeguaychú, Argentina, las organizaciones ambientalistas comenzaron una campaña de información y difusión, en la que se integró a diversos sectores: poderes políticos locales, grupos económicos de la región y movimientos ecologistas, que se convocaban por diversas razones: el turismo, la posibilidad de incluir el tema en las campañas

electorales de ese año, la contaminación, etc. Esta operación de difusión, que se dio sobre todo en colegios primarios y secundarios, alcanzó reuniones que congregaron a unas cuatrocientas personas, hasta que el 3 de octubre de 2003 unos mil quinientos participantes convocados por las agrupaciones uruguayas y argentinas cortaron el puente que une las ciudades de Gualaguaychú y Fray Bentos, con la consiguiente conformación de una organización no gubernamental: Vecinos Autoconvocados.

Durante el año 2004, Vecinos Autoconvocados entró en contacto con organizaciones de otros países -Chile y España, fundamentalmente- que enfrentaban situaciones similares con papeleras, cuyas consecuencias ambientales eran nefastas por la contaminación de los ríos cercanos y de la atmósfera. Poco después, una pastera de Valdivia, Chile, que usaba la misma tecnología que se implantaría en el Uruguay, tuvo un incidente catastrófico.

El período más conocido en la opinión pública de ambos países es el que va de abril de 2005 a nuestros días. Después de esa importante marcha del 30 de abril, se van sumando nuevos cortes de rutas y comienzan las acciones en el terreno diplomático. Además, se pide la intervención del Banco Mundial, el cual nombra un Ombudsman para reunirse con las partes en conflicto pero, unos meses más tarde, este mediador impone condiciones al otorgamiento de créditos por parte de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Es decir, en pocos meses se despliegan tres grandes líneas de acción: la irrupción del tema en el espacio público, la presión sobre el gobierno para abordar gestiones

diplomáticas y la puesta en evidencia, gracias a los informes sobre las condiciones medioambientales, de que son emprendimientos que no deberían ser financiados.

En esta etapa, la Asamblea concentró las iniciativas y logró entrevistarse con el presidente argentino. Las organizaciones uruguayas desaparecieron del primer plano y es una interpretación posible de sus causas, el triunfo y la posición que asume el gobierno del Frente Amplio ante la inversión: un incondicional apoyo. Para la mayoría del pueblo uruguayo, el triunfo del Frente Amplio era una conquista largamente esperada y se consideraba que había que darle un tiempo prudencial de no oposición. Eduardo Galeano, en una de sus pocas declaraciones públicas en contra de las papeleras, declaró que no se trataba de una manifestación contra el gobierno, sería raro, aclaró, que no estuviera en un acto que reivindica la soberanía nacional que son las banderas que el Frente Amplio levantó siempre (<http://www.noalapapeleracom.ar>)

En octubre de 2005, la página de la presidencia de la República Oriental del Uruguay mostraba que el 58% de los uruguayos se oponía a la instalación de las papeleras por razones de cuidado del medio ambiente. Ese espíritu civilista y de respeto al medio ambiente aún no había sido colonizado por la propaganda basada sobre el reforzamiento de la identidad nacional, que cada tanto se reactiva: la del pequeño país que se siente amedrentado por su poderoso vecino. También había razones prácticas: las centrales sindicales, cuyos congresos se habían pronunciado en contra de las papeleras, deciden ahora apoyarlas -aun violando reglamentos internos-

porque los dos principales gremios (el metalúrgico y el de la construcción) tienen a muchos afiliados trabajando en las papeleras, incluso a gran parte de sus dirigentes (Zibechi, 2006)

Podemos decir que el comienzo del verano fue una oportunidad para que la Asamblea de Gualeguaychú cambiara la lógica de su formato de protesta: si hasta ese momento había prevalecido la numérica (congregar a miles de personas en cortes y marchas), con la cercanía del verano rioplatense aparece la posibilidad del "daño material". En efecto, la circulación entre el Uruguay y la Argentina se incrementa exponencialmente en los meses de verano por el atractivo turístico de las playas orientales, que muchos argentinos de clase media y alta han elegido como lugar de verano. Los ingresos de origen argentino, si bien no han sido calculados oficialmente, representan una buena proporción de la entrada de divisas al país vecino. La estrategia de cortar la entrada por tierra repercutió fuertemente en el Uruguay, que sufrió las consecuencias económicas; aunque también supo aprovecharla para incrementar la propaganda contra los reclamos entrerrianos. En distintos momentos, se van sumando otras localidades entrerrianas, otros puentes cortados, de modo que la situación del verano de 2006 fue extraordinariamente interesante por muchos aspectos: la perseverancia de la población, los apoyos que lograban congregar, la instalación del problema ambiental en la propia Argentina.

Las gestiones diplomáticas se intensifican, hasta que surge la posibilidad de presentar una demanda en el Tribunal Internacional de La Haya, con un primer fallo desfavorable a la demanda argentina y un segundo

favorable a la Asamblea. Pero el tema está instalado y con pocas posibilidades de revertirse; asimismo, muy lentamente parecería que el silencio de la población uruguaya comenzara a resquebrajarse, con tibias manifestaciones en el centro de Montevideo en contra del modelo forestal-pastero que el gobierno eligió para desarrollar la economía nacional.

La actividad de la Asamblea no claudicó y continuó todo el año con los reclamos y protestas. Se celebró la decisión de Ence de retirarse de Fray Bentos y en diciembre de 2006 produjeron una numerosa manifestación en la Plaza de Mayo con el apoyo de muchas otras asambleas que luchan por el medio ambiente.

Los asambleístas de Gualeguaychú, en este verano del 2007, buscan lograr el consenso del resto de la población y de esta manera otorgar mayor legitimidad a la lucha; utilizan para ello nuevas estrategias y participan en acciones conjuntas con otras asambleas ambientales y organizaciones sociales.

En el marco de la propuesta de extender la lucha a otras regiones, los jóvenes de la asamblea, organizaron durante enero el "Encuentro sudamericano de ambientalistas" para oponerse al "saqueo, depredación y contaminación de nuestros recursos naturales". Se llevó a cabo en Arroyo Verde, sobre la ruta 136, y participaron jóvenes procedentes de varias provincias y de algunos países limítrofes. El objetivo fue coordinar acciones y debatir la situación actual. Sin embargo, a pesar de lo positivo de dicho encuentro, en uno de los intentos por sumar al pueblo uruguayo, la acción de manifestarse en Montevideo, repartir volantes informativos acerca de la oposición a las plantas

de celulosa, terminó en un lamentable enfrentamiento entre uruguayos y argentinos en la Plaza Independencia.

Del mismo modo se expresaron opiniones divididas en Colón, Entre Ríos donde hubo algunos incidentes cuando un grupo de comerciantes afectados por el corte del puente internacional Gral. Artigas, intentaron levantarlo a la fuerza enfrentándose a los asambleístas.

En este mismo verano los asambleístas porteños y militantes de izquierda realizaron una original protesta de apoyo frente a la embajada de Finlandia, colocando dos piletas de lona, una con agua limpia y otra con agua sucia, en alusión a la contaminación que sufrirá el río Uruguay. La intención de los manifestantes fue sumar al estado de Finlandia. Esta variedad de formas de acción y estéticas recorrieron un verano expectante en relación con los posibles desenlaces.

La forma asamblearia vs. la organización de tipo gremial

Después de los desarrollos asamblearios en los cortes de ruta de Cutral Có y Mosconi (sur y norte del país) a fines de los noventa, este formato de acción, deliberativo, público y efervescente, aparece en la ciudad capital y en el conurbano durante las así llamadas "asambleas barriales" de 2002, pero ya ese mismo año vuelve al sur, reaparece en Esquel, recorre

muchos otros pueblos andinos con producción minera en la forma de "autoconvocados por el no a la mina" y llega a Gualaguaychú en 2005⁶.

La forma asamblearia se compone en ruptura con las organizaciones tradicionales -partidos políticos y centrales gremiales- es refractaria a la representación política, habilita la generación de sujetos referenciales pero no "dirigenciales", se ubica al margen de las institucionalidades que la rodean y asume, generalmente, tanto la desobediencia civil como formas de acción directa (no violentas).

Lo fundamental para pensar la forma asamblearia es tomar el desarrollo de la dinámica de la acción: mientras en los partidos y organizaciones sindicales el sujeto debe moverse en una lógica externa impuesta por el Estado, en su versión partido o central sindical, que lo dirige a un fin y evita que se desvíe del mismo (Zibechi, 2003) en las asambleas los fines de la acción son libres, autónomos y generados en ese mismo espacio. Esta es una diferencia fundamental que hace a la "obediencia" o "desobediencia" a las normas y leyes emanadas del Estado o tribunales internacionales. Mientras los partidos y sindicatos deben acatarlas, las asambleas se mueven siempre al margen de esta disyuntiva cayendo frecuentemente en la "desobediencia civil" (DC). En efecto, el componente de la DC en las acciones asamblearias representa el intento de modificar una regla que, aun votada por una mayoría parlamentaria, tribunal de justicia, etc., es considerada injusta o injuriente para

⁶ Esto no significa que no hayan quedado asambleas en Buenos Aires con ese nombre aparecen organizaciones barriales con origen en 2002 que se ocupan de asuntos locales, aportaron a la ley de comuna, gestionan bibliotecas, comercios, etc. Lo que ya no encontramos es lo que en este trabajo denominamos "forma asamblearia" que supone la deliberación, la autonomía de toda forma institucional establecida y la irrupción en el espacio público.

esta parte de la población que está excluida de la representación (institucional), por lo menos, en este aspecto.

Como plantea Roberto Gargarella (2003) el sistema político representativo padece de graves problemas estructurales, que ayudan a explicar el creciente desencanto que expresa la ciudadanía en relación con las autoridades políticas y judiciales. Agrega el autor que “la distancia que hoy suele caracterizar la relación representantes-representados, es menos un resultado casual debido a una mala camada de políticos, que un producto buscado por los creadores del sistema representativo. Afirmar esto no implica, en absoluto, suscribir alguna tesis conspirativa. Lo que se quiere resaltar es que hechos tales como la significativa independencia de la clase dirigente tienen que ver con una opción política consciente, basada sobre la certeza de que sólo de ese modo podrían obtenerse decisiones políticas adecuadas, finalmente imparciales” (pág. 4). Esto permitiría comprender tanto el fundamento filosófico jurídico de la desobediencia de la población en algunos momentos clave como la tentativa asamblearia de generar formas de democracia directa en la toma de decisiones. Agregaríamos que el principio liberal de “igualdad” (como principio y no como constatación empírica, Badiou, 2003) está en el basamento de ambos fundamentos y de allí la importancia como nuevas formas políticas que tienen estas acciones.

En la forma asamblearia la palabra fluye porque todas las voces tienen el mismo valor, dice una asambleísta acerca de Gualeguaychú: “Es una asamblea horizontal donde hay un coordinador para evitar que se super-

pongan los que dialogan, pero con la idea de que nadie es jefe de la asamblea, ni nadie es un presidente” (entrevista, 2006)

A diferencia de las formas gremiales y partidarias, aquí las afiliaciones y la participación como modo de pertenencia no son necesarias. La asamblea opone a los conceptos de afiliación y participación, el de “presencia” (“poner el cuerpo” como suelen decir los asambleístas), el “estar allí” con asiduidad, compromiso y voluntad de generar colectivamente nuevos códigos y sentidos. Ellos repiten “la asamblea está abierta a todo el mundo” no hay un criterio por el cual se pueda entrar o no. Generalmente suman adherentes en las preparaciones de acciones públicas, donde se crea el sentido de “estar juntos”, la generación de una identidad colectiva. Así sucedió en Gualeguaychú.

Un asambleísta nos contaba que después de la marcha del 30 de abril de 2005: “el espacio comienza a tomar mayor dimensión y se suman muchos: ...y pasamos de ser 5 personas a 40.000 el 30 de abril de 2005, y ahí prácticamente con la organización de lo que fue ese mes de marzo surge la asamblea. Empieza a funcionar la asamblea...En ella puede participar cualquier persona, cualquier persona puede dar su opinión y después se hace popular, y a partir de ahí se toman las decisiones”

De esta forma la asamblea va adquiriendo una dinámica horizontal en la cual todas las propuestas son llevadas a votación y la que sale es porque la vota la mayoría. Nuestros entrevistados ejemplifican: “...ponéle te doy un caso: de ir a Buenos Aires, ‘a ver que les parece si el otro sábado vamos a Buenos Aires’. Una vez propuesto, bueno, ‘a ver levantemos la

mano los que dicen que sí, y levante-mos la mano los que dicen que no y ahí la mayoría es la que gana....”

El principio de igualdad supone que en el momento asambleario se suspenden las inscripciones sociales, cada hombre/mujer es no sólo un voto sino un portador de palabra significativa capaz de generar un sentido colectivo. Este punto en la mayoría de las asambleas se muestra en tensión y Gualeguaychú no escapa al problema. El interrogante que nos hacemos en relación con esa tensión se enuncia así: ¿es posible que sujetos que provienen de una cultura atravesada por el neoliberalismo, de una sociedad fuertemente fragmentada socialmente, con tradiciones partidarias y sindicales con rasgos personalistas, puedan sostener la suspensión de las desigualdades sociales, económicas, culturales, etc. y generar espacios igualitarios? Miremos la situación desde la perspectiva de los asambleístas.

Muchos atribuyen a la heterogeneidad social algunas diferencias fuertes entre sus integrantes respecto de la continuidad de los cortes de ruta, su modalidad (cortes parciales o totales), la relación con otras asambleas del país, la relación con los gobiernos provincial y nacional, etc. Sin embargo uno de ellos nos cuenta que “Hasta ahora vamos, y con serias diferencias que tenemos, vamos por un buen camino, porque nos une el NO a las plantas”. De la misma manera nos decía otro: “...hay diferencias sí, porque no todos tenemos la misma forma de pensar y por allí alguna que otra discusión se arma, pero todos estamos en la misma lucha, el NO a las plantas de celulosa, que no queremos que se instalen” (entrevistas 2006).

Es decir, un objetivo claro puede unir

voluntades disímiles, la negatividad de la lucha ese “no” por ahora funciona como aglutinador y evita las consecuencias de las heterogeneidades. Sin embargo no todos piensan así.

Algunos piensan que la horizontalidad, esta suspensión de toda diferencia se les vuelve en contra: “...veíamos que no teníamos que tener jefes, donde había que tratar de pelear la horizontalidad, eso lo pudimos lograr, después se nos volvió en contra. ¿Por qué se nos vuelve en contra? porque se suman gente, que está todo bien no es cierto, bienvenida por supuesto, pero que también por oposición política empieza a oponerse a todo lo que se generaba desde el gobierno nacional. Nosotros por ejemplo, habíamos pedido que había que hacer una presentación ante La Haya, que el gobierno tenía que responder de tal y cual forma y el gobierno fue respondiendo, pero esta oposición política de los cortes de ruta, empezó a encontrarle cuatro patas a la sota y a desconfiar de todo. Entonces ahí lamentablemente se pierde el control de eso, y tal vez así esa gente es la que tiene el control de la asamblea”. Concluye levantando el tono de voz: “Y yo me arrepiento mil veces, mil veces de haber peleado por la horizontalidad, yo sostengo ahora que siempre tiene que haber una cabeza en el movimiento” (entrevista 2006)

Esta situación demuestra las dificultades con las que los sujetos se enfrentan en la práctica asamblearia y básicamente la tensión siempre presente entre horizontalidad-verticalidad, autonomía-heteronomía de las resoluciones, obediencia-desobediencia civil. Lo que intentamos comprender es lo que prevalece tanto en la lógica del marco de la acción (forma asamblearia) como en la práctica de

encuentros, acciones, decisiones. Los momentos de corte de ruta, marcha a la Plaza de Mayo (diciembre de 2006) constituyen momentos de gran visibilidad y exposición pública en los que la unidad es necesaria pero también están los momentos cotidianos en los que las acciones colectivas asamblearias se sostienen.

Habitualmente la asamblea se reúne dos veces por semana, ya sea en el Teatro de Gualeguaychú, en el Centro Sirio-Libanés, o en La Casa de la Cultura donde los jóvenes también lo hacen. En algunas oportunidades, cuando hay cuestiones urgentes que resolver, lo hacen más seguido. Cuando existen esas “cosas que salen de improviso”, sostuvo un asambleísta. Durante los cortes se reúnen en la misma ruta, o a los costados, en Arroyo Verde, un espacio apropiado en el que han montado infraestructura (baños, quinchos, cocinas) para permanecer el tiempo necesario. Es en esta práctica cotidiana en la que es más difícil sostener los principios asamblearios en tanto cada uno de ellos participa con recursos bien diferenciados (contactos con uno u otro sector externo, por ejemplo, contacto con el gobierno, la iglesia, Federación Agraria, etc.). Todos ellos tienen distintas “posiciones de sujeto” (Laclau y Mouffe, 1987), es decir son “comerciante o trabajador, miembros de una iglesia, padre de familia, miembro de un club de fútbol”. Estas inscripciones hacen que las situaciones de encuentros sean complejas y que si el espacio se va desarrollando como “movimiento social” pueda ir creando otras formas de producción subjetivas donde, como indica la bibliografía europea, en este conjunto de “yoes” el asambleario y el político, sean los que predominen e influyan sobre los demás.

Un momento “extraordinario” en tal sentido fue generado por la decisión de pasar las fiestas navideñas y de finales del año en la ruta 136. Mientras en la noche del 24 de diciembre se reunieron unos cientos de personas, el 31 congregó a miles y a varios artistas que asistieron a la cita. Una mesa litoraleña de corderos, lechones, carne vacuna, ensaladas y bebidas varias ofició como celebración convocante para despedir un “2006 de mucha lucha” y cuando el nuevo año se inició junto a los fuegos de artificio sonaron los chamamés en los acordes de músicos de “Herederos del Cahamamé” y “Nuevos sentidos”. Estos momentos ceremoniales fortalecen la identidad colectiva y el fuerte sentido territorial que comporta el cuidado y protección del río Uruguay. Estas circunstancias extraordinarias de fraternidad, a nuestro juicio, refuerzan las tendencias a la horizontalidad, autonomía y apuestan al mantenimiento de las propias decisiones. Allí emergen las esperanzas de generación de nuevas subjetividades que colonizan otros espacios vivenciales.

Zygmunt Bauman (2005) utiliza dos conceptos -*societas* y *comunitas*- para referirse a la tensión siempre presente entre orden, jerarquías, estructuración y, por otro lado, la espontaneidad, creatividad, autoorganización, fraternidad. Cuando se miran estos últimos aspectos, siempre posibles en los grupos humanos, desde el orden (*societas*) aparecen como el reinado de la anarquía. No obstante, agrega el autor, la posibilidad de la *comunitas* depende de la imaginación humana, de su inventiva y coraje para romper la rutina (lo sedimentado) y aventurarse por caminos inexplorados. Concluye: “En estas habilidades descansa la ‘economía

moral' -cuidado y ayuda mutua, vivir para el otro, tejer la trama del compromiso humano y ajustar los lazos interhumanos, transformar los derechos en obligaciones, compartir la responsabilidad del destino y el bienestar de todos- indispensables para rellenar los agujeros abiertos, empresa siempre inconclusa de la estructuración, y contener la inundación que ella ha desatado" (pág. 102). Tanto el "mercado" como el Estado invaden y colonizan la *comunitas* por lo que implica para la rutina asistida por el poder, por su escandalosa capacidad productiva y la potencial autosuficiencia que podría desprenderse de ella. Son espacios que una y otra institución despoja de todo valor, lo corren de la atención pública. Cuando logran subsistir por mucho tiempo, los antiguos actores se preocupan y aparecen las viejas instituciones "para poner orden": se restan apoyos, se los aísla, se los reprime y judicializa.

Las decisiones

Otro aspecto importante de la cuestión asamblearía es ¿cómo se decide? Cuando preguntamos ¿quiénes deciden? vimos que la respuesta es clara: la mayoría. Se apela a la forma de la democracia clásica, es decir mayoría absoluta o, lo que es lo mismo, la mitad más por lo menos una persona. Pero el ¿cómo surgen las decisiones? es mucho más complicado de resolver y transmitir desde sus propias reflexiones en las entrevistas.

Guauguaychú por el modo que instaló la cuestión de la producción contaminante produjo un "efecto de sujeto" es decir logró transformar una situación inicial que aparecía como sedimentada, como una objetividad reificada donde también los actores

de la acción tenían en parte sus *habitus*. Esa situación inicial podríamos definirla provisoriamente aceptando este enunciado "toda nueva fábrica trae desarrollo, trabajo, progreso y también efectos no deseados, algún grado de contaminación que hay que tolerar". Podríamos afirmar que la no aceptación de la decisión económica uruguaya de instalar las pasteras aparece ligada con otros discursos "ecológicos" que han circulado por mucho tiempo en Entre Ríos.

Este rechazo frontal a la instalación de dos grandes transnacionales en un país que ni siquiera era el propio aparece como una decisión que no podemos comprender en el marco de las "elecciones racionales". Dice Aboy Carlés citando a Laclau "hay sujeto (es decir decisión en sentido radical) justamente cuando no hay necesidad, cuando la identidad (la sedimentación) no determina una acción social dada" (1997:190) La decisión aparece en el registro de la pura contingencia, sin determinación ni sopeso de medios y fines. Luego aparecerá el momento de las elecciones, de sopesar cada una de ellas racionalmente, pero la posibilidad de que Guauguaychú se instale en el campo de los movimientos sociales, es decir en un campo donde "se pueda cambiar el estado de las cosas" (Giddens, 1984) es resultado de una decisión radical. Transformar un significado particular (el cuidado de su río y de su ambiente) en un universal, un significado para todos (*logremos producciones no contaminantes para cuidar el ambiente de todos*) en la que interpelean a los porteños preocupados por el Riachuelo, a los tucumanos por el bagazo de la caña en los ingenios, a los salteños con ríos contaminados por las petroleras, a los propios uruguayos, como así también a los fin-

landeses y españoles.

El proceso de disputa con las corporaciones -ahora centrada sobre Botnia- es largo y comporta muchas tomas de decisiones significativas. Cada vez que estas coyunturas aparecen en el espacio asambleario, en un plano analítico, se pueden registrar sus propios discursos (los que han ido construyendo en estos años) pero también muchos otros que provienen del Estado argentino y el uruguayo; de otros movimientos ecologistas; de la población de Fray Bentos; de los medios de comunicación argentinos, etcétera.

Ante cada decisión se sopesa lo que se gana o se pierde pero esto lo saben *a posteriori*, no en el momento decisorio. Decían: "...empezamos a ver un juego político entre el gobierno provincial y el gobierno municipal, si bien tienen el mismo origen, ambos vienen del partido peronista, pero se empiezan a tallar otras cosas. Entonces, había un pedido de la nación de levantar los cortes de ruta, que a su vez lo traía el vicegobernador que es amigo del presidente: 'muchachos si queremos presentarnos ante La Haya tenemos que levantar el corte de ruta sí o sí', y acá empezó a decirse o a trabajar la gente que estaba en la ruta, de que no, que nos estaban mintiendo y bueno eso fue lo que mantuvo tanto tiempo a la gente en la ruta y que por un lado tiene su lado positivo. Que fue alcanzar estar en los medios publicitarios por lo menos dos meses, tres meses seguidos, que fue de gran valía. Pero tenemos la contra, de que nos generó bastantes asperezas con el gobierno..."

La coyuntura actual (verano de 2007) es muy interesante para el tipo de análisis que nos propusimos en

este apartado: de la decisión que tome la asamblea puede depender no sólo la eficacia de las acciones sino su continuidad. En primer lugar se buscó que los cortes se extendieran a los otros pasos internacionales - Colón y Concordia- con cortes intermitentes. Declara un asambleísta en un diario nacional "No sé cuánto lograremos mantener los cortes en forma conjunta, pero si lo logramos, al menos por unas horas, habremos demostrado que el reclamo contra la pastera no es sólo un problema de Gualeguaychú" (*Página 12*, 5/1/07) La fecha fue un secreto para evitar intervenciones de terceros en procesos de disuasión de cualquier tipo. Otra acción que se intentó con mucha precaución fue la de impedir en la ciudad de Buenos Aires, la salida del Buquebús (una empresa de ferry que cruza el Río de La Plata) que lleva a los turistas a las playas uruguayas.

Por primera vez el gobierno argentino advirtió que recurriría a la intervención policial y judicial si los asambleístas insistían en bloquear la salida del buque. Pero no sólo el gobierno se opuso, los turistas estaban furiosos y amenazaban violentamente con represalias; Greenpeace -aliado en algunas ocasiones- advirtió acerca de las consecuencias de tomar medidas antipáticas para los turistas; una radio porteña acusó a la asamblea de Gualeguaychú de querer provocar "la guerra con un país hermano" y el ex secretario de Cultura y sociólogo Torcuato Di Tella sostuvo en un programa de televisión "yo los metería a todos presos". El ministro de Ambiente del Uruguay califica las medidas de "ilegítimas". No obstante estas voces críticas frente a estas posibilidades de radicalización, varias organizaciones piqueteras "duras" y los jóvenes de una gremial estudiantil

universitaria, ofrecen apoyos.

La línea que separa la desobediencia civil con consenso de la población y un formato de protesta que se repite de modo compulsivo y rutinario haciendo perder aliados, es muy delgada y porosa. En la situación de protesta se necesitan aliados: terceros con legitimidad social que los apoye y sean escuchados por los poderes, los medios de comunicación, etc. De lo que se trata es de ampliar el espacio de democratización y es imposible lograrlo aislados o por lo menos lleva mucho más tiempo (son los casos de lógicas testimoniales). El aislamiento e “invisibilidad pública” de este tipo de acciones son sus peores enemigos sobre todo para un movimiento que ha logrado el apoyo de gran parte de los medios de comunicación.

Hay muchos ejemplos de organizaciones sociales de los últimos años a las que les ocurrió perder toda legitimidad frente a la opinión pública (sin entrar a discutir si justa o injustamente) por repetir la forma de protesta y no “escuchar” a los afectados por sus medidas. La asamblea de Gualeguaychú instaló el debate medioambiental en la gran ciudad y cuenta con las simpatías de los porteños y de los medios de comunicación. La decisión que tomen tiene que tener todos estos factores en cuenta; sin embargo nada indica que una decisión “racional” (que supondría dejar de hacer estas acciones por un posible “alto costo”) sea la mejor decisión. Es decir, las consecuencias de este verano no están determinadas por la situación de origen ni son conocidas de antemano, y es probable que dependan tanto del aprendizaje que hayan logrado estos sujetos en todo este

proceso de generación y desarrollo del movimiento, como de la creatividad con la que impregnen la decisión.

Por último, pensamos que tal vez en este punto de “la toma de decisión” sea donde menos se distancien las formas asamblearias y las gremiales cuando los sindicatos constituyan los más significativos movimientos sociales. Laclau suele ejemplificar con una toma de decisión “absolutamente alocada”, una huelga general por parte de una central sindical, que transformó significativamente la historia europea⁷. En la historia de los movimientos sociales el calificativo de “locura” es muy frecuente; sólo pensemos en el origen de las Madres de Plaza de Mayo. En todo acto de creatividad hay una ruptura de las condiciones preexistentes que puede dar lugar a la imagen metafórica de la locura. La decisión política, a nuestro entender, es un puro acto de creatividad.

La lógica globalizadora de los movimientos sociales: “no a los nacionalismos”

Una de las características que hace a la especificidad de la lucha del pueblo de Gualeguaychú contra la instalación de las plantas de celulosa es su carácter binacional y su contexto global (dos corporaciones de España y Finlandia). El Estado uruguayo aparece en escena como uno de los tantos actores que intervienen, lo que hace aún más complejo el conflicto. Sin embargo, como decimos en la introducción de este trabajo, la asamblea no ha presentado hasta ahora una posición “nacionalista”, de xenofobia aun cuando en el Uruguay estos sentimientos se han utilizado y exa-

⁷ Ernesto Laclau, seminarios con exposición oral en la Universidad de Buenos Aires, 1998.

cerbado a lo largo del conflicto azuzados por el gobierno, las empresas y los medios de comunicación.

Una de las primeras manifestaciones fue la gran marcha al puente Gral. San Martín que se realizó el 30 de abril de 2005. Lo llamativo de ésta fue que de ambos lados del puente, argentinos y uruguayos se unieron en un abrazo con un solo grito de “No a las plantas de celulosa”. Esta imagen de una lucha compartida entre pueblos hermanos contra las corporaciones contaminantes, aparece hoy distorsionada por un conjunto de factores que crearon un contexto político cada vez más complejo.

Luego de varios incidentes diplomáticos entre los gobiernos de ambos Estados y la falta de diálogo y compromiso de sus gobernantes, se termina por acudir a un tribunal internacional para solucionar los problemas entre dos países hermanos. Si bien en un primer momento parecía ser que un tercero podía solucionar el conflicto, dicho tribunal demostró los largos tiempos de la justicia y que mientras él decide en La Haya, las plantas se siguen construyendo.

De esta forma la asamblea de Gualeguaychú, de manera intransigente, tomó los cortes al puente como una significativa forma de lucha que puede hacer visible y sostenido el conflicto en el tiempo. “Gualeguaychú no va a aflojar” dice una de las canciones que entonan los asambleístas, dando cuenta de su radicalidad. Los asambleístas aprovecharon la importancia que los medios de comunicación han otorgado a esta lucha y también la cercanía que la ciudad de Gualeguaychú tiene con la ciudad de Buenos Aires y, de ese modo, lograron que varios canales de televisión transmitan en directo las asambleas.

Se ha creado un escenario mediático en el que el conflicto aparece como una lucha, también, contra el pueblo uruguayo. En efecto, en este ir y venir de incidentes diplomáticos, de dichos y contradichos entre funcionarios de uno u otro gobierno, las opiniones de diferentes artistas, escritores, intelectuales y periodistas de ambas orillas, es decir de todos aquellos que han querido dar su opinión sobre el conflicto, se concluyeron diversas interpretaciones que finalmente se sintetiza en “el conflicto entre el Uruguay y la Argentina”.

Según nuestro juicio, esto no condice con el espíritu de la asamblea de Gualeguaychú y con los grupos ambientalistas uruguayos que se opusieron a la instalación de las pasteras y al monocultivo de eucaliptos mucho antes de que se formara la asamblea de Gualeguaychú, durante y después. (véase nota al pie 5).

La Asamblea lleva como una de sus principales banderas de lucha la hermandad con el Uruguay, “somos pueblos hermanos” se escucha en las voces de los asambleístas, “tenemos toda una historia que nos une”. Un asambleísta nos contaba que el pueblo de Gualeguaychú tiene más cosas en común con el Uruguay que con otras provincias de la Argentina, como por ejemplo Buenos Aires: “somos en realidad más uruguayos que argentinos” y agrega “cuando empieza la problemática y todos los que por ahí tenemos alguna relación con el tema del medio ambiente, hablamos de lo bueno que era esto, cómo unía a dos Estados ante una problemática común, cómo en cierta forma disimulaba la existencia de una frontera física y esa frontera era vulnerada por un problema económico y ambiental que vamos a tener los dos Estados.

Porque más allá de que seamos estados independientes, acá hay cuestiones culturales, hay cuestiones familiares, hasta de costumbres, hasta el idioma o la forma de hablar” (entrevista, 2006)

La frontera político-geográfica entre ambos países parece no existir cuando uno conversa con los asambleístas. “No es un conflicto entre los pueblos” destacan todos y aflora un sentimiento de hermandad entre los entrerrianos y los uruguayos que deviene de una cultura y una historia en común que se remonta a la época de las guerras de la independencia cuyo símbolo máximo en la región es “El General” como ellos llaman a José Gervasio de Artigas.

En el Foro de las asambleas de la Cuenca del río Uruguay, realizado el 20 de mayo de 2006 en el Teatro de Gualeguaychú con presencia de asambleas entrerrianas y uruguayas, un asambleísta uruguayo exclamaba con voz fuerte: “nosotros (...) creemos que el Uruguay y la Argentina somos una sola y gran nación y que intereses económicos que están fuera de nuestro continente quieren dividir a estos pueblos que son pueblos hermanos. Así que nosotros tenemos que luchar por el medio ambiente y tenemos que luchar para estar unidos y defender nuestra tierra. Que tanto entrerrianos como orientales, lo tenemos al General Artigas que fue un caudillo que luchó por la confederación y por la unión de todos estos pueblos”.

Varias veces en los discursos de los asambleístas de ambas orillas aparece el nombre de Artigas como el símbolo de una lucha en común. Es por eso que nos preguntamos quién fue Artigas y cuál fue el proyecto por el que logró permanecer vivo en la

memoria de un pueblo por casi 200 años.

El proyecto artiguista: del levantamiento oriental a la Liga Federal (1811-1820)

El proyecto artiguista de la “Liga Federal” y el “Reglamento Provisorio de tierras para el fomento de la campaña y Seguridad de sus Hacendados” se caracterizaron por una amplia justicia social, en defensa de los sectores más perjudicados por las políticas coloniales. Luego de 1778, los puertos de Montevideo y Buenos Aires fueron habilitados para comerciar directamente con España lo que contribuyó al desarrollo ganadero de la región. La importancia de ambos puertos para la economía regional, junto con las condiciones que ofrecían los campos fértiles de la Banda Oriental, constituían un punto de atracción para los países extranjeros que venían a instalar sus mercados en la zona. Artigas llamaba a la Banda Oriental “la llave del Río de la Plata”, por tener dentro de su territorio el dominio de la desembocadura de los grandes ríos de la cuenca. La importancia para esos años de tener un puerto propio, “la salida al mar” de las vastas extensiones del sur de América latina, era una de las mayores ambiciones de los ingleses y portugueses que se disputaban la región conforme con sus intereses políticos y económicos capitalistas en desmedro de las economías regionales. En este contexto Artigas, en defensa de su territorio y contra los avances imperialistas, propuso la creación de una “Patria Grande Federal”, con integración regional pero conservando la autonomía de las provincias, una patria independiente del poder económico extranjero y con un gobierno republicano.

En 1811 Artigas encabeza la insurrección oriental conocida como la “admirable alarma” contra españoles y portugueses. Dicho levantamiento fue apoyado por varios sectores sociales. La mayoría de los habitantes de la región adhirieron al movimiento, incluso los estancieros que se organizaron con sus tropas de peones y esclavos. Los pobladores del territorio uruguayo, reunidos en asamblea, designaron a Artigas jefe de los orientales y concentraron en su persona la jefatura militar y política. De esta forma “El General del Pueblo”, como lo llamaban los orientales, pasó a convertirse en un símbolo de la lucha independentista.

Ante las situaciones que se avecinaban: la ruptura entre el gobierno de Buenos Aires y las fuerzas de la Banda Oriental dirigidas por Artigas; la alianza entre dicho gobierno y el de Montevideo; los portugueses que continuaban saqueando las tierras conquistadas, etc, los pobladores de la campaña de la Banda Oriental marcharon en su casi totalidad tras las tropas de Artigas hacia el litoral norte. En esta larga marcha conocida como el Éxodo⁸, las tropas artiguistas atravesaron el río Uruguay y se instalaron entre finales de 1811 y comienzos de 1812 en el campamento del Ayuí, en la provincia de Entre Ríos. Durante esta estadía el pueblo oriental se reunió en asambleas, también llamadas Juntas Populares del Ayuí, las que se caracterizaron por la democracia popular y directa. Fue en estas asambleas populares donde comenzó a definirse la línea política del artiguismo.

La base social de apoyo a Artigas

era mayoritariamente rural. En todo el movimiento fue significativo el papel que desempeñaron las masas de peones, gauchos, libertos e indios charrúas y guaraníes. Pero cabe destacar que no sólo los sectores más empobrecidos del campo apoyaron al general sino también pequeños y medianos estancieros que se oponían al monopolismo del sistema colonial vigente.

Como dijimos anteriormente durante el Éxodo y luego de la vuelta a la Banda Oriental, se consolida el programa político artiguista para la organización nacional asentado sobre el autonomismo y la experiencia de la lucha antiportuguesa y antiespañola. Con base sobre su programa comienzan los contactos con los pobladores de los actuales territorios de Corrientes y Entre Ríos. En esta última provincia se estaba conformando un movimiento autonomista que se aliaría al artiguismo como contrapeso de los hacendados bonaerenses.

El ejército del Triunvirato asentado sobre Buenos Aires desconocía la autoridad de Artigas. El gobierno porteño quería reconquistar la Banda Oriental e impedir que el movimiento artiguista consolidara sus posiciones. La política del gobierno centralista y el proyecto artiguista respondían a ideales muy diferentes, en palabras de Artigas: “Los porteños en todo nos han faltado; no tratan más que de arruinar nuestro país; de este modo será de Portugal o del inglés” (Artigas, 13/12/1814)⁹.

Ante un posible avance del ejército centralista, Artigas anuncia el propósito de volver con su pueblo a la Banda

⁸ El pueblo oriental denominó esta larga marcha “Redota” (derrota), mientras que los historiadores la denominaron el Éxodo (Touron et al; 1987: 55)

⁹ Citado en Fernández Cabrelli, 1974: 64

Oriental con el objetivo de llegar con el levantamiento hasta la plaza de Montevideo. En estos años se estaba por reunir en Buenos Aires la Constituyente con representantes de las provincias. Artigas elabora una serie de instrucciones, conocidas como "Las Instrucciones del año XIII" las cuales resumen el mandato de los diputados electos para participar en la Asamblea representando a la Banda Oriental. Pero sus mandatos son rechazados por la Constituyente y Artigas decide continuar su lucha pese a las amenazas del gobierno central. A comienzos de 1815 las tropas artiguistas se enfrentan y vencen a las porteñas, por lo que Artigas ocupa la campaña y avanza hacia Montevideo. Asimismo, el movimiento artiguista se extendía por el litoral levantando el programa de las "Instrucciones"¹⁰. Las tropas de Artigas cruzan el Paraná y suman Santa Fe al protectorado, más tarde Córdoba se pronunciará a favor de Artigas.

De esta forma, la Liga Federal, el protectorado de Artigas (1813-1820), queda conformado por los territorios de las actuales 6 provincias: Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y la actual república del Uruguay. La política económica del artiguismo buscaba estimular la producción y fomentar los cultivos regionales para desarrollar la campaña. Asimismo el instrumento legal más radical de la revolución agraria artiguista, fue el "Reglamento Provisorio de tierras para el fomento de la campaña y Seguridad de sus Hacien-

dados", aprobado el 10 de septiembre de 1815. Este documento planteaba un cambio radical en la distribución de tierras y en la redistribución de la riqueza obtenida. Anteriormente había aprobado una resolución favorable a "la recaudación de los derechos de los puertos de las provincias confederadas", un reglamento aduanero basado sobre una justa política proteccionista que puso barreras a la competencia extranjera para proteger el mercado común regional.

Desde el Ayuí a las Instrucciones del año XIII, el proyecto artiguista se caracterizó por una central preocupación por los sectores más humildes quienes constituyeron su mayor base de apoyo. Fue conocida en el plano social la especial protección que Artigas otorgó a los pueblos aborígenes.

A mediados del año 1816 los portugueses lanzaron la ofensiva final contra las tropas artiguistas e invadieron la Banda Oriental. Cuatro años después el movimiento fue derrotado por los portugueses ayudados por el gobierno de Buenos Aires, cuestión que en varias declaraciones Artigas denunció como resultado de la complicidad del gobierno porteño con los portugueses.

El movimiento resistió en la Banda Oriental durante varios años, desde el Grito de Asencio a Salsipuedes, pasando por Las Piedras hasta India Muerta¹¹, y la lucha de los lanceros correntinos comandados por el Gral. Artigas en tierras entrerrianas, contra la traición del centralismo porteño.

¹⁰ Decían las Instrucciones: "Nosotros no admitiremos otro sistema que el de la Confederación, es decir una Liga firme de amistad con cada una de las otras provincias de la América, para la defensa común, seguridad de su libertad y para la defensa de su soberanía, de su felicidad y de su economía" Artigas, Instrucciones del Año XIII

¹¹ Ver: Machado, Carlos (1975); Fernández Cabrelli, Alfonso (1974) y Tournon, et al; 1987. Cfr en la bibliografía final.

José Gervasio de Artigas se exilia durante tres décadas en el Paraguay bajo la protección de Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López. Rodeado de aborígenes y campesinos que acuñaron el famoso “Padre de los pobres” (Carai Marangatú en guaraní) sus días, sueños y luchas terminaron en 1850, a los 86 años, el mismo año de la muerte de José de San Martín y, significativamente, ambos en el exilio.

La actualidad del espíritu “artiguista”

Tanto los uruguayos como los enterrianos ecologistas proponen levantar las banderas artiguistas. De la misma manera que Artigas peleaba contra el saqueo de las empresas extranjeras, los asambleístas sostienen que “la lucha es contra las empresas multinacionales que quieren venir a dejar la mugre al sur”. Dicen los carteles “No a Botnia”, “Botnia = muerte” y en todas las movilizaciones vemos marchar juntas las banderas del Uruguay y la Argentina.

Sin embargo, no podemos dejar de remarcar que, si bien no es un Estado contra otro, estas empresas se instalan en nuestros países con la autorización y beneplácito de los gobiernos. Artigas dio una fuerte lucha contra los gobiernos centralistas, como nos recuerda un integrante de la Asamblea del Callejón de Montevideo: “Creemos en la democracia participativa, la libre expresión y luchamos por ello. No estamos más solos de lo que estuvo nuestro prócer José Gervasio de Artigas cuando lo abandonaron los políticos de Monte-

video, y agregaría, de Buenos Aires” (Entrevista 2006). De la misma manera Jorge Iannandrea, integrante de la Coordinadora Mercedes Contra las Celulosas y el Monocultivo de Eucaliptos del Uruguay, expresa: “Por eso la lucha de hoy contra el capital transnacional es la misma lucha ancestral contra el viejo colonialismo”¹².

Escuchar las voces de los actores y los sentidos que éstos otorgan a la lucha nos sumerge en el fuerte sentido de un espacio mayor al nacional (“latinoamericanista”) que imprimen a sus acciones: “Los pueblos latinoamericanos tienen derecho, después de haber sido expoliados durante centenas por el Primer Mundo, por lo menos de dirigir su destino y decir: ¡Queremos producir alimentos para el mundo!! ¡No queremos producir papel, porque los pobres no comen papel!” decía otro de los asambleístas uruguayos (entrevista, 2006)

El Frente Amplio se opuso en un principio a la instalación de las plantas de celulosa. Así lo expresaba Tabaré Vázquez, actual presidente del Uruguay, en su discurso de campaña “Miren si nos íbamos a imaginar que las nuevas formas de colonizar iban a ser, instalándose en nuestros propios territorios produciendo con nuestra propia tierra y nuestra agua el papel de embalaje de mercados europeos y mercados americanos”¹³. Frente a estos cambios, viejos militantes del Frente Amplio expresaban: “...yo que de muchacho milité en el Frente Amplio e inclusive luchamos juntos para que el Frente llegara al gobierno, realmente estamos muy decepciona-

¹² Extraído de un artículo publicado por la Agencia de Comunicación Rodolfo Walsh 08/01/07 <http://agenciawalsh.org/>

¹³ Discurso de campaña de Tabaré Vázquez, 2004, Minas de Corrales (<http://ar.geocities.com/hlediarlo/>)

dos con la postura de nuestro gobierno, porque estamos con la defensa de nuestro medioambiente y por la unidad de los entrerrianos, de los argentinos y de los orientales!” (...) “Nunca estuvo dentro de los planes de quienes dieron sus vidas, de nuestros encarcelados, de nuestros torturados, de nuestros exiliados, despojados de todos sus derechos como seres humanos ni de nosotros mismos, alinearse con los partidos que llevaban a cabo este proyecto” (...) “la verdad que somos nosotros quienes tenemos que aplaudir al pueblo de Gualeguaychú, a nuestros hermanos” (entrevista 2006).

Así como algunos uruguayos agradecen a Gualeguaychú por la lucha que están dando, también los asambleístas argentinos reconocen que los primeros que se opusieron a las plantas de celulosa son los grupos ambientalistas uruguayos: “Esta movida nace en el Uruguay” nos cuenta un asambleísta, “Hay muchos que dicen...todo este movimiento...no en verdad aquí vinieron los ambientalistas de Fray Bentos en el año 2002 a hablar con los ambientalistas de Gualeguaychú y decir todo lo que se estaba planeando” entre ellos el grupo Guayubira y Movidtes. (Movimiento por la Vida y un Desarrollo Sustentable) A partir de ahí comienzan a tejer redes con grupos ambientalistas de Gualeguaychú, uno de ellos el grupo Ñandubay que por esos años llevaba adelante una lucha muy fuerte contra el parque industrial de Gualeguaychú. Un asambleísta e integrante de Ñandubay nos decía “...Y bueno soñábamos con esa integración de los pueblos, con esa inte-

gración real, no con esa integración traída por empresas como puede haber sido el inicio del MERCOSUR y le estamos dando de cierta forma una lección a los gobernantes: se podía gestar esta unión tan ansiada entre los pueblos” (entrevista, 2006).

Los acontecimientos de este complicado comienzo de 2007 y la constante tensión que se vive de ambos lados ante las declaraciones de los funcionarios, necesitan otro marco de interpretación. Un asambleísta nos comentaba que “...también han aparecido alguna diversidad de posturas, sobre todo este tema que por lógica ¿no? Sobre todo por lo que han significado los cortes de ruta. Los cortes de ruta realmente, si bien han servido para llamar la atención de nuestras autoridades y que la problemática apareciera en los medios... ha generado una intervención con el pueblo del Uruguay negativa, donde han surgido falsos nacionalismos que nos han alejado” (entrevista, 2006).

La mayoría de los principales referentes coinciden en la superación de las posturas “nacionalistas-xenofóbicas” y la extensión de la lucha para sumar al pueblo uruguayo. “Que entendemos que ahora es *el camino* que tenemos que tomar o retomar, de empezar a conquistar al pueblo uruguayo y de empezar a atacar a Finlandia y a España que son los ausentes. Hemos perdido mucho tiempo en atacar a Tabaré, si bien es cierto que el hombre ha actuado mal, pero también tenemos que tener presente qué tipo de condición, con qué tipo de condicionamientos ha llegado al poder¹⁴. Entonces a nuestro enten-

¹⁴ Uno de los mayores condicionamientos que enfrenta el gobierno de Tabaré es el “Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección de Inversiones” firmado entre la República de Finlandia y el Uruguay, el 21 de marzo de 2002 en Montevideo bajo el gobierno de Jorge Batlle. En el artículo

der no basta con atacar a Tabaré, sino lo que tenemos que buscar es involucrar al pueblo del Uruguay, de la misma forma que empezamos a hacer la divulgación aquí, tratar de hacerla allá. (...) Y empezar a denunciar a España y a Finlandia que son los Estados responsables de todo esto. Así que bueno eso sería una nueva etapa que gracias a Dios ha empezado”

Algunas reflexiones a modo de conclusión

Este trabajo fue atravesado por dos ejes problemáticos: la lógica asamblearia como parte de un nuevo movimiento social y la recuperación de una historicidad que permita comprender la cercanía del pueblo litoraleño argentino con sus vecinos orientales. Bucear en estos dos aspectos habilita una comprensión más abarcativa del fenómeno de la Asamblea de Gualeguaychú despejando nociones, pre-nociones, representaciones generadas por fuentes interesadas, etc. que interpretan, por ejemplo, la desobediencia de la asamblea como falta de politización de sus miembros o expresan el conflicto como un enfrentamiento entre “estados hermanos” reprochando a los asambleístas esta situación.

Los fenómenos de los nuevos tiempos no pueden comprenderse con los conceptos de los viejos. La política es una de las actividades humanas en

las que pueden darse cambios sustanciales, rupturas, creación de ideas, generación de nuevas construcciones, instituciones, etc.. El pensamiento político dice Alain Badiou es una “decisión ligada con una ruptura”, de ninguna forma sedimentación y rutina. En la política como en el arte y en la ciencia la novedad, la creatividad, la irrupción son esenciales. No se puede escuchar y apreciar a Arnold Shoenberg si dejamos reposar nuestros oídos en la música barroca; la física clásica nunca terminó de comprender la física cuántica o moderna. Por eso decimos reiteradamente lo importante que son las formaciones y prácticas en los movimientos sociales pues son ellos los que habilitan las condiciones de posibilidad para abrir espacios a la “política que viene” (Cerdeiras, 2002).

La política del Estado-nación con partidos de distintos tintes ideológicos, organizaciones de tipo corporativo -desde los sindicatos a los gremios agrarios- la centralidad de la clase obrera en los proyectos emancipadores, desarrollo productivo como eje del progreso general, avance científico como sendero de liberaciones sociales y personales, etc. forman parte de una sociedad que entró en crisis y decadencia desde la segunda posguerra. La promesa de que con el progreso se terminaría el hambre, la violencia, la opresión mutó por el mero control social, la pura regulación y el convite a la resignación de los

6 “Compensación por pérdidas” parágrafo 1 dice: “Para los inversores de la Parte Contratante [Finlandia] cuyas inversiones en el territorio de la otra Parte Contratante [Uruguay] sufran pérdidas por causa de guerra u otros conflictos armados, estado de emergencia nacional, revuelta, insurrección o manifestaciones en el territorio de esta Parte Contratante, la misma acordará con relación a la restitución, indemnización, compensación u otros acuerdos, un tratamiento no menos favorable que aquel acordado a sus propios inversores o inversores de la nación más favorecida, cualesquiera resulte más favorable para el inversor. Los pagos resultantes se harán en efectivo, en moneda de libre conversión e inmediatamente transferibles” (<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/acuerdos/acue17759.htm>)

ochenta (“la única salida”). Hasta el proyecto emancipador fue regulado por los mismos dispositivos de las sociedades más conservadoras y autoritarias. En este marco, muchos autores sostienen que se comenzaban “transiciones paradigmáticas”: societales y culturales por un lado y sobre todo “epistemológicas” (Santos, 2000).

En estos contextos irrumpen los movimientos sociales, el Foro Social Mundial, la sinergia entre movimientos y arte, los documentalistas, las redes y la informática como aliada, etc. En América latina los movimientos indígenas son los primeros en responder al neoliberalismo, en crear nuevos conceptos y nuevas ideas, desde Chiapas hasta el Ecuador y Bolivia. Mientras los viejos territorios fabriles, financieros, agrarios mutan por el territorio virtual de la globalización - corporaciones con mucho poder que circulan por el mundo buscando recursos naturales, trabajo barato o esclavo, aparatos jurídicos internacionales que los favorezcan, etc.- las poblaciones de América latina comienzan una encarnizada disputa para preservar, recuperar, retener los recursos naturales que las grandes corporaciones del agronegocio, la minería, la industria papelera, farmacéutica, etc. han puesto en el centro de sus proyectos gananciales.

Las lógicas empresariales de las corporaciones no son las de las viejas empresas (aunque fueran transnacionales); aquellas debían atenerse a las reglamentaciones jurídicas de los Estados nacionales, por ejemplo, las corporaciones no. Los nuevos actores económicos imponen formas de desa-

rollo, de condiciones laborales, de uso de los recursos de todo tipo y de los tribunales internacionales para sus diferendos (el CIADI¹⁵ del Banco Mundial, por ej.). Del mismo modo las lógicas de las poblaciones que enfrentan a estos poderosos agentes no pueden ser las mismas de los viejos gremios y sindicatos. La acción enmarcada en los movimientos sociales es autónoma, “desobediente” del Estado y de instancias internacionales y cuestiona radicalmente las prácticas de las corporaciones como una de las formas de dominación autoritaria. Se organizan en forma horizontal, no ostentan dirigentes únicos lo que dificulta la negociación que el Estado desea, son abiertas, polifónicas (de muchas voces) y no es fácil predecir sus acciones o decisiones.

El alto índice de desocupación y el maltrato existencial de vastas regiones de nuestros territorios conducen a que algunas poblaciones “quieran creer” que la nueva corporación (como la vieja empresa transnacional) traerá puestos de trabajo y generará riqueza, aun dentro de un “sistema de desigualdades”¹⁶. Muchos gobernadores de provincias y estados se pelean por atraer estas inversiones aunque no debemos descartar que en el nivel del contrato de instalación, gobiernos y funcionarios puedan llegar a obtener sus propios beneficios no declarados. No obstante esto, muchas poblaciones, muchos intendentes o alcaldes y hasta gobernadores han rechazado la instalación de corporaciones y se han sumado a las críticas de los movimientos. Y en tal sentido la Asamblea de Gualaguaychú ha sido paradigmática y tiene un efecto que traspasa América latina.

¹⁵ CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

¹⁶ Boaventura de Sousa Santos (2003) sostiene que el viejo paradigma se sostenía sobre un sistema de fuertes desigualdades en tanto el actual lo hace en un sistema de exclusión.

Como vimos, Entre Ríos es un pueblo con historias de luchas y asambleas. Podríamos decir con Bauman que es un pueblo de *comunitas* y en esa historia está aunado con los uruguayos aunque la mayoría de éstos no puedan aún comprender el sentido de todo esto. Mientras la sociedad argentina es rebelde, caótica, va y viene en su transición societal y paradigmática, la uruguaya es muy conservadora de aquellos viejos paradigmas y, sin dudas, tardará más en comprender y

emprender los cambios de época. Pero recordemos que también tienen la historia de Artigas sobre sus espaldas y tarde o temprano encontrarán sus propios senderos en las nuevas políticas y pensamientos emancipadores del siglo XXI. Las organizaciones ambientalistas uruguayas son un claro ejemplo de que muchos sectores del vecino país no son ajenos a los nuevos tiempos políticos de América latina.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (1997): "Identidad, Tradición y Sujeto" en *Agora, Cuaderno de Estudios Políticos*, N° 6, Buenos Aires.
- Badiou, Alain (2003): "Conferencias en Buenos Aires" en *Revista Acontecimiento*, Año XIII, N° 26, Buenos Aires, Ediciones La escuela Porteña.
- Cordeiras, Raúl (2002): "La política que viene" en *Revista Acontecimiento*, Año XII, N° 23, Buenos Aires, Ediciones La escuela Porteña.
- Falco, Walter (2006): "Uruguay, país forestal: modelo en rojo", en *Publicación Rel-UITA / Brecha*, disponible en <http://www.rel-uita.org/agricultura/uruguay/forestacion/>
- Fernández Cabrelli, Alfonso (1974): *Los Orientales*. Tomo II. "Bases de Patria Grande, del Ayuí a las Instrucciones del año XIII". R.O.U., Ediciones Grito de Asencio.
- Gargarella Roberto (2003) "Sobre el sistema de 'frenos y contrapesos'", Buenos Aires, versión fotostática
- Giddens, Anthony (1984): *The Constitution of Society*, EUA, University of California Press Berkeley and Los Angeles.
- Machado, Carlos (1975): *Artigas, el General de los independientes*. Cuadernos de Crisis N° 14, Buenos Aires, Editorial del noroeste.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A,
- Schmitter, Philippe C. (1987): *El Siglo del Corporativismo*. Cuadernos de Sociología N° 1, Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Sousa Santos, Boaventura de (2000): *A Crítica da Razão Indolente. Contra o desperdício da experiência*. São Paulo, Cortez Editora

Sousa Santos, Boaventura de (2003) *La Caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, ILSA, Universidad Nacional de Colombia

Touron, Lucía; De la Torre, Nelson; Rodríguez, Julio (1987): *Artigas y su revolución Agraria 1811-1820*. México D.F., Siglo XXI.

Zibechi, Raúl (2006): "Los movimientos según Zibechi: empezar de nuevo", entrevista realizada por La Vaca, disponible en <http://www.lavaca.org/section/actualidad/1/1398.shtml>.

Zygmunt, Bauman (2005): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Otras Fuentes:

Páginas de Internet

<http://www.noalapapelera.com.ar/>

<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/acuerdos/acue17759.htm>

<http://ar.geocities.com/hlediario/>

<http://agenciawalsh.org/>

http://www.fcien.edu.uy/archivo/informe_consejo_plantas_celulosa_28_06_06.pdf

Banco de protestas del Grupo de Estudios Rurales, Instituto Gino Germani, UBA
Diarios *Clarín* y *Página 12*.

En resumidas cuentas* 45 días de noticias

16.2/31.3.2007



R. J. Walsh

Asesinado el 25-03-77 por un grupo de tareas de la ESMA

Ilustración H. Sábat

Ver artículos completos en www.iade.org (RE N° 186)

* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**.

Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

OPINIONES

✎ **RICARDO DE DICCO:**

EL NEGOCIO PETROLERO

* "La Argentina es un país hidrocarburo-dependiente, dado que el petróleo (41,5 por ciento) y el gas natural (48,8 por ciento) explican en conjunto el 90,3 por ciento de la oferta de energía primaria que satisface las necesidades del aparato productivo nacional. Manteniendo el mismo nivel de extracción del año 2005, el remanente de reservas comprobadas de petróleo y gas natural alcanza a 8,1 y 8,6 años, respectivamente. Entonces, cuesta comprender por qué las compañías petroleras continúan exportando ambos recursos naturales no renovables de carácter estratégico. Según datos de la Secretaría de Energía de la Nación, las exportaciones de hidrocarburos registradas en 2005 fueron de 5.695 millones de dólares, de los cuales 2145 millones correspondieron a exportaciones de petróleo crudo, 3.177 millones a productos derivados y 433 millones a gas natural. Cabe destacar que desde las reformas estructurales menemistas las compañías petroleras gozan de un 70 por ciento de libre disponibilidad de las divisas generadas por exportación, y que aun con el incremento de las retenciones a la exportación aplicado por el actual gobierno, las empresas continuaron exportando. ¿Qué sentido tiene para los ciudadanos argentinos que las petroleras exporten hidrocarburos cuando los únicos beneficiarios son las casas matrices a las que ellas responden? ¿Existe alguna legislación nacional que prohíba las exportaciones de hidrocarburos y productos derivados cuando el mercado interno está insatisfecho? Sí, se trata de la Ley de Hidrocarburos y del

Marco Regulatorio del Gas. Ello significa que dichas empresas violan el sistema normativo nacional, es decir, violan la seguridad jurídica de los ciudadanos argentinos. En los últimos meses se observó un absurdo desabastecimiento de gas-oil provocado por las compañías petroleras integradas en el negocio, es decir, aquellas que operan tanto en la extracción como en la refinación de crudo. Se trata de Repsol YPF y Petrobras. ¿Cómo es esto? Por un lado, ambas empresas realizan exportaciones de gas-oil, y, por otro, elaboran volúmenes importantes de naftas común y súper que exceden significativamente el volumen requerido por el mercado interno (pues claro, también exportan ambos tipos de naftas). Como resultado de ambos factores, provocan una menor capacidad de elaboración de gas-oil, perjudicando así las necesidades de consumo del mercado local, particularmente de los sectores agropecuario y transporte. Según datos oficiales, para el primer semestre de 2006 las compañías Repsol YPF, Refinor (controlada por Petrobras y Repsol YPF), Esso y Petrobras realizaron importaciones de gas-oil equivalentes a 137.722 m³ (a un costo superior a los 68 millones de dólares). Durante igual período, las empresas Refinor, Repsol YPF y New American Oil concretaron exportaciones del mismo producto equivalentes a 94.384 de m³ (casi US\$ 52 millones). Al analizar los datos de exportación de naftas durante el primer semestre de 2006, se observa que Repsol YPF, Shell, Petrobras y Esso exportaron 543.924 m³ de Nafta Común y 386.992 m³ de Nafta Súper. ¿Qué motiva a estas empresas a provocar un desabastecimiento de gas-oil en el mercado interno, considerando que el Gobierno las obliga, por ello mismo, a

importar a 'pérdida'? Se trata de una medida de extorsión, por la cual intentan alinear los precios de los combustibles líquidos comercializados en el mercado interno con los internacionales. Y el principal argumento para incrementar el precio de los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos en el país, desde el arribo del modelo energético neoliberal, fue y sigue siendo: 'invertir en infraestructura y exploración'. Desde la privatización de YPF las compañías petroleras no han realizado importantes inversiones en infraestructura de refinación, almacenamiento y transporte, y menos aún inversiones de capital de riesgo en exploración. Es más, a pesar de la creciente suba del precio internacional del barril de crudo durante el período 2000-2005, las petroleras realizaron, en promedio, apenas 28 pozos anuales de exploración. Vale traer a colación que el costo total de producción de un barril de petróleo crudo en la Argentina equivale a sólo 6,1 dólares, se lo comercializa con precio FOB a 42,30 dólares, obteniendo así las compañías petroleras integradas en el negocio un extraordinario margen de rentabilidad de U\$S 36,2. De acuerdo a datos del Idicso-Usal, la renta petrolera en el área de negocio *upstream* (sólo exploración y extracción) generada en 2005 fue equivalente a 8.797 millones dólares, de la cual el Estado captó el 36 por ciento. Sin embargo, el *lobby* petrolero insiste con que el Estado debe ofrecer incentivos fiscales a dichas empresas." (Investigador de Idicso-Usal; suplemento Cash, *Página 12*- Buenos Aires, Argentina, 18-02).

➤ NACIONES UNIDAS: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

* "Si bien las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas

varían de un contexto social, económico, cultural e histórico a otro, es evidente que esa violencia sigue siendo una realidad devastadora en todas partes del mundo. Las investigaciones, los datos y los testimonios existentes de mujeres y niñas de todo el mundo proporcionan pruebas escalofriantes. Se trata de una violación generalizada de los derechos humanos y un grave impedimento para el logro de la igualdad de género, el desarrollo y la paz. Esa violencia es inaceptable, ya sea perpetrada por el Estado y sus agentes o por miembros de la familia o extraños, en el ámbito público o privado, en tiempos de paz o de conflicto. Se han establecido marcos jurídicos y normativos internacionales, regionales y nacionales que abarcan muchas formas diferentes de violencia en los contextos público y privado. Sin embargo, los progresos registrados en la elaboración de esas normas, pautas y políticas jurídicas no han ido acompañados de progresos similares en su aplicación. Sigue siendo insuficiente y poco sistemática en todas partes del mundo. Los Estados tienen la obligación de proteger a las mujeres y las niñas de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar recursos a las víctimas. El incumplimiento de esas obligaciones es inaceptable. Cuando el Estado no exige responsabilidad a los autores de actos de violencia y la sociedad consiente esa violencia de forma explícita o tácita, la impunidad no sólo lleva a que se cometan más abusos, sino que también hace pensar que la violencia del hombre contra la mujer es aceptable y normal. El resultado es que se deniega la justicia a las víctimas o supervivientes y se refuerza la desigualdad de género prevaletante. La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los desafíos más

graves e imperiosos de nuestros tiempos. Todo el mundo tiene la responsabilidad de actuar ante la violencia. Todos y cada uno de nosotros tenemos el deber de apoyar y mantener un entorno político y social en el que no se tolere la violencia contra las mujeres y las niñas, en el que los amigos, los familiares, los vecinos, los hombres y las mujeres intervengan para impedir que los autores de esos actos queden impunes. (...) Pocas causas promovidas por las Naciones Unidas han concitado un apoyo más intenso y extendido que la campaña para fomentar y proteger la igualdad de derechos de la mujer. La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, fue el primer acuerdo internacional que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental. Desde entonces, la Organización ha contribuido a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos concertados internacionalmente para mejorar la condición de la mujer en todo el mundo. En todos estos años las Naciones Unidas han actuado en cuatro direcciones concretas para mejorar la condición de la mujer: fomento de las medidas legales; movilización de la opinión pública y medidas internacionales; capacitación e investigación, incluida la reunión de datos estadísticos desglosados por sexo; y ayuda directa a los grupos desfavorecidos. Actualmente, uno de los principios rectores esenciales de la labor de las Naciones Unidas es que no puede hallarse una solución duradera a los problemas sociales, económicos y políticos más acuciantes de la sociedad sin la cabal participación y plena habilitación de las mujeres del mundo.” (Portal del IADE: <http://www.iade.org.ar/modulos/noticias/article.php?storyid=1397>)

UNA MÉDICA EN LA COLIMBA

* “Julietta Lanteri nació en Italia el 22 de marzo de 1873 y fue pionera en estudiar medicina y en luchar por el voto femenino (y el poder de esos votos). En 1906 fue la sexta mujer en recibirse de médica y, en 1911, la primera en votar en la Argentina. Sin embargo, yo crecí sin conocerla. Mucho después de disfrazarme de mariposa, prometer la bandera, ponerme el delantal, irme a marzo, terminar el bachillerato, el Ciclo Básico Común y estudiar hasta el Registro de Propiedad del Chanco en la Facultad de Derecho nunca me habían hablado de ella. Después, y por las mías —o mejor dicho, por el trabajo de historiadoras como Fernanda Gil Lozano—, me enteré que esa mujer —homenajeadada entre las calles *snob* y a trasmano de Puerto Madero— no sólo había luchado por el voto femenino, antes del voto femenino y antes de la única mujer nombrada y renombrada de la Argentina, Eva, Evita, la Eva. En la Argentina, para la mayoría de los y las argentinos, las mujeres nacieron con Eva porque el peronismo es una Biblia desde donde se lee —con amor u odio— la historia. Por eso, creía que las precursoras estaban olvidadas. Pero que eran sólo eso: precursoras. Sin embargo, entre las huellas de Julieta hay mucho más que anticipación. Hay audacia. “Los dioses tenemos un secreto: los hombres son libres y no lo saben”, escribió alguna vez Jean Paul Sartre. Antes de ese aviso (mejor dicho, sin necesitarlo), Julieta escribía la historia contando que las mujeres también eran libres. Y que ella sí lo sabía. En julio de 1911 hizo del voto femenino (que se efectivizó legalmente recién en 1947), no un reclamo sino un hecho. Se inscribió como votante en el padrón porte-

ño. La ley 5098 exigía que votaran mayores de edad, como ella; que supieran leer y escribir, como ella, que hubieran pagado impuestos comunales al menos por 100 pesos o ejercieran una profesión liberal, como ella; que tuvieran domicilio legal en Buenos Aires, como ella. ¿Por qué no podía votar, entonces? Julieta Lanteri votó —en la Iglesia de San Juan— cuatro décadas antes de que todas las mujeres argentinas lo hicieran. Fue la primera mujer sudamericana en emitir un sufragio. Pero no sólo me gusta por primera, sino por pilla. Por esos atajos que Julieta abrió y que de alguna manera seguimos buscando las mujeres. Pero, a esa inteligencia, la frenaron, igual que a tantas y tantos en la historia argentina, por las botas. O por falta de ellas. En las elecciones de 1919 no la dejaron votar porque para elegir representantes tenía que mostrar la libreta de enrolamiento que sólo se otorgaba con el servicio militar cumplido. ¿Frenar a la Julieta? Fue y se anotó para hacer la colimba. No la arrinconaban así nomás a ella, que, el 7 de marzo de 1920, se presentó como candidata a diputada del Partido Nacional Feminista. No pudo llegar al poder. Pero mostró el poder de las mujeres. Si a Uma, mi hija, los manuales no le hablan de Julieta, no importa, yo le voy a contar que las heroínas en movimiento no necesitan monumentos. Y que en este país hay muchas más mujeres valiosas de las que muestran los libros, las calles y las piedras. Me gustaría que ella, igual que todas las niñas que nacen y crecen en el primer siglo con igualdad de derechos, aprendan que las mujeres son libres. Y que puedan aprenderlo de Julieta. (**Luciana Peker**, *Página 12*- Buenos Aires, Argentina, 8-03)

MARÍA ERNESTINA ALONSO:
"ES IMPORTANTE SABER QUÉ
SE VA A RECORDAR Y PARA
QUÉ"

* "Si bien viene siendo abordado desde hace varios ciclos lectivos en las escuelas de distintos puntos del país, el golpe militar de 1976 y su sangrienta secuela de terrorismo de Estado es por primera vez, nueva ley de Educación Nacional mediante, un contenido curricular en todas las aulas. Sin embargo, la profesora de Historia de la UBA, autora y editora de libros de textos de Ciencias Sociales para distintos niveles de la enseñanza, María Ernestina Alonso, advierte: "Hay una tensión entre la ley y la realidad. Que exista una ley que proclame obligatorio recordar ese hecho de nuestra historia no significa que en todos lados se cumpla de la misma manera. Con sólo navegar por los sitios web de educación de las distintas provincias uno nota las diferencias. En definitiva, está en las autoridades educativas realizar acciones concretas o no sobre este tema. Además, resulta muy importante saber qué vamos a recordar y para qué vamos a recordarlo".

-¿Cómo es eso?

-Los especialistas hablan de dos tipos de memorias. Por un lado, la de las víctimas. Es decir, la de aquellos que sufrieron o protagonizaron el hecho. Por el otro, la de las no víctimas, que no participaron o fueron actores de reparto de ese proceso. Este tipo de memoria exige un trabajo, una etapa de construcción. Porque así como se puede recordar, también se puede olvidar. Se puede construir una memoria desde el olvido. No por nada, amnistía y amnesia nacen de la misma raíz.

Entonces, ¿qué se debe recordar y para qué?

-Un punto fundamental, sin dudas. Ejercer la memoria sirve para recordar el pasado, comprender el presente y construir el futuro. Es el objetivo más importante de todo este proceso, que tampoco debe caer en el abuso de la memoria. Porque implica un riesgo: volver sin sentido una y otra vez al pasado. Quedarme empantado en el pasado, sin salir nunca del papel de víctima, tampoco tiene sentido. Hay que ir al pasado, con los pies puestos en el presente, pero siempre pensando en el futuro. Eso sí sirve.

-¿Cómo abordar ese pasado? -En estos momentos, a más de 30 años del golpe, ocurre algo para destacar. Tanto los alumnos, que tienen entre 6 y 18 años, como los maestros, quienes en su mayoría andan entre los 30 y 40 años, no vivieron esos años. Por eso cada vez más la formación docente adquiere una mayor responsabilidad. Es necesario que los maestros sumen mucha información, que estén constantemente actualizados, para poder abordar la historia reciente. Lamentablemente, y lo digo con todo respeto, muchas veces les falta conocimiento en ese sentido.

-¿Por qué para los maestros, si son hechos contemporáneos entre sí, es más fácil hablar de Malvinas que de la dictadura? -Pienso que puede ser porque la soberanía sobre Malvinas está más legitimada. Son 200 años de reclamo, mientras que la dictadura y sus consecuencias resultan una cuestión vigente. Muchos maestros son reacios a hablar del tema porque tienen entre sus alumnos a hijos o nietos de los protagonistas de la época.

-¿Pero esa pluralidad de voces sobre el hecho no enriquecería el tratamiento de la cuestión? -Por supues-

to. Lo ideal sería que el maestro instale el tema, que los chicos lo hablen en sus casas con sus papás, sobre todo cuando son alumnos de primaria, y que la cuestión vuelva a las aulas para escuchar las distintas opiniones. Cuando el docente abre el juego, gana la pluralidad de voces.

-¿Pero hasta dónde eso es bueno? En los últimos años muchos sectores reivindicaron el terrorismo de Estado. ¿Eso no puede confundir a los chicos? -¿La pluralidad de voces debe tener un límite? Eso discuten desde hace años los especialistas. La gran pregunta acá es cómo decir la verdad sin tergiversar ni ocultar información. Tampoco hace falta mostrar o hablar del horror -una sesión de tortura, por ejemplo-, para referirse al tema.

-¿Y cuál sería esa verdad? -En la Argentina hubo un juicio a los militares, donde la Justicia dictaminó crímenes y sentencias. Desde ese punto, definiendo lo que fue el terrorismo de Estado, la noción de Estado de Derecho, trabajando el respeto por la vida y la integridad física, se debe construir el concepto de ciudadanía. Después, determinado ese consenso de verdad, se dispararán nuevos temas. En especial con los alumnos secundarios quienes seguramente preguntarán qué posición tiene el docente, qué piensa él sobre la lucha armada, la militancia. Y eso no implica que el docente baje línea. Simplemente su opinión puede aportar información y nuevas herramientas para que los chicos saquen sus conclusiones sobre el tema" **(Profesora de Historia de la UBA; Clarín- Buenos Aires, Argentina, 25-03)**

☛ POLÍTICA

☛ HERMINIO IGLESIAS

* “El polémico dirigente peronista Herminio Iglesias, recordado popularmente por la quema del ataúd con el escudo de la UCR que provocó la derrota del PJ en las elecciones presidenciales de 1983, murió ayer a los 76 años, tras una larga afección cardíaca y luego de haber realizado un tratamiento cardiovascular en la Fundación Favalaro.(...) ‘Herminio’, tal como lo identifica el imaginario popular, fue, además de jefe comunal de Avellaneda, dirigente del gremio metalúrgico (UOM-Avellaneda); incondicional del recordado Lorenzo Miguel; fiel exponente de la ‘vieja política’ y hombre del PJ bonaerense, al que representó como candidato a gobernador en 1983. (...) Otros dirigentes peronistas rescatan que Iglesias, mientras conducía el PJ junto a Deolindo F. Bittel, en 1979, firmó el documento en el cual denunciaron desapariciones de personas, torturas y la prisión de la ex presidenta Isabel Perón ante la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Ello ocurrió en plena dictadura militar. Se lo recuerda en el PJ como un militante de la resistencia peronista posterior a 1955: ‘Un peronista de Perón’; un ortodoxo del PJ y de suma lealtad con sus amigos.” (*La Nación*- Buenos Aires, Argentina, 17-02)

☛ EN CORRIENTES TRIUNFÓ LA REELECCIÓN

* “La lista encabezada por el gobernador correntino, Arturo Colombi, ganó ampliamente los comicios para designar a los convencionales constituyentes que discutirán la reforma constitucional para introducir la ree-

lección por única vez. La boleta del oficialismo cosechó el 53,25% de los votos contra el 21,25% del Frente Social para la Victoria, que encabezó el sacerdote católico José Luis Niella. Alternativa Republicana quedó tercera, con el 11,53%. Más atrás se encolumnaron el Frente de Integración Nacional (5,07%), el Partido Nuevo (4,49%), el Partido Comunista (2,89%) y el Partido Demócrata Cristiano (2,87%). Con esos guarismos, la convención constituyente tendrá 22 representantes del radical “K” Colombi -deberá negociar para llegar a los dos tercios (26), que le aseguran el control-, 9 de Niella y cuatro de Alternativa Republicana. Las cuatro bancas restantes serán para el Frente de Integración Nacional, el Partido Nuevo, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Cristiano.” (*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, Argentina, 20-02)

☛ MOVILIZACIONES POR LA APARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ

* “Organizaciones de derechos humanos marcharon hoy en esta Capital y la ciudad bonaerense de La Plata, donde reclamaron por Jorge Julio López, testigo clave en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, a 150 días de su desaparición. Las actividades por López comenzaron aquí a las 14 en la intersección de Avenida de Mayo y 9 de Julio, donde el grupo Cultura en Movimiento, formado por una red de artistas populares, pintó un mural que será exhibido en la sede de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Corrientes 1785. Los manifestantes iniciaron, tres horas más tarde, una movilización desde las avenidas Callao y Corrientes hasta la Plazo de Mayo, donde cerca de las 18.30 leyeron un

petitorio al Gobierno de Néstor Kirchner y reclamaron que se investigue a los ex integrantes de las fuerzas de la represión ilegal. 'A López lo desaparecen todos los días, cuando no aparece en los diarios, cuando el Gobierno no habla de él, cuando los jueces no investigan', dijo a DyN el secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, José Schulman. El albañil, de 77 años, estuvo secuestrado en diversos centros clandestinos que comandó el ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense Etchecolatz, el primer represor llevado a juicio oral en el marco de la reapertura de las investigaciones por las frenadas causas de derechos humanos, tras las leyes de Obediencia Debida y Punto Final." (*Perfil.com*, 19-02)

☞ **VENEZUELA-ARGENTINA: ALIANZA ESTRATÉGICA**

* "Con éxito concluyó el encuentro bilateral de los presidentes de la Argentina, Néstor Kirchner, y de Venezuela, Hugo Chávez, en el estado Anzoátegui. Luego de la inauguración del Bloque N° 6 de la Faja Petrolífera del Orinoco y la firma de diversos acuerdos en materia de tecnología, ciencia, comunicaciones, vivienda, infraestructura, producción agrícola y otros, ambos mandatarios brindaron un discurso en el marco de este evento. En su alocución, el presidente Néstor Kirchner destacó la importancia de la independencia y soberanía de los pueblos. 'No puede ser que moleste que nuestros pueblos se integren, hay que terminar con las teorías paternalistas, desde el punto de vista institucional, político', dijo. Se refirió a la injerencia de otros países en la política interna. Al respecto dijo 'había países que tenían que conte-

ner a otros países, (Como fue el caso de Lula y Chávez) (...) es un error absoluto. Construimos con el compañero Chávez el espacio para el desarrollo de la dignidad de nuestros pueblos...somos y seremos como entendemos la construcción de nuestras realidades, respetuosos ambos de las políticas internas de nuestros países y las necesidades de nuestros pueblos...estamos firmando acuerdos muy importantes, tecnológicos, empresarios, con empresas que van a invertir y vender gas, tecnología, e invertir en el área agropecuaria, intercambio de ideas, materiales, con empresas constructoras de Argentina." (Venezolana de Televisión, 21-02)

* "La visita a Venezuela del presidente argentino Néstor Kirchner, fue propicia para el arranque de las labores exploratorias de Enarsa en el pozo MFD-29E del bloque Ayacucho 6, perteneciente a la Faja del Orinoco, según un memorando de entendimiento que al respecto firmaron meses atrás las estatales petroleras de Venezuela, la Argentina y el Uruguay. Tanto Kirchner como el presidente Chávez calificaron de histórica la participación de la estatal argentina Enarsa en Venezuela, por tratarse de una empresa surgida en los últimos años, tras la privatización del mercado petrolero en ese país. (...) El bloque asignado a Enarsa y Ancap (Uruguay) tiene 477 kilómetros cuadrados de extensión y forma parte de las 27 áreas que delimitó el Ministerio de Energía y Petróleo para la cuantificación y certificación de reservas de crudo por parte de petroleras estatales. Se estima que el bloque posee unos 21 mil millones de barriles de petróleo original en sitio (POES), de los cuales se certificarán los volúmenes que sea posible extraer (alrede-

dor de 20%). En la actualidad, 12 compañías estatales trabajan en las labores de cuantificación y certificación de la Faja. La más adelantada es Petrobrás del Brasil.” (*El Universal* -Venezuela-, 22-02)

* “Los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de la Argentina, Néstor Kirchner, firmaron ayer 17 memorandos y convenios de cooperación en varias materias. Los acuerdos versaron sobre temas muy diversos. Algunos de ellos son: un banco para América del Sur. Los presidentes acordaron la constitución del Banco del Sur con capital de ambos países y adelantaron que aspiran a que el primer proyecto a financiar sea el Gasoducto del Sur en el tramo que unirá Bolivia y la Argentina (...). El salvataje de SanCor. El presidente del Banco Nacional de Desarrollo de Venezuela (Bndes), Rafael Isea, y el titular de SanCor, Oscar Carreras, firmaron un contrato que permitirá a la cooperativa argentina acceder a un préstamo de 135 millones de dólares (los primeros 20 millones, para capital de trabajo) que será pagado con el envío de 5.000 toneladas anuales de leche en polvo durante 15 años (...). Planes de vivienda. En el sector de la construcción, uno de los rubros que registraron mayor presencia de empresarios argentinos dentro de la delegación, los funcionarios de ambos países acordaron poner en marcha estudios de prefactibilidad para la ejecución de planes de vivienda similares a los que se llevan a cabo en la Argentina. El campo. En el segmento agropecuario, en el que el presidente Chávez pidió un ‘especial apoyo’ a Kirchner, acordaron llevar adelante procesos para la ‘optimización’ del uso de los recursos en el país caribeño, con el asesoramiento del INTA. Comunicaciones. La agen-

cia de noticias estatal Télam y su equivalente venezolana, la Agencia Bolivariana de Noticias, rubricaron ayer un convenio de cooperación en materia informativa y fotográfica, entre otros puntos. Motores a GNC. Otro sector con fuerte presencia, el de los empresarios del GNC, firmó convenios para la provisión de motores que funcionan a gas. Además, Venezuela anunció que comprará a la Argentina cerca de medio centenar de transportes de pasajeros que funcionan a GNC.” (*La Nación*- Buenos Aires, Argentina, 22-02)

* “El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, lanzó hoy una nueva andanada de duras críticas contra el estadounidense George W. Bush desde Buenos Aires, después de firmar once acuerdos para profundizar la integración con Argentina. Ante una multitud reunida en un estadio de fútbol de la capital argentina, negó que se proponga combatir al ‘cadáver político’ del presidente de EUA, George Bush, quien lleva a cabo una gira por Latinoamérica. ‘Ya ni siquiera huele a azufre. Lo que exhala (Bush) es el olor de los muertos políticos y dentro de muy poco tiempo se convertirá en polvo cósmico y desaparecerá del escenario’, exclamó ante la ovación del público. El presidente de Venezuela llegó el jueves por la noche a Buenos Aires para una visita breve, pero en la que desplegó una intensa actividad, y mañana viajará a Bolivia para entregar ayuda a los damnificados por las inundaciones en ese país. (...) Antes de compartir un almuerzo en la residencia presidencial de Olivos, en las afueras de Buenos Aires, Chávez y Kirchner asistieron a la firma de once acuerdos bilaterales, definidos por el venezolano como ‘un paso más en la conformación del proyecto nacional San

Martín-Bolívar'. La energía y la agricultura, dos sectores estratégicos para las economías de la Argentina y Venezuela, son el eje central de los convenios alcanzados por ambos países. Además, en materia financiera Kirchner y Chávez sellaron un documento en el que aceptan la incorporación de Bolivia al grupo de trabajo para la creación del Banco del Sur. En discursos repletos de gestos de amistad y elogios mutuos, los dos gobernantes destacaron el 'carácter estratégico' de los acuerdos firmados y se comprometieron a seguir profundizando la relación bilateral. (...) Posteriormente, el venezolano fue el principal orador en un mitin 'anti-Bush' que, organizado por las Madres de Plaza de Mayo, se llevó a cabo en el estadio porteño de Ferro Carril Oeste y al que asistieron unas 40.000 personas. 'Cuando yo le digo cadáver político (a Bush), él me quiere a mí cadáver físico: pero él ya es un cadáver político', subrayó Chávez, quien habló durante dos horas ante miembros de organizaciones de derechos humanos, fuerzas políticas de izquierda, agrupaciones de desempleados y sindicatos. Mientras el presidente de EUA viajaba desde el Brasil hacia el Uruguay, la segunda escala de su gira por América latina, Chávez calificó de 'limosna' a la ayuda económica que ofreció 'el caballero del norte' a la región. Dijo que 'el jefe del imperio' presentó 'un plan de justicia social para Latinoamérica y ofrece la ridícula suma de 75 millones de dólares, algo así como lo que le queda en el bolsillo'." (*La Vanguardia* -Cataluña-, 10-03)

⚡FUERZAS ARMADAS: NUEVA HIPÓTESIS DE CONFLICTO

* " 'La guerra por los recursos' es el

nombre oficial de la nueva doctrina militar. Un conflicto por el agua dulce es la mayor -y posible- amenaza que el Ejército visualiza para la Argentina en las próximas décadas. Por eso cambió este año sus normas de combate, mediante un trabajo teórico que proyectó las posibles amenazas hasta el año 2025. En esa labor doctrinaria, que ya destacaron públicamente tanto la ministra de Defensa, Nilda Garré, como el presidente Néstor Kirchner, se afirma que 'la posibilidad de conflicto con otros Estados por la posesión de recursos naturales es altamente probable'. En la práctica, la modificación de los planes militares implicará el cambio de ubicación de los comandos de los tres cuerpos de Ejército y la creación de unidades menores, en un período de tres años. La reorganización establece la idea de que la defensa de los recursos naturales deberá hacerse, llegado el caso, ante una fuerza enemiga superior en tecnología, cantidad de tropas y poder de fuego. Ante la eventualidad de tener que enfrentar a una potencia, se prevén respuestas defensivas que, en teoría, incluyen hasta la guerra de guerrillas para hostigar a la fuerza invasora. (...) La doctrina encarada tiene una línea vital tendida hacia la acción de resistencia de grupos organizados de la población." (*La Nación*- Buenos Aires, Argentina, 25-02)

⚡KIRCHNER ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

* "Aunque no se haya oficializado la postulación de la primera dama, y sigan los rumores sobre quién será el candidato del oficialismo, el largo discurso autocelebratorio con el que inauguró ayer el 125 período de sesiones ordinarias del Congreso fue expli-

cado por ciertos opositores y analistas como una despedida. Así lo expresó el titular de la Unión Cívica Radical, Gerardo Morales, quién calificó las palabras del presidente como 'un discurso final'. Y para ese dudoso adiós, un Kirchner enérgico destacó los logros de su política económica, social y de derechos humanos y rechazó airadamente la recomendación de firmar un acuerdo con el FMI para negociar la deuda con el Club de París. '¡De acá! [forma grosera de manifestar desprecio, doblando un brazo] que vamos a hacer un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional', enfatizó elevando el tono de voz sobre los fuertes aplausos que apoyaron su negativa de acordar con el FMI para negociar una deuda de 6.500 millones de dólares con naciones ricas. Regodeándose en el detalle, el presidente recalcó el buen nivel de las 'genuinas' reservas económicas, que casi alcanzan los 35 mil millones de dólares, tras el pago al fondo en 2006. 'Es una locura lo que hace este señor de pagarle al fondo la deuda porque nos vamos a quedar sin reservas y quedamos expuestos a los vaivenes internacionales', repitió irónicamente el presidente los dichos de algunos especialistas durante enero de 2006. 'Le pagamos 10.200 millones y al cabo de un año tenemos el doble de reservas y no tenemos más a la dictadura del FMI', señaló. En la que podría ser su última presentación ante el Congreso, Kirchner sacó a relucir los números de la economía, sin duda su mayor capital político. Kirchner se regodeó por haber creado 3.4 millones de empleos entre 2002 y 2006, un hecho que destacaron hasta sus adversarios." (*Milenio* –México-, 2-03)

✦ **JUAN CARLOS PORTANTIERO:**
¿A QUÉ DISTANCIA ESTÁN LOS
INTELECTUALES Y LA POLÍTICA?

* "La muerte reciente de uno de los grandes intelectuales políticos de América latina, Juan Carlos Portantiero -que sigue a la de otros científicos sociales, sociólogos o politólogos, como el uruguayo Carlos Filgueira, los chilenos Enzo Faletto y Norbert Lechner y el brasileño Octavio Ianni-, me lleva a la reflexión sobre la tarea y el destino que cumple la elaboración intelectual en la vida política y viceversa. En efecto, Portantiero perteneció a la primera o una de las primeras promociones de intelectuales que provenían de las ciencias sociales constituidas como disciplinas académicas en América latina. Se trataba entonces de ayudar a construir tales disciplinas, pero, al mismo tiempo, de reflexionar sobre lo que eran nuestras sociedades y señalar derroteros de cambio, en un mundo que se suponía se podía transformar y en el que la política era el instrumento para ello, pero donde el aporte era desde la vereda de la investigación intelectual. En los años cincuenta del siglo pasado se empieza a pensar en la región a las sociedades y la política con los instrumentos de las ciencias sociales modernas. Es la época de la problemática del desarrollo, a la que sucederán la dependencia, la revolución o el socialismo, la democracia. En este intento de comprometer la ciencia y el pensamiento con una causa se construyeron las disciplinas académicas de la sociología y la ciencia política y ello no estuvo exento de riesgos de convertir al analista simplemente en el sistematizador de una opción política.

Pero algunos, como los mencionados, sin perder su vocación de intelectuales políticos, guardaron la desgarradora distancia entre pensamiento y acción y no perdieron nunca el rigor ni el compromiso con una mejor sociedad. Quizás Juan Carlos fue el que estuvo más cerca en los últimos años de la vida política misma siempre en carácter de intelectual. Ya había cambiado la problemática de nuestras sociedades desde los sesenta. Por un lado, la experiencia de la derrota de proyectos de desarrollo y revolucionarios -que Portantiero conceptualizaba acudiendo a Gramsci- y, por otro, la necesidad de salir de las dictaduras brutales de esta región, llevaron a la reelaboración del pensamiento de izquierda o renovación socialista en términos de hacer inseparable la democracia política de los ideales y estrategias socialistas y de cambio. Asimismo, no era posible pensar la democracia sin entender el papel de las instituciones y las alianzas políticas mayoritarias. Pero más allá de los cambios temáticos, en que participó la generación de científicos sociales a la que hacemos referencia, cambió también la naturaleza de la política y de la actividad científico-social y, por lo tanto, las relaciones entre ambas. La política se inclinó más hacia sus aspectos mediáticos e instrumentales y tendió a prescindir de la dimensión ideológica y, por lo tanto, requirió de la vida académica sus aspectos también más instrumentales y mediáticos, como encuestas o columnas de opinión coyunturales. Por su parte, en las ciencias sociales se fue cristalizando una separación entre la dimensión intelectual crítica, la dimensión científica y la profesional, con detrimento sobre todo de la primera. Por supuesto que hay una afinidad entre ambas transformaciones, lo que prueba que

política y pensamiento científico-social están íntimamente relacionados en nuestra región, sin perjuicio de su autonomía intrínseca. No se trata de reclamar que todo tiempo pasado haya sido mejor, porque no es así. Sino de preguntarse qué aportan a la política las ciencias sociales o el pensamiento intelectual. ¿Sólo un instrumento para determinar opciones que no pasan sino por el cálculo y las estrategias y no por el debate y el argumento basado sobre conocimientos? ¿Racionalizaciones o justificaciones sin someter a prueba la naturaleza de esas opciones? Es más, ¿necesita la política de hoy la reflexión científico-social o sólo de un par de mediciones y de presencia mediática, en un mundo en que, además, la política parece contar menos? Quizás haya que volver a pensar en lo que fue la tarea de esa generación que, desde la academia o los círculos intelectuales o las editoriales, intentó a la vez preservar el carácter autónomo y el rigor de las disciplinas científicas y la búsqueda de categorías y análisis que contribuyeran a pensar una sociedad mejor. Y ello nos obliga a revisar precisamente un punto crucial, que es el de las instituciones desde donde se hace el trabajo intelectual que aporta a la vida política en términos de pensar la sociedad, sus actores, sus contradicciones, sus potencialidades, y no sólo de proveer el mejor consejo al príncipe. No hay un reemplazo al mundo de las universidades públicas y al circuito que se establece desde ellas con otras instituciones, como los partidos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación. Pero lo que ocurre es que se ha invertido el orden entre estos factores: los partidos se debilitan en su función ideológica y las universidades públicas parecen tener como único destino su

pura sobrevivencia institucional. En cambio, desde los poderes mediáticos y el mercado se dan órdenes sobre qué y cómo pensar. En este círculo vicioso pensamiento y política se alejan cada vez más uno del otro. Recordar a Portantiero es buscar recrear una relación virtuosa entre vida intelectual y vida política.”
(Manuel Antonio Garretón, Sociólogo, docente de la Universidad de Chile, Clarín –Buenos Aires, Argentina-, 25-03)

☞ **CATAMARCA: GANÓ LA ALIANZA K**

* “Habían pasado tres horas del cierre de las urnas cuando comenzaron los festejos del Frente Cívico en Catamarca: en la plaza, un millar de personas saludó con bombos, cantos y fuegos de artificio el amplio triunfo del gobernador radical k Eduardo Brizuela del Moral sobre el polémico sindicalista Luis Barrionuevo. Poco antes Brizuela había anunciado, en conferencia de prensa con datos extraoficiales, que fue reelecto por cuatro años más. ‘Es muy prematuro, pero estamos viendo un 60 a 30%, tendencia de 30 puntos de diferencia’, declaró Brizuela. Al final de la noche, esa diferencia se achicaría a 22 puntos con el 90% de las mesas escrutadas. A las nueve y media de la noche, Barrionuevo reconoció la derrota con un estilo franco y directo: ‘Para mí se terminó. Ya fue. No me entendieron, buenas noches mucho gusto’, se amargó. Y añadió que fue su último intento, ya que no volverá a postularse.” (Clarín- Buenos Aires, Argentina, 12-03)

☞ **LA RIOJA: DESTITUYEN AL GOBERNADOR**

* “Los riojanos vivieron ayer la transición política más agitada de sus últimos años con la templanza de quien está acostumbrado a todo. Tan pronto como el flamante suspendido gobernador, Angel Maza, dejó la Casa de Gobierno apremiado por la policía provincial (era el segundo intento de desalojo, y las autoridades de la fuerza ya se habían puesto bajo el mando del nuevo hombre fuerte), muchos intendentes que habían prometido apoyar a Maza hasta el final comenzaron a hacerse los distraídos. Era el mediodía y el gobernador en suspenso se había refugiado en la sede del PJ. Esperaba que llegaran micros con mazistas desde el interior de la provincia. Pero los ómnibus no llegaron o eran muy pocos. (...) Mientras en Buenos Aires los mazistas se resignaban a que la intervención, si llega a decretarse, por lo menos no será inmediata, el movetizo Beder Herrera comenzaba a explotar hasta el máximo su gran oportunidad. Lo primero que dijo, entonces, fue que no iba a desencadenar una “persecución política” contra los adeptos a Maza y que sólo denunciaría a la Justicia los “delitos comunes” que se hubieran cometido. Después de ingresar a la Casa de Gobierno, Beder y su gente habían encontrado computadoras destruidas, fotocopiadoras rotas y muchos expedientes totalmente quemados.” (Página 12- Buenos Aires, Argentina, 15-03)

☞ **ENTRE RÍOS: TRIUNFO OFICIALISTA**

* “Sergio Urribarri, quien encabezó la lista del Frente Justicialista para la Victoria, ganó ayer los comicios para gobernador de la provincia de Entre Ríos con un 47,09 por ciento de los votos, escrutado el 98,59 por ciento

de las mesas, informó oficialmente el Tribunal Electoral. Urribarri, actual ministro de Gobierno de la administración de Jorge Busti, lograba 289.303 votos (47,09 por ciento), dejando en segundo lugar al radical Gustavo Cusinato, quien obtenía 122.768 sufragios y llegaba al 19,98 por ciento. Luego se ubicaban Julio Solanas, del Frente para la Victoria y la Justicia Social, con 112.982 votos (18,39 por ciento) y Emilio Martínez Garbino (Concertación Entrerriana), con 52.108 sufragios (8,48 por ciento).” (Télam, 19-03)

☛ ECONOMÍA

☛ CON EL FONDO NO

* “El gobierno argentino reiteró hoy su autonomía respecto al Fondo Monetario Internacional (FMI) para negociar con el Club de París. ‘La Argentina no tiene nada que negociar con el Fondo, porque no le debe nada al Fondo’, declaró este sábado a Radio Mitre el jefe de Gabinete del Ejecutivo, Alberto Fernández. Explicó que cuando Buenos Aires decidió ‘pagar la integridad de la deuda que teníamos con el Fondo, justamente lo que buscábamos era recuperar autonomía en la decisión’. Ahora resulta que alguien pretende que nosotros, para pagar otra deuda, nos sometamos otra vez a la intervención del Fondo. Eso obviamente no lo vamos a aceptar, remarcó. Para Fernández, ‘lo insólito de todo esto es que lo que queremos es pagar’. Con sus consideraciones, el funcionario respondió a la pretensión de algunos países industrializados de que la Argentina alcance un acuerdo con el FMI para cancelar su deuda con el Club de París, que supera los seis mil millones de dólares. El pasado miércoles, el

Ministerio de Economía dejó en claro que el gobierno negocia con el Club de forma directa y descarta hacerlo a través de países miembros.” (Prensa Latina -Cuba-, 17-02)

☛ SUBEN SUBSIDIO A LAS FAMILIAS POBRES

* “El Gobierno anunció ayer un aumento del 20 por ciento en el monto por hijo que perciben 400 mil familias y cuyo beneficio alcanza a más de un millón de niños. A partir de ahora, cada hogar adherido al Programa Familias pasará a recibir de 150 a 155 pesos si tiene un solo hijo. Con dos hijos la remuneración pasa de 175 a 185 pesos, con tres hijos de 200 a 215 pesos, con cuatro hijos de 225 a 245 pesos, con cinco hijos de 250 a 275 pesos y con seis hijos de 275 pesos a 305 pesos. El costo de este programa que tiene financiación del BID asciende a \$ 1.447 millones anuales. En la actualidad, el Plan Familias (que reemplazará al Jefes y Jefas de Hogar) ya se implementó en 280 municipios y 19 provincias y para junio llegará al resto.” (Clarín- Buenos Aires, Argentina, 23-02)

☛ MICELI EN APUROS

* “En un nuevo capítulo de la pelea entre el gobierno argentino y el ente de estadísticas por una supuesta manipulación del índice de precios, la ministra de Economía, Felisa Miceli, dijo el viernes que el organismo acumula errores y que no es suficientemente transparente. El gobierno relevó a una funcionaria clave del organismo, conocido como Indec, poco antes de la difusión del índice de precios al consumidor de enero, levantando sospechas entre analistas e inversores de un interés en alterar las

cifras del indicador que más dolores de cabeza le genera al gobierno. Pero Miceli rechazó las acusaciones el viernes durante una conferencia de prensa, y criticó al organismo por errores cometidos esta semana en el informe del intercambio comercial y por otras equivocaciones ocurridas en el 2006, que no detalló. (...) Miceli aseguró que en el informe de la balanza comercial de enero, difundido esta semana, las exportaciones estuvieron subestimadas, ya que aparece una caída en los precios de los bienes primarios del 3,0 por ciento, lo que llevó a que el saldo comercial resultara el menor en seis años. (...) "Esta corrección no afecta los valores de exportación, importación y balanza comercial de enero de 2007", dijo el organismo." (Reuters, 23-02)

* "La directora nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida del INDEC, Clyde Charre de Trabuchi, solicitó quedar 'desafectada' a partir del 1º de marzo de ese cargo por no compartir el desplazamiento de Graciela Bevacqua y los cambios metodológicos que se hicieron en el área de precios que está bajo su responsabilidad. (...) Según las fuentes, Trabuchi le habría respondido (a Oscar Tangelson) que no estaba dispuesta a avalar los informes de precios elaborados por la nueva responsable del área de precios, Beatriz Paglieri, porque contenían cambios metodológicos que no habían sido discutidos ni aprobados por el INDEC. También habría objetado la valorización de la canasta de indigencia y de pobreza de enero que se hizo también con alteraciones metodológicas." (Clarín- Buenos Aires, Argentina, 24-02)

* "El intento de pago de casi 600 millones de pesos al ex grupo Greco

provocó un miniescándalo que crece cada vez más: la ministra de Economía, Felisa Miceli, denunció ante la Justicia a sus propios funcionarios —quienes elaboraron la liquidación que ella misma firmó después—, mientras la Auditoría General de la Nación ya comenzó a investigar el circuito que siguió el expediente en el ministerio. El tema también está en la Sigen y en la Oficina Anticorrupción. La denuncia de Miceli, que no fue difundida por el ministerio, recayó en el juzgado de Sergio Torres. Es por supuesto 'fraude contra la administración pública', un delito penado con hasta seis años de prisión, y apunta a la 'inadecuada defensa de los intereses del Estado' por parte de los funcionarios porque no apelaron la resolución judicial que intimó a pagarle al *holding*. (...) El caso es que una vez que el reclamo del grupo Greco atravesó los vericuetos burocráticos, con la firma de decenas de funcionarios, la ministra convalidó el pago y firmó, junto con el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, un pedido de autorización de endeudamiento que a fines de noviembre fue rechazado en el Senado. Desde ese momento comenzaron las acciones de Miceli para alejarse en lo que ella avaló (...)." (Los Andes -Mendoza, Argentina-, 24-02)

* "Ayer al mediodía Lelio Mármora presentó por escrito a la ministra de Economía, Felisa Miceli, su renuncia "indeclinable" como director del INDEC. Previamente, el ahora ex titular del INDEC le habría adelantado verbalmente la renuncia al secretario de Política Económica, Oscar Tangelson, quien le habría pedido, sin éxito, que permaneciera en su cargo. Aunque en la carta de renuncia invoca 'razones de salud', las relaciones entre Mármora y Economía se dete-

rioraron a partir de los choques que se sucedieron a fines del año pasado por la medición del índice de inflación y que provocaron, en los últimos días de enero, el desplazamiento de Graciela Bevacqua como Directora del área IPC.” (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 10-03)

* “La ministra Felisa Miceli le aceptó ayer la renuncia como titular del Indec a Lelio Mármora y designó en su reemplazo, aunque en forma ‘transitoria’, a Mario Krieger, quien se desempeñaba hasta ahora como subdirector del organismo. Krieger es un funcionario de buena llegada a la Jefatura de Gabinete, que durante el último mes avaló la intervención política del Indec por parte de funcionarios leales el secretario de Comercio, Guillermo Moreno. De ahí que su designación no calmará las aguas dentro del Instituto: ayer, los empleados enrolados en ATE se mostraban muy críticos de la actuación del nuevo director en los últimos tiempos.” (*Página 12*- Buenos Aires, Argentina, 13-03)

✚ REFORMA PREVISIONAL

* “La Cámara de Diputados convirtió en ley anoche la reforma previsional impulsada por el Poder Ejecutivo que introduce la posibilidad de la libre opción para que los aportantes puedan elegir pasarse del sistema de capitalización privado al estatal de reparto. La iniciativa, que contaba con sanción del Senado, fue aprobada en general por los diputados por 209 votos contra 10, después de un debate que se extendió por varias horas. Se trata de una iniciativa que apunta al mantenimiento de la vigencia de ambos regímenes jubilatorios, ya que permite que la población elija libremente el destino de los aportes. (...) Si bien el proyecto fue respaldado por

la mayoría de los bloques parlamentarios, las bancadas del radicalismo, el ARI y del Justicialismo Nacional anticiparon que respaldarían en general la norma pero plantearon sus disidencias en algunos puntos. (...) El ex ministro de Trabajo y actual diputado por el Peronismo Federal, Alfredo Atanasof, respaldó el proyecto, al sostener que permite dejar atrás ‘la ola estadofóbica neoliberal de privatización del sistema que imperó en los 90’.” (Télam, 28-02)

* “Qué cambia en la ley: 1. ¿Cada cuánto se podrá cambiar de sistema? Cada 5 años se abrirá un período de 180 días en el cual se podrá optar por el sistema de reparto del Estado o por el privado. La primera vez no habrá límites de edad. Pero el último cambio se podrá realizar por última vez a los 50 años (mujeres) y a los 55 años (hombres).

2. Los indecisos permanecerán en el Estado. Los que empiezan a trabajar por primera vez –unas 50.000 personas al mes- y no optan ni por el Estado ni por una AFJP, quedarán por 90 días en el reparto. Luego, podrán irse a una AFJP.

3. ¿A cuánta gente afectan estos cambios? Hoy hay casi 14 millones de afiliados al sistema jubilatorio, de los cuales 11,3 millones están afiliados a las AFJP y 2,5 millones permanecen dentro del reparto estatal.

4. Las AFJP cobrarán comisiones más bajas. Las AFJP deberán achicar sus comisiones, porque no podrán llevarse más del 1 por ciento. Hoy las comisiones van de 0,60 (Futura) a 1,60% del sueldo (Unidos)

5. Topes salariales. Hasta ahora el descuento jubilatorio se hace hasta \$ 4.800 de sueldo: subirá a \$ 6.000.

6. Incentivos. Mejora el cálculo de la

jubilación estatal: de 0,85% del salario promedio de los últimos 10 años, y por año aportado, se pasa a 1,5% de reconocimiento.” (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 28-02)

⚡ DENUNCIAN CONTRATO CON AA2000

* “El fiscal nacional de Investigaciones Administrativas, Manuel Garrido, denunció el viernes que el nuevo contrato de concesión de 32 aeropuertos (entre ellos, los más importantes del país) beneficia de manera ‘exorbitante’ a AA 2000, firma que, advierte, incumplió en forma ‘constante y palmaria’ las obligaciones que asumió cuando ganó la licitación. Por ello, Garrido pidió al Poder Ejecutivo y al Congreso que procuraran frenar el contrato de renegociación, al que sólo le falta la firma del presidente Kirchner para que entre en vigor.” (*La Nación*-Buenos Aires, Argentina, 5-03)

⚡ FONDO ANTICÍCLICO

* “El llamado fondo anticíclico que el Gobierno alimenta con una parte de lo que excede el superávit presupuestado ya alcanzó los 6000 millones de pesos. En el Ministerio de Economía señalan que de ahí saldrá el dinero para mejorar los aumentos a empleados públicos que contempla la Ley de Presupuesto para el año en curso y también para cubrir mayores erogaciones a jubilados que no estaban previstas. Sin embargo, la persistencia de extraordinarios resultados en la recaudación y de la obsesiva cautela con que el gobierno nacional gasta esos recursos dan que pensar que lo más probable es que ese fondo siga llenándose.” (*Página 12*- Buenos Aires, Argentina, 6-03)

☞ INDICES

⚡ CAÍDA DEL DESEMPLEO

* “La tasa de desempleo se ubicó en el 8,7% durante el último trimestre del año pasado, si se toman como empleados a los beneficiarios de los planes asistenciales, según informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En tanto, la cifra asciende al 10,1% si no se toman en cuenta a los beneficiados por los planes sociales. Por su parte, los subempleados ascienden al 10,8% de la Población Económicamente Activa (PEA).” (*El Cronista Comercial*, 1-03)

☞ EMPRESAS

⚡ SANCOR

* “Con una serie de beneficios extraordinarios para la lechera SanCor -entre los que se destaca la eximición de ciertas retenciones a la exportación-, el Gobierno decidió jugar fuerte para que la cooperativa logre sellar un acuerdo de salvataje con Venezuela. Ayer, en Caracas, el ministro de Planificación, Julio De Vido, y el propio presidente Hugo Chávez repasaron la letra chica del convenio, que será firmado la semana próxima durante una visita de Néstor Kirchner a ese país, y que permitirá el desembolso inmediato de 20 millones de dólares. La intervención oficial a favor del acuerdo entre SanCor y el Gobierno de Venezuela -y que básicamente consiste en intercambiar dinero, unos 135 millones de dólares en total, por leche en polvo-, quedó en evidencia cuando se conoció la existencia de un llamativo artículo (el 16°) en la Resolución 61 de Economía, publicada el lunes en el Boletín Oficial para crear un programa que compen-

se precios a los productores de leche.” (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 16-02)

☞ **LOS BANCOS DUPLICAN SU RENTABILIDAD**

* “Las ganancias contables de los bancos durante 2006 duplicaron a las del año anterior. El incremento de la rentabilidad de las entidades se debió a ‘la expansión de la actividad de intermediación’, según el Informe sobre Bancos que ayer distribuyó el BCRA, y que hace un resumen sobre el negocio financiero en el año que pasó. En diciembre, el sistema alcanzó una rentabilidad promedio del 3,5% anualizada, el mayor valor mensual desde la salida de la crisis. Así, la banca finalizó 2006 con un resultado positivo del 2% del activo (14,8% del patrimonio).” (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 19-02)

☞ **CAMPO**

☞ **MEJOR SÍNTONÍA CON EL GOBIERNO**

* “El Gobierno comenzó ayer a ofrecer soluciones, aunque de manera parcial, para los principales reclamos del campo, concentrados en cuatro grandes rubros: carnes, trigo, maíz y las deudas que unos 9.000 productores mantienen con el Banco Nación. Después de casi tres horas de un encuentro en Casa Rosada con el jefe de Gabinete, Alberto Fernández; la ministra de Economía, Felisa Miceli, y el secretario de Agricultura, Javier de Urquiza, los presidentes de las entidades del sector consiguieron un subsidio directo para que los productores puedan acceder al precio real del mercado para el trigo. Además, logran mejores condiciones para la refi-

nanciación de los pasivos de unos 9000 productores con el Nación y que se aceptara subsidiar a los ganaderos que usan maíz para engordar hacienda en sus propios campos. ‘Creo que hemos cumplido con esta parte del compromiso asumido entre entidades y Gobierno’, señaló Urquiza tras la reunión con Luciano Miguens, de la Sociedad Rural Argentina; Mario Llambías, de Confederaciones Rurales Argentinas; Eduardo Buzzi, de Federación Agraria Argentina; Fernando Gioino, de Coninagro, y Horacio Delguy, del Frente Agropecuario Nacional (FAN). En las entidades hubo satisfacción por el logro de algunas soluciones. Pero también se aclaró que hay que ponerlas en marcha pronto.” (*La Nación*- Buenos Aires, Argentina, 17-02)

☞ **LA ARGENTINA VUELVE A SER ZONA LIBRE DE AFTOSA**

* “La Organización Mundial de Sanidad Animal restituyó el estatus de zona libre de aftosa con vacunación al territorio ubicado al norte del Río Negro, redujo la franja de vigilancia fronteriza en el Norte del país y anunció que recomendará ampliar la zona libre sin vacunación en la Patagonia.” (*Télam*, Argentina, 7-03)

☞ **CON LA VACA ATADA**

* “Durante enero último, las exportaciones de productos lácteos reflejaron un fuerte crecimiento de 116% en volumen y 74% en divisas respecto de los envíos de igual mes de 2006. Totalizaron 56.815 toneladas por un valor de US\$ 104 millones. Así lo informó hoy el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), que agregó que del total, se vendieron al exterior 29.681 tonela-

das de leche por un valor de 66,1 millones de dólares, con un aumento de 71% en volumen y 61% en divisas en relación con los envíos de enero del año pasado. Los principales destinos de este producto fueron Venezuela, con 7.919 toneladas; Argelia (5.995 toneladas); Brasil (3.439 toneladas); Nigeria (2.520 toneladas) y Cuba (1.579 toneladas); señaló el organismo sanitario.” (*La Nación*- Buenos Aires, Argentina, 8-03)

☞ CAMPOS AL GOBIERNO

* “El ex secretario de Agricultura, Miguel Campos, fue designado como coordinador estratégico agropecuario, bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete, pese a la resistencia que mostraron los productores a sentarse a negociar con él. Serán funciones de Campos informar y asesorar al jefe de Gabinete sobre la problemática relacionada con el desarrollo productivo, comercial y tecnológico del campo y asistirlo en la propuesta de instrumentos de políticas públicas referidas al diálogo y concertación con los distintos sectores vinculados con la producción agropecuaria. También deberá realizar la coordinación operativa de proyectos estratégicos, implementar un sistema de contralor y seguimiento global de proyectos y representar al jefe de Gabinete en temas que por su naturaleza requieran atención y seguimiento.” (*El Diario* -Paraná, Argentina-, 10-03)

☞ MERCOSUR

☞ ASTORI SUEÑA CON ESTADOS UNIDOS

* “El Uruguay debería considerar la posibilidad de reducir su grado de par-

ticipación en el MERCOSUR en caso de que el bloque regional impida cerrar un acuerdo bilateral de comercio con los Estados Unidos, dijo el ministro de Economía del país. ‘El Uruguay precisa descubrir un modo de cerrar un acuerdo bilateral de comercio con los EUA’, declaró Danilo Astori en una entrevista al *Financial Times*. ‘Nuestro pequeño país está acorralado, es prisionero de los deseos colectivos del grupo y eso nos viene perjudicando seriamente’, aseguró”. (*Folha de São Paulo* -Brasil-, 9-03)

☞ JUSTICIA

☞ CAUSA AMIA

* “El departamento de Asuntos Jurídicos de Interpol recomendó al Comité Ejecutivo de esa fuerza policial internacional que disponga, con máxima prioridad, la búsqueda y captura de cinco ciudadanos iraníes y un libanés, acusados por el atentado contra la mutual judía AMIA. El mes pasado el Estado argentino pidió a Interpol en Lyon, Francia, la emisión prioritaria de las órdenes de detención. Voceros del caso señalaron que el dictamen de la dependencia jurídica de Interpol excluye de la lista de sospechosos a detener al ex presidente de Irán Ali Hashemi Rafsanjani, al ex ministro de Relaciones Exteriores de ese país Ali Akbar Velayati y al ex embajador en Buenos Aires Hadi Soleimanpour. Rafsanjani y Velayati quedaron afuera de la lista pues los estatutos de Interpol impiden el reclamo de arrestos de funcionarios de primer nivel para no incursionar en intromisiones políticas. En cuanto al embajador en Buenos Aires cuando ocurrió el atentado, se dijo que no se procederá a su detención porque su

situación se considera cosa juzgada, ya que fue detenido en Gran Bretaña, en 2003, pero el gobierno inglés denegó su extradición a la Argentina y lo dejó libre tras el pago de una fianza de más de un millón de euros." (*La Gaceta* -Tucumán, Argentina-, 1-03)

⚔ JUSTICIA MILITAR

* "La Corte Suprema de Justicia declaró nulo un proceso en el que la Justicia Militar condenó a un capitán y advirtió que el juzgamiento de militares por tribunales castrenses 'no satisface los requisitos de defensa en juicio', al absolver al imputado y cuestionar la constitucionalidad del proceso que se había llevado en su contra." (*Diario Hoy* -La Plata, Argentina-, 6-03)

⚔ BIGNONE NUEVAMENTE DETENIDO

* "El ex dictador Reynaldo Benito Bignone quedó detenido ayer, en el instituto carcelario de Campo de Mayo, por orden de un juez federal de San Martín, que investiga una causa por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar. Bignone es el último presidente de facto que tuvo la Argentina y, tras haber sido liberado a fines de 2005 por la Cámara Federal, después de permanecer siete años en prisión sin condena firme, nuevamente recibió una orden de detención emitida por el juez Alberto Suárez Araujo, en la denominada 'causa Riveros'. En ese expediente, se investigan violaciones a los derechos humanos cometidas en Campo de Mayo y otros puntos del norte y noroeste del Gran Buenos Aires, donde funcionaban centros clandestinos de detención." (*Diario Hoy* -La Plata, Argentina-, 9-03)

⚔ ABUELAS

* "En 1985, las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron al médico del Ejército Norberto Bianco como apropiador de hijos de desaparecidos. Una fuga al Paraguay, una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y una condena a doce años de prisión formaron parte de esa historia. Pero aun así, las identidades biológicas de Pablo y Carolina, los dos niños que el represor había criado, no habían sido develadas. Eso fue así hasta que Pablo, hoy un joven de 29 años, aceptó hacerse voluntariamente el estudio de ADN. De esta forma, se comprobó finalmente que es hijo de Norma Tato y Jorge Carlos Casariego. Ellos fueron secuestrados en abril de 1977 y fueron vistos en el centro clandestino de detención que funcionó en Campo de Mayo, donde Bianco atendió partos y se ocupó de 'repartir bebés'. 'Después de más de veinte años de ineludible y tenaz lucha para restituir sus derechos a un bebé, hoy un joven, pudimos revertir el macabro plan de los genocidas. Pablo Hernán Casariego Tato es libre', dijeron las Abuelas en un comunicado." (*Página 12* - Buenos Aires, Argentina, 21-02)

* "Rebeca Celina Manrique Terrera vivió engañada desde el 24 de julio de 1977 hasta ayer a las dos menos cuarto de la tarde. Le hicieron creer durante todos estos años que su nombre era Silvina Carolina Guiraldez y que sus padres biológicos eran Isabel Sánchez y un agente estatal de apellido Guiraldez (quien falleció hace más de diez años y de quien no trascendió el nombre de pila); ambos, componentes de una confabulación. Pero después de casi treinta años se reencontró con su identidad: el juez fede-

ral Walter Bento le dijo que el análisis de ADN era positivo y supo cuál es su verdadero nombre, su número de documento real, que nació el 8 de noviembre de 1976 y, lo más importante, que estaba a upa de su mamá, Laura Terrera, y con su papá, Alfredo Manrique, el día que un grupo de tareas de la dictadura los secuestró en la terminal de ómnibus. Los tres desaparecieron el 24 de julio de 1977, y desde ese día su familia biológica los buscaba. (...) Este es el primer caso en Mendoza de recupero de un hijo de desaparecidos, apropiado durante el último gobierno militar; el número 87 a nivel nacional." (*Los Andes* - Mendoza, Argentina-, 14-03)

INTERNACIONALES

LA PARAPOLÍTICA COLOMBIANA

* "El respaldo expresado por el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, a la hasta ayer canciller María Consuelo Araújo, fue insuficiente ante la oleada de críticas que afronta, luego de la captura de su hermano, el senador Álvaro Araújo, investigado por la Corte Suprema de Justicia por sus presuntos vínculos con el ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar (alias Jorge 40) y secuestro agravado. Luego de soportar cuatro días de chismes de corredor en la Casa de Nariño (sede de gobierno) y foros en los medios de comunicación en los que se cuestionaba su permanencia, se reunió temprano con el Presidente y convocó a una rueda de prensa para leer su carta de renuncia. En su reemplazo fue nombrado el ex ministro Fernando Araújo, quien en enero pasado escapó de un campamento de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), luego de seis años de secuestro. (...) la renuncia de Araújo

no va a tranquilizar las aguas de la política exterior, ni a calmar la incertidumbre que se vive por el llamado proceso de la parapolítica (vínculos de políticos con paramilitares), donde ocho congresistas están presos y se dice que más de 60 dirigentes políticos serán citados por la Corte Suprema de Justicia o la Fiscalía." (*Milenio* -México-, 20-02)

LA IGLESIA LLAMA A PRESERVAR EL AMAZONAS

***"Seguir destruyendo el Amazonas es una insensatez, es una falta grave de responsabilidad y de fraternidad", advirtió ayer el secretario general de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) Odilo Scherer, máximo organismo de la jerarquía eclesial. Fue durante el lanzamiento de la campaña que hará el catolicismo a lo largo de este año para preservar la selva de la devastación. El obispo brasileño convocó a todos los brasileños a que se movilice y obligue al gobierno de Lula da Silva a implementar medidas 'capaces de contener la destrucción de esa riqueza', al señalar que falta allí 'la presencia del Estado y de las instituciones'. (...) Según Scherer, 'los intereses y la sed de ganancias de la economía globalizada se proyectan sobre el Amazonas y sus pueblos, de manera inexorable con una fuerza aplastante que no respeta la vida, la cultura y el derecho de los pueblos que habitan la región'." (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 22-02)

CORRIENDO LA MEDIANERA

* "La decisión del presidente norteamericano, George Bush, de levantar un muro en la frontera con México para impedir el paso de inmigrantes

ilegales levantó una fuerte polémica. Ayer, un legislador mexicano denunció que no sólo están construyendo el muro, sino que lo están haciendo del lado equivocado de la frontera. 'Según los habitantes del municipio de Agua Prieta (en el norteño estado de Sonora), el muro se está erigiendo 10 metros adentro de la línea fronteriza -dijo el diputado Samuel Aguilar-, las fotografías muestran de manera clara que la maquinaria y los operadores están del lado mexicano; el muro es de por sí ominoso, pero ahora resulta que lo están haciendo en nuestro territorio.'" (*Página 12*- Buenos Aires, Argentina, 23-02)

☞ **ASESINATO DE DIPUTADOS SALVADOREÑOS EN GUATEMALA**

* "Los cuatro policías acusados de matar a tres diputados salvadoreños al Parlamento Centroamericano fueron asesinados esta tarde en una prisión del este de Guatemala. (...) Los policías capturados por el asesinato de los diputados eran los oficiales de alto rango Luis Arturo Herrera López, de 39 años, José Korky Estuardo López Arriaga, de 28 y los dos agentes investigadores José Adolfo Gutiérrez, de 36, y Marvin Langen Escobar Méndez. (...) Aunque la gobernación y la fiscalía no han dicho que el crimen tenga vinculación con el narcotráfico, el presidente guatemalteco Oscar Berger dijo que según la información que él maneja, fue una banda de narcotraficantes la que pagó por ejecutar a los diputados. Los parlamentarios, todos del partido de gobierno Alianza Republicana Nacionalista (Arena), fueron muertos el lunes por la tarde en un camino rural del este de Guatemala. Sus victimarios les prendieron fuego mientras aún vivían." (*El Nuevo Herald*

-Estados Unidos-, 26-02)

☞ **CHINA SE PROPONE**

DESACELERAR SU ECONOMÍA

* "Con un llamado a proteger el medio ambiente, ahorrar energía y luchar contra las disparidades sociales, el primer ministro chino, Wen Jiabao, inauguró ayer la sesión parlamentaria anual y presentó su plan para avanzar este año en la construcción 'del nuevo campo socialista'. Y, después de cuatro años de un crecimiento económico del 10%, defendió una ralentización de ese ritmo: la meta para este año será del 8% del Producto Bruto Interno (PBI). (...) El enfriamiento del sector inmobiliario y la reducción del superávit comercial serán entonces medidas directamente dirigidas a la ralentización deseada. (...) El gobierno, afirmó, dedicará unos 50.000 millones de dólares a construir el 'nuevo campo socialista' en el que los cultivos agrícolas, las infraestructuras rurales y la vida de los campesinos deben mejorar gracias a inversiones que persiguen también desarrollar una agricultura moderna. Según Wen, la reducción de la desigualdad creciente entre ricos y pobres es una 'aspiración general'. Por eso, prometió, el gobierno adoptará medidas más eficaces. Anunció inversiones para resolver problemas de la población rural, como la eliminación de los costos de la escolaridad obligatoria, 513 millones de dólares para agua potable a 20 millones de personas, 220 millones de dólares para carreteras rurales y decenas de millones para agricultura. Además, dijo, el objetivo es que este año el 80% de la población rural tenga cobertura médica. (...) Además, Wen reconoció que 'es excesivo el consumo de energía y grave la contaminación ambiental', y se comprometió a

impulsar la puesta en práctica de los objetivos del Plan Quinquenal 2006-2010, que llama a reducir el 20% el consumo de energía por unidad de PBI y el 11% las emisiones de los principales contaminantes. Pero en 2006 el consumo de energía bajó el 1,2% mientras la demanda química en oxígeno y la emisión de anhídrido carbónico aumentaron el 1,2 y 1,8% respectivamente, detalló. Por otra parte, denunció la corrupción de 'una minoría' y a los responsables del Partido Comunista que dilapidan los fondos públicos." (*Clarín*- Buenos Aires, Argentina, 6-03)

CRISIS POLÍTICA EN EL ECUADOR

* "En el Ecuador han sido destituidos 57 diputados de un total de 100. La decisión que ha suscitado una gran conmoción y confusión en el país fue determinada por el Tribunal Supremo Electoral. Los antecedentes son los siguientes: el presidente Rafael Correa había enviado al Tribunal Supremo Electoral el estatuto regulatorio para la Asamblea Constituyente sin antes haberlo sometido a criterio del Congreso. Ese estatuto dejaba abierta la posibilidad de revocatoria del mandato para los actuales diputados. El Tribunal Supremo Electoral aceptó dicho estatuto y convocó a

Consulta Popular para el próximo 15 de abril. Para esta acción, se contó con el voto del presidente del Tribunal, Jorge Acosta, quien había llegado al cargo apoyado por el partido del ex presidente Lucio Gutiérrez y había actuado en concordancia con la oposición. Acosta justificó su posterior cambio de posición señalando que él no respondía a órdenes de nadie. Desde ese momento, el presidente del TSE se convirtió en enemigo de la mayoría del Congreso. El lunes, esa mayoría decidió presentar ante el Tribunal Constitucional una demanda de inconstitucionalidad de la convocatoria a Consulta Popular, y luego, el martes, decidió destituir a Jorge Acosta.

Esta fue la gota que derramó el vaso, pues el Congreso no tiene ninguna posibilidad legal para sustituir al presidente del TSE sin juicio político previo. Jorge Acosta señaló además que, habiendo sido convocada la Consulta Popular, el TSE asume plenos poderes y ninguna persona u organismo puede atentar contra dicho proceso so pena de perder sus derechos políticos. Así, ayer miércoles, cuatro de los siete vocales del Tribunal Electoral destituyeron a 57 diputados de la mayoría de oposición que habían votado a favor de la sustitución del presidente del organismo electoral Jorge Acosta." (*Radio*



Carta

En el mes de diciembre de 2006 la producción del Sr. Domingo Di Nucci, conductor del programa “Producir para crecer” que se emite por Canal Metro, se comunicó con el Ing. Horacio Giberti para solicitarle la realización de una entrevista en los estudios del canal que, según se le informó posteriormente, saldría al aire el mismo mes.

La entrevista se llevó a cabo en la fecha programada pero no fue puesta al aire ni en la fecha acordada ni en ninguna otra, sin haberse ofrecido explicación alguna por parte del conductor ni de su producción.

El ingeniero Giberti, presidente del Comité Editorial de *Realidad Económica*, envió al Sr. Di Nucci la carta que reproducimos por pedido del remitente, a la cual nunca recibió respuesta.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007

Sr. conductor de Producir para Crecer
Canal Metro
Sr. Domingo Di Nucci

Poco tiempo atrás recibí una invitación de su programa para grabar una entrevista sobre temas de actualidad agropecuaria, que saldría al aire el domingo siguiente.

Durante la conversación previa a la grabación, Ud. señaló que no compartía mis puntos de vista sobre cuestiones agrarias, pero me invitaba porque su programa está abierto a opiniones diversas. Desde luego que compartí esa amplitud de criterio.

Con sorpresa constaté que la grabación nunca salió al aire. Habiendo consultado a la producción, se me informó que la entrevista no sería emitida por desperfectos en la grabación.

La respuesta, además de dejar muy mal parada a la eficiencia operativa del canal, implica una total desconsideración personal pues, obviamente, lo menos que podía hacerse si el inconveniente hubiese ocurrido, era comunicarme lo acontecido, pedirme disculpas y ofrecerme una grabación.

Lamentablemente me veo obligado a pensar que en realidad se ejerció una autocensura poco compatible con su pregonada amplitud de criterio. Como pienso dar a esta carta la difusión que me parezca conveniente, creo necesario agregar una síntesis de los principales temas abordados, a fin de que los eventuales lectores tengan elementos para juzgar la cuestión.

Comenzó la grabación con una extensa apertura suya con opiniones sobre diversos temas agropecuarios, tras lo cual me anunció como el secretario de Agricultura y Ganadería del presidente Cámpora.

Ante tan sesgada presentación debí aclarar que efectivamente ejercí el cargo durante la breve presidencia de Cámpora, pero continué en él durante toda la presidencia de Perón, para renunciar —junto con todo el gabinete económico— a los pocos meses de la presidencia de la esposa de Perón.

Como premisa básica de mi pensamiento, señalé que no convenía abordar temas parciales de la economía agropecuaria sin el marco de un proyecto global para esa actividad, encuadrado en un plan general de la economía del país, cuyo objetivo fundamental debería ser combatir la miseria y la desnutrición que afectan a buena parte de la población y comprometen su normal desarrollo físico y mental.

Ante esa propuesta de planificar, su reacción fue manifestar que ello contradecía una afirmación mía anterior, hecha fuera de cámara, de no pertenecer al desarrollismo (Movimiento de Integración y Desarrollo, conocido como MID). Tan peregrina afirmación me obligó a señalar que la planificación era un instrumento habitual de los economistas y obviamente ello no implicaba compartir las ideas del desarrollismo.

Posteriormente Ud. señaló como un derroche el alto consumo medio de carne vacuna en la Argentina, muy superior al de Estados Unidos, cuya dieta aparentemente consideraba modelo. Expliqué entonces que los hábitos alimentarios de un país se rigen fundamentalmente por los precios relativos de los alimentos, y que el problema no consistía tanto en la cantidad de carne consumida sino en asegurar a la población la posibilidad económica de acceder a un consumo dietéticamente racional.

Luego manifestó Ud. que las necesarias mejoras salariales debían

estar sujetas al aumento de la productividad. Por mi parte apunté que durante toda la convertibilidad las empresas en las que se concentró la economía habían obtenido considerables ganancias y registrado un fuerte aumento en la productividad del trabajo, pero los salarios reales habían disminuido notablemente. O sea que los asalariados no habían recibido los beneficios de su mayor productividad.

Evidentemente, más que entrevistarme Ud. debatió conmigo, al punto que cuando se iba a cerrar la grabación hice notar que a juzgar por el tiempo que había hablado cada uno de nosotros, el entrevistado parecía Ud.

Reiterando mi disconformidad por sus actitudes, lo saludo.

Horacio Giberti

Galera de corrección

**RAÚL DARGOLTZ, OSCAR GEREZ Y
HORACIO CAO**

El nuevo Santiagueño: cambio político y régimen caudillista

Buenos Aires, Biblos, 2006, 127 págs.

PROLOGO

El libro que el lector va a tener oportunidad de leer es una apretada pero muy rica y valiosa historia social, política y económica de una provincia periférica de la Argentina. Los trabajos de historia social regional son escasos en nuestro país y este texto contribuye muy adecuadamente a esta bibliografía, reducida, pero merecedora de un enriquecimiento mayor.

El lector de este libro va a transitarlo sin despegarse de él. Es apasionante en el amplio sentido de la palabra. La metódica y detallada reconstrucción de la historia de Santiago del Estero permite

recorrer las tribulaciones, desengaños y agresiones que el pueblo santiagueño recogió a través de su extenso devenir histórico y comprender a cabalidad el origen, desarrollo y caída del "juarismo". Como en el proverbio bíblico: "aquellos polvos trajeron estos lodos", el libro nos permite entender muy bien cómo una estructura económica y social provincial, promisoría hasta bien entrado el siglo XIX, se frustra y se retrasa estructuralmente para convertirse, en gran parte del siglo XX, en un sistema prebendario, clientelístico y plagado de personajes funestos para la salud económica, social y política de la provincia.

Como en pocos otros textos tan sintéticos como valiosos, descubrimos el origen histórico de los males contemporáneos y reconocemos en los nombres y apellidos de los más encumbrados personajes del poder en Santiago las desventuras y los retrocesos que tan bien se puntualizan. Aquí, en páginas que atrapan e ilustran, se

reconoce el porqué del sistema clientelístico tradicional (en las palabras de Cao), que pudo florecer tantos años, a influjo de intereses económicos y políticos espurios, que tal sistema logró hacer perdurar.

Las páginas finales son un despliegue de apelaciones a la transformación del modelo santiagueño impuesto por el juarismo signado por el control policial, el poder económico en pocas manos y la miseria del interior, que no pudo desterrar del todo la intervención federal de pocos años atrás.

Creemos que para todo estudio de la realidad nacional y regional, la lectura de este texto es indispensable y alentadora, Lo

primero, porque va a encontrar, con meridiana claridad, el porqué de las desventuras pasadas y presentes de la sufrida población santiagueña. Lo segundo, porque los autores presentan, en breves líneas, una apelación a la construcción de un nuevo derrotero, alumbrado por la participación popular y la satisfacción de las necesidades de la mayoría del querido pueblo de Santiago del Estero.

Las ideas expuestas pueden florecer si la población provincial las hace propias y las pone en marcha, sin claudicaciones ni debilidades.

Alejandro Rofman